

MANUAL DE IMPLEMENTACIÓN



BID Invest Política de Sostenibilidad Ambiental y Social

BORRADOR SEPTIEMBRE 2020

Este manual de implementación se basa en la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de BID Invest, la cual fue aprobada por el Directorio de BID Invest en abril de 2020 y tendrá vigencia a partir del 15 de diciembre de 2020. La Política de Sostenibilidad es apalancada por un conjunto amplio de políticas y estándares, que juntos conforman el Marco de Sostenibilidad usado por BID Invest y sus clientes. BID Invest agradece a Reidar Kvam, consultor, por elaborar este manual, el cual fue supervisado por el departamento RSM/SEG de BID Invest.

Índice de contenidos

ABREVIACIONES	6
RESUMEN EJECUTIVO	8
PARTE I: EL COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD DE BID INVEST	12
1. INTRODUCCIÓN Y PANORAMA GENERAL.....	12
2. PRÁCTICAS EMPRESARIALES SOSTENIBLES Y GESTIÓN DE RIESGOS.....	16
3. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES.....	20
4. POLÍTICAS Y NORMAS AMBIENTALES Y SOCIALES.....	21
4.1. <i>Política de Sostenibilidad Ambiental y Social (2020)</i>	25
4.2. <i>Política de acceso a la información (2019)</i>	27
4.3. <i>Normas de desempeño de la CFI (2012)</i>	27
4.4. <i>Guías sobre medio ambiente, salud y seguridad del Grupo del Banco Mundial</i>	29
4.5. <i>Cumplimiento de la legislación y reglamentos del país anfitrión</i>	30
4.6. <i>Coherencia con los marcos internacionales y las buenas prácticas</i>	32
5. APOYO AL SECTOR PRIVADO POR BID INVEST.....	33
5.1. <i>Soluciones financieras</i>	33
5.1.1. Préstamos.....	33
5.1.2. Equidad.....	34
5.1.3. Financiación del comercio y la cadena de suministro.....	34
5.1.4. Financiación combinada.....	34
5.1.5. Garantías.....	34
5.1.6. Mercados de capital.....	34
5.1.7. Movilización de recursos.....	34
5.2. <i>Soluciones no financieras</i>	35
5.2.1. Asociaciones público-privadas.....	35
5.2.2. Cambio climático.....	36
5.2.3. Género, diversidad e inclusión.....	36
5.2.4. Micro, pequeñas y medianas empresas.....	37
PARTE II: CUESTIONES AMBIENTALES Y SOCIALES CLAVE	38
1. FACTORES DE RIESGO.....	38
2. GRUPOS VULNERABLES Y DESFAVORECIDOS.....	42
2.1. <i>Género</i>	45
2.2. <i>Pueblos indígenas</i>	50
2.3. <i>Afrodescendientes y otras minorías</i>	55
2.4. <i>Personas con discapacidades</i>	56
3. DERECHOS HUMANOS.....	59
4. PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS.....	62
4.1. <i>Identificación y análisis de las partes interesadas</i>	64
4.2. <i>Planificación de la participación de las partes interesadas</i>	69
4.3. <i>Acceso de la información</i>	72
4.4. <i>Participación significativa de las partes interesadas</i>	74

4.5. Abordaje de las inquietudes y quejas	77
4.6. Protección contra la violencia y las represalias	77
4.7. Situaciones de restricciones a las reuniones públicas.....	78
5. ADQUISICIÓN DE TIERRAS Y REASENTAMIENTO INVOLUNTARIO	80
6. TRABAJO Y CONDICIONES LABORALES	84
6.1. Objetivos y derechos de los trabajadores.....	84
6.2. Tipos de trabajadores.....	85
6.3. No discriminación	86
6.4. Afluencia de la mano de obra.....	87
6.5. Violencia y acoso de género	88
6.6. Libertad de asociación.....	88
6.7. Trata de personas.....	89
6.8. Empleo, desmovilización y reducción de personal.....	90
7. SALUD Y SEGURIDAD	91
7.1. Salud y seguridad de los trabajadores.....	92
7.2. Salud y seguridad de la comunidad.....	93
7.3. Uso de las fuerzas de seguridad	95
8. PATRIMONIO CULTURAL	97
9. BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES	101
10. DESASTRES NATURALES	105
11. RESILIENCIA AL CAMBIO CLIMÁTICO	106
12. EFICIENCIA DE LOS RECURSOS Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	109
PARTE III: APLICACIÓN DE POLÍTICAS Y RENDICIÓN DE CUENTAS.....	113
1. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	113
2. PROPORCIONALIDAD Y FLEXIBILIDAD	114
3. SISTEMA DE GESTIÓN DE CLIENTES	119
3.1. Evaluación ambiental y social	119
3.2. Jerarquía de mitigación de riesgos.....	123
3.3 Responsabilidades relacionadas con diferentes categorías de riesgo.....	126
3.4. El sistema de gestión ambiental y social del cliente.....	129
3.5. Consultores y expertos externos.....	131
3.6. Gestión de contratistas y subcontratistas	133
3.7. Gestión de la cadena de suministro.....	135
3.8. Intermediarios financieros.....	137
3.9. Monitoreo, presentación de informes y gestión adaptativa	142
3.10. Preparación y respuesta ante emergencias	146
4. SISTEMA DE GESTIÓN DE BID INVEST	147
4.1. Consideraciones de sostenibilidad en la cartera de BID Invest.....	147
4.2. Debida diligencia y revisión de calidad.....	150
4.3. Ciclo de transacción.....	153
4.4. Detección y categorización de riesgos.....	155
4.5. Lista de exclusión.....	157
4.6. Estructura, dotación de personal y recursos	158
4.7. Incentivos y medidas correctivas relacionadas con el desempeño de los clientes ...	160
4.8. Gobierno corporativo	161

4.9. Sinergias dentro del Grupo BID	163
5. MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS	165
5.1. Mecanismo de reclamación a nivel de proyecto	166
5.1.1. Comunidades Afectadas	166
5.1.2. Trabajadores del proyecto	169
5.2. Mecanismo de reclamación de BID Invest	170
5.3. Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación (MICI)	171
5.4. Oficina de Evaluación y Supervisión (OVE)	173
6. APRENDIZAJE, ESCUCHA Y COMPROMISO CONTINUOS	174
6.1. Capacidad de BID Invest	174
6.2. Apoyo a los clientes y desarrollo de capacidades	175
6.3. Asociaciones, coordinación y aprendizaje continuo	177
REFERENCIAS Y RECURSOS	179
ANEXO A: LISTA DE EXCLUSIÓN DE BID INVEST	180
ANEXO B: RECURSOS AMBIENTALES Y SOCIALES PARA CLIENTES	183

ABREVIACIONES

Término	Descripción
CO2	Dióxido de Carbono
COVID-19	Enfermedad del coronavirus 2019
DVF	División de Efectividad en el Desarrollo de BID Invest
MASS	Guías del Grupo Banco Mundial sobre medio ambiente, salud y seguridad
SGAS	Sistema de Gestión Ambiental y Social
CLPI	Consentimiento libre, previo e informado (aplicable a pueblos indígenas en determinadas circunstancias)
VG	Violencia de género
GIIP	Buenas prácticas industriales internacionales
NO	Nota de Orientación
ICMM	Consejo Internacional de Minería y Metales
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BID Invest	Brazo para el sector privado del Grupo BID
OIT	Organización Internacional de Trabajo
IFM	Instituciones Financieras Multilaterales
NFP	División de Productos No Financieros de BID Invest
ND	Normas de Desempeño
CFI	Corporación Financiera Internacional
SST	Salud y seguridad en el trabajo
UNDRIP	Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas
MICI	Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación
SEG	División de Asuntos Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo de BID Invest
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OVE	Oficina de Evaluación y Supervisión del Grupo BID
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
BERD	Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo
ONU	Organización de las Naciones Unidas
CEDAW	Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer
IFPE	Principios de Ecuador para Instituciones Financieras
APP	Asociaciones Público-Privadas
MIPYMES	Micro, pequeñas y medianas empresas

OSOG	Orientación sexual y orientación de género
CDC	Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades
EIDH	Evaluación del impacto en los derechos humanos
ONG	Organización no gubernamental
CPI	Consulta y participación informada
EPP	Equipo de protección personal
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
MAS	Marco Ambiental y Social
HIEB	Herramienta integrada de evaluación de la biodiversidad
CITES	Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres
FSC	Consejo de Administración Forestal
RSPO	Mesa Redonda sobre el Aceite de Palma Sostenible
SAN	Red de Agricultura Sostenible
TCFD	Grupo de trabajo sobre divulgación de información financiera relacionada con el Clima
ERC	Evaluación de los riesgos climáticos
PAAS	Plan de acción ambiental y social del proyecto
GEI	Gases de efecto invernadero
ISO	Organización Internacional de Normalización
EAS	Evaluación ambiental y social
EISA	Evaluación de impacto ambiental y social
IF	Instituciones financieras
DELTA	Aprendizaje, Seguimiento y Evaluación de la Eficacia del Desarrollo
ICAS	Informe de Cumplimiento Ambiental y Social
RRAS	Resumen de Revisión Ambiental y Social
A&S	Ambiental y social
EITI	Iniciativa de Transparencia en las Industrias Extractivas
GRI	Iniciativa Mundial para la Elaboración de Reportes
CT	Cooperación técnica
FMO	Banco de desarrollo de los Países Bajos
MGM	Mecanismo de reclamación dirigido por la administración
PRCA	Propuesta de Curso de Acción de Respuesta
OSC	Organización de la sociedad civil
OMGI	Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones

RESUMEN EJECUTIVO



Este manual de implementación se basa en la Política de Sostenibilidad de BID Invest 2020 y las políticas y estándares que la acompañan, que en conjunto conforman el Marco de Sostenibilidad de BID Invest. Como institución financiera para el desarrollo, BID Invest tiene el mandato y la misión general de agregar valor no solo desde la perspectiva del crecimiento y los retornos financieros, sino también la de hacer una contribución positiva a la sociedad. En esto, la sostenibilidad ambiental y social es

fundamental.

El manual describe cada una de las políticas y estándares que en conjunto constituyen el Marco de Sostenibilidad de BID Invest, con objetivos, principios y requisitos que se aplican a BID Invest y sus clientes del sector privado en el área de gestión de riesgos ambientales y sociales. Con la aplicación del Marco de Sostenibilidad, la expectativa es que cualquier impacto ambiental o social adverso que los proyectos puedan causar o al que contribuyan sea identificado —evitado y minimizado cuando sea posible— y mitigado mediante compensación u otros mecanismos cuando sea necesario.

Este manual no constituye una política obligatoria para BID Invest o sus clientes, y los profesionales deben consultar las políticas específicas del Marco de Sostenibilidad para asegurarse de que se cumplan los requisitos. El manual busca brindar orientación sobre cómo juzgar de manera consistente basándose en principios básicos, y se basa tanto en los requisitos del Marco de Sostenibilidad como en las buenas prácticas internacionales y las lecciones aprendidas. También busca incorporar comentarios y sugerencias hechas por actores externos durante el proceso de consulta pública realizado cuando se elaboró la Política de Sostenibilidad 2020.

El manual analiza los temas clave cubiertos por el Marco de Sostenibilidad y sugiere formas de identificar y gestionar los riesgos. BID Invest y sus clientes tienen roles y responsabilidades diferentes y complementarios en este proceso:

- **Los clientes** son responsables de identificar y gestionar los posibles riesgos e impactos adversos como parte del diseño y la implementación del proyecto.
- **BID Invest** es responsable de explicar los requisitos del Marco de Sostenibilidad a los clientes; llevar a cabo la debida diligencia y supervisión

durante el ciclo de vida del proyecto; y brindar orientación y asesoramiento a los clientes¹.

El Marco de Sostenibilidad es un marco flexible con énfasis en los principios y resultados, más que en los detalles de procedimiento prescriptivos. El resultado general esperado es que los proyectos no generen daño ambiental o social neto alguno y/o, idealmente, una ganancia neta positiva. Para lograr esto, el marco se basa en un conjunto integral de factores de riesgo que deben considerarse en diferentes entornos de proyectos. Estos factores incluyen riesgos de posibles impactos adversos que los proyectos pueden causar o contribuir a, como el desplazamiento de poblaciones locales o la degradación del medio ambiente. También incluyen factores de riesgo contextuales, como las vulnerabilidades existentes en las comunidades afectadas, una gobernanza o instituciones locales débiles, áreas de biodiversidad sensibles, o fragilidad, conflicto y violencia. Algunos de los temas y factores de riesgo que se tratan en el manual son:

- Grupos vulnerables, incluidos los grupos que pueden estar en desventaja en procesos de desarrollo por motivos de género (incluida la orientación sexual y la identidad de género); Pueblos Indígenas; Afrodescendientes; y personas con discapacidad;
- Derechos humanos;
- Participación transparente e inclusiva de las partes interesadas durante todo el ciclo del proyecto;
- Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario;
- Trabajo y condiciones laborales;
- Patrimonio cultural material e inmaterial;
- Biodiversidad y recursos naturales;
- Desastres naturales y resiliencia climática;
- Uso eficiente de los recursos y prevención de la contaminación;
- Riesgos relacionados con las cadenas de suministro y la gestión de contratistas; y
- Financiamiento indirecto de proyectos a través de intermediarios financieros.

¹ En este manual, la frase “ciclo de vida del proyecto” se refiere al período de tiempo durante el cual BID Invest participa contractualmente en el proyecto.

El Marco de Sostenibilidad también considera la capacidad y el compromiso del cliente entre los posibles factores de riesgo. Esto varía considerablemente entre diferentes clientes, dependiendo en parte de la familiaridad del cliente con la evaluación y gestión de riesgos ambientales y sociales.

Juntos, estos diferentes factores significan que el riesgo general variará de un proyecto a otro, y deberá evaluarse caso por caso, con diferentes requisitos y esfuerzos necesarios para gestionar los riesgos. El principio rector para la gestión de estos riesgos es el de proporcionalidad, donde los esfuerzos y los requisitos son acordes con las características únicas de cada proyecto. Las circunstancias de mayor riesgo requerirán documentación, estudios y planes más cuidadosos, y un relacionamiento y consulta más sistemáticas con las comunidades afectadas y otras partes interesadas del proyecto. Los proyectos de riesgo bajo a moderado se pueden preparar e implementar con un mínimo de requisitos.

El Marco de Sostenibilidad también es flexible en cuanto a medidas y tiempos de mitigación. Establece que los requisitos y las acciones acordadas en los proyectos se cumplan en un plazo razonable y de una manera técnica y financieramente viable. Este plazo variará de un proyecto a otro, dependiendo de cuáles sean los problemas y qué es realista lograr en el corto, mediano y largo plazo durante el ciclo del proyecto. Los objetivos y resultados pueden lograrse de manera incremental y el cumplimiento de los requisitos generalmente será un proceso gradual.

La aplicación exitosa del Marco de Sostenibilidad depende de que tanto BID Invest como sus clientes establezcan un Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS) que funcione bien. BID Invest ha establecido un sistema sólido que refleja estos principios. Esto implica no solo tener un marco normativo claro, sino también la capacidad organizacional y la competencia para evaluar y gestionar los riesgos, supervisarlos y revisarlos a lo largo del ciclo del proyecto. Por el lado del cliente, esto se hace a través de un proceso integral de evaluación ambiental y social que incluye el relacionamiento y la consulta con las partes interesadas. BID Invest realiza la debida diligencia y aseguramiento de la calidad, incluida la identificación de proyectos y actividades que pueden no ser elegibles para financiamiento. Esto se hace mediante la selección y clasificación de riesgos de las inversiones propuestas. BID Invest también asesora y guía al cliente según sea necesario y brinda apoyo para el desarrollo de capacidades del cliente.

El manual analiza los mecanismos de rendición de cuentas para individuos y grupos que sienten que el proyecto puede afectarlos a ellos o al medio ambiente de manera adversa. Estos mecanismos incluyen mecanismos de reclamación a nivel de proyecto y acceso a reparación gestionado por el cliente, y el relacionamiento con BID Invest a través de sus diversos mecanismos de rendición de cuentas.

El sistema de gestión de BID Invest para la gestión de riesgos ambientales y sociales es dinámico y está en evolución. Siempre hay nuevas lecciones aprendidas que se reflejan e incorporan en la forma en que se manejan los temas ambientales y sociales, tanto a nivel interno como en los requerimientos y orientaciones a los clientes. BID Invest mantiene su compromiso de trabajar con sus clientes y otras partes interesadas en escuchar y aprender, y continuar contribuyendo a un conjunto compartido de buenas prácticas sobre gestión de riesgos ambientales y sociales para profesionales y otras partes interesadas preocupados en saber cómo los proyectos del sector privado pueden contribuir al desarrollo y la sostenibilidad. Estos aspectos se tratan en la última parte del manual.

BORRADOR

PARTE I: EL COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD DE BID INVEST

La primera parte de este manual proporciona un panorama general del compromiso de BID Invest con la sostenibilidad y la gestión de los riesgos ambientales y sociales. Se describe la Política de Sostenibilidad que ha sido recientemente actualizada, y cómo la institución trabaja con sus clientes para asegurar que los riesgos ambientales y sociales se identifiquen, eviten o minimicen, y se mitiguen. En la primera parte se examina la distinción entre el objetivo de promover las oportunidades de desarrollo y aumentar los beneficios de la sostenibilidad, y la gestión de los riesgos como un requisito formal. También describe los diferentes papeles y responsabilidades de BID Invest y sus clientes.

1. INTRODUCCIÓN Y PANORAMA GENERAL



Esta sección ofrece un breve panorama general de la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de BID Invest (2020) y las políticas y estándares que juntas componen el Marco de Sostenibilidad de BID Invest, en el cual se basa este manual. Este manual también se refiere a las buenas prácticas internacionales actuales en materia de gestión de riesgos ambientales y sociales. Esta sección introductoria describe la estructura y el contenido general del manual.

Este manual se basa en el Marco de Sostenibilidad de BID Invest. BID Invest, la institución del sector privado del Grupo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), es un banco multilateral de desarrollo comprometido con el apoyo al sector privado en América Latina y el Caribe. Financia empresas y proyectos sostenibles para lograr resultados financieros que maximicen el desarrollo económico, social y ambiental de la región. BID Invest trabaja en todos los sectores para proporcionar soluciones financieras innovadoras y

servicios de asesoramiento que satisfagan las demandas cambiantes de sus clientes.²

El manual se elaboró tras la adopción por parte de la institución de una nueva Política de Sostenibilidad Ambiental y Social, que sustituyó a la Política de Sostenibilidad del año 2013. El manual ofrece orientación y un panorama general de importantes cuestiones ambientales y sociales, así como sobre la forma en que se espera que los clientes y el BID Invest cumplan con los objetivos del marco. Esto se relaciona principalmente con la forma en que se deben identificar y gestionar los riesgos y los impactos en los proyectos e inversiones que gozan del apoyo de BID Invest.

Los principales destinatarios del manual son los responsables de la gestión de riesgos ambientales y sociales de las empresas del sector privado con las que trabaja BID Invest. Aparte de este público principal, el manual podría ser pertinente e interesante para los responsables de la toma de decisiones y demás responsables de las cuestiones ambientales y sociales en otras instituciones, así como para las organizaciones de la sociedad civil y otros interesados en la financiación del desarrollo y en las normas ambientales y sociales.

El manual de implementación hace referencia al Marco de Sostenibilidad de BID Invest, aunque el manual en sí no constituye una política oficial de BID Invest. El contenido del manual no es exhaustivo, ni tampoco ofrece un análisis completo o detallado sobre cada tema que figura en él. No se debe aplicar de forma mecánica o como un plan de acción. Por el contrario, el manual intenta orientar sobre cómo aplicar el buen juicio de forma coherente a partir de ciertos principios fundamentales, partiendo de la base de que la gestión de los riesgos ambientales y sociales conlleva muchos factores que hay que tener en cuenta y que la naturaleza de cada proyecto, su contexto local y la capacidad de los clientes varían considerablemente de un proyecto a otro³. A lo largo del manual se hace referencia a guías y normas específicas sobre temas particulares.

² Para más información diríjase a <https://www.idbinvest.org/es>.

³ Para obtener una orientación más detallada, el lector puede encontrar útil consultar las Notas de orientación emitidas por la CFI para acompañar a las ocho Normas de desempeño, así como las herramientas de orientación de BID Invest y otra información pertinente que pueda publicarse o actualizarse de manera continua. Algunas de estas guías se encuentran enumeradas en la sección de Referencias y recursos al final del manual. Consulte también la sección sobre “Proporcionalidad y Flexibilidad” en la Parte III para una discusión sobre cómo se espera que los esfuerzos y los requisitos sean proporcionales al riesgo, escala y complejidad del proyecto.

El Marco de Sostenibilidad se basa en siete normas y políticas.⁴ Estas son:

1. La Política de Sostenibilidad Ambiental y Social (2020);
2. La Política de Acceso a la Información de BID Invest (2019);
3. Las Normas de Desempeño de la CFI (2012);
4. Las Guías del Grupo del Banco Mundial sobre Medio Ambiente, Salud y Seguridad (MASS);
5. El Marco de Desarrollo del Gobierno Corporativo.
6. La Política del Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación de BID Invest (MICI); y
7. La Lista de Exclusión BID Invest.

Además de las políticas y normas mencionadas anteriormente, los clientes deben cumplir la legislación y normativa de cada país donde se desarrollen las actividades.

Desde una perspectiva más ambiciosa, el trabajo de BID Invest en materia de sostenibilidad ambiental y social y gestión de riesgos también se basa en —y trata de ser consistente con— normas acordadas internacionalmente como las Convenciones de las Naciones Unidas y los Objetivos de desarrollo sostenible, y las Buenas prácticas industriales internacionales (GIIP) tanto actuales como emergentes.⁵ En la próxima sección, Políticas, normas y guías ambientales y sociales, se explican con más detalle estas políticas y normas.

El directorio de BID Invest aprobó la Política de Sostenibilidad revisada el 10 de abril de 2020 y que entra en vigor a partir del 15 de diciembre de 2020. El proceso de revisión y actualización de la política se basó en un proceso de consulta pública entre julio y octubre de 2019.⁶ Durante ese período, BID

⁴ Para más detalles, consulte la siguiente sección “Normas ambientales y sociales”.

⁵ Las GIIP se definen como el ejercicio de la habilidad profesional, la diligencia, la prudencia y la previsión que cabría esperar razonablemente de profesionales capacitados y experimentados que se dedican al mismo tipo de actividad en circunstancias iguales o similares a nivel mundial o regional. El resultado de tal ejercicio debería ser que el proyecto emplee las tecnologías más apropiadas para las circunstancias específicas del proyecto. (Definición de la norma de desempeño 3, nota de pie de página 4).

⁶ Se proporcionó también una orientación valiosa en una reciente evaluación de las salvaguardias y normas de sostenibilidad del Grupo BID. Para conocer más detalles al respecto, refiérase al análisis de la Oficina de Evaluación y Supervisión en la parte III de este manual.

Invest recibió casi 350 observaciones de varias partes interesadas del sector privado, la sociedad civil, organizaciones de pueblos indígenas y afrodescendientes, representantes de la comunidad, el sector público y el mundo académico. Las observaciones abarcaron varios temas, entre ellos las peticiones de que se aclarara y se hiciera más hincapié en la participación de las partes interesadas, las cuestiones de género, los derechos humanos y las inquietudes relacionadas con los pueblos indígenas y afrodescendientes.

En respuesta a estas aportaciones consultivas, BID Invest señaló que, si bien muchas de las sugerencias se incorporaron en la versión final de la Política de Sostenibilidad, fue más adecuado abordar varias cuestiones como aspectos relacionados con la implementación y no en calidad de terminología normativa.⁷ Dichas sugerencias han servido de base para este manual de implementación. El manual también se basa en las buenas prácticas internacionales actuales en materia de gestión de riesgos ambientales y sociales, incluidas las notas de orientación y los documentos normativos elaborados por otras instituciones financieras multilaterales (IFM).

Los lectores deben tener en cuenta que, de conformidad con el Marco de Sostenibilidad, este manual es en gran parte indiferente en cuanto a los sectores que pretende abarcar. En él se examinan los principios, objetivos y requisitos generales de la gestión de los riesgos ambientales y sociales, pero no se analizan detalladamente sectores o estrategias sectoriales específicas. Se anima a los clientes y otros usuarios del manual a que complementen el contenido del mismo con orientaciones y metodologías de gestión de riesgos específicas para cada sector.⁸

El manual consta de tres partes principales:

1. La **parte I** (esta parte) trata de los principios generales relacionados con la gestión del riesgo ambiental y social, junto con un panorama general de los marcos normativos aplicables, así como de las funciones y responsabilidades de BID Invest y sus clientes. En esta parte también se ofrece un panorama general de los servicios financieros y no financieros que BID Invest presta al sector privado.
2. La **parte II** contiene orientación sobre temas ambientales y sociales clave en el Marco de Sostenibilidad. El contenido de esta parte hace referencia

⁷ Un resumen de los comentarios recibidos y las respuestas de BID Invest se encuentra publicado en el sitio web de BID Invest.

⁸ Por ejemplo, los derechos humanos se examinan en la parte II de este manual sin hacer referencia a sectores específicos. En muchos sectores se dispone de información y orientación específicas, como la que publica el Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM) en el documento llamado "Integración de la debida diligencia en materia de derechos humanos en los procesos de gestión de riesgos de las empresas".

a las buenas prácticas y lecciones aprendidas en esferas como los derechos humanos y el cambio climático. Esta parte también contiene un breve examen de la gestión de los riesgos ambientales y sociales que se relacionan con los desastres y las emergencias, incluidas pandemias como la de COVID-19 en 2020.

3. La **parte III** ofrece un panorama general de los mecanismos de ejecución de políticas y de rendición de cuentas de BID Invest y sus clientes. Se discute las expectativas para establecer y mantener un sistema de gestión ambiental y social (SGAS). En esta parte se describe la forma en que se espera que los clientes lleven a cabo la evaluación ambiental y social, la forma en que conducirán su relacionamiento con las partes interesadas y como aplicarán la jerarquía de mitigación al gestionar los riesgos ambientales y sociales. En la parte III también se analiza la estructura organizativa, el ciclo de proyectos y los puntos de decisión de BID Invest, los mecanismos de debida diligencia y garantía de calidad, los requisitos de transparencia y divulgación y los mecanismos de rendición de cuentas, tales como los mecanismos de reclamaciones a nivel de proyecto y el mecanismo independiente de consulta e investigación (MICI) del Grupo BID.

2. PRÁCTICAS EMPRESARIALES SOSTENIBLES Y GESTIÓN DE RIESGOS



El manual se basa en el compromiso de BID Invest con la sostenibilidad ambiental y social, a través de la gestión de riesgos y la mejora de las oportunidades de desarrollo. La gestión de riesgos y las oportunidades de desarrollo constituyen la adicionalidad y el impacto en el desarrollo que proporciona BID Invest. Este manual pone de relieve los requisitos que se relacionan con la gestión de riesgos. Los aspectos más ambiciosos relacionados con las oportunidades de desarrollo y las cuestiones más amplias en materia de sostenibilidad se abordan de manera general mediante la colaboración con otras áreas e intervenciones dentro de BID Invest.

En su rol de institución financiera de desarrollo, BID Invest tiene el mandato y la misión general de añadir valor no sólo desde la perspectiva del crecimiento y los rendimientos financieros, sino también de hacer una contribución positiva a la sociedad, generar y compartir conocimientos e informar sobre los impactos al desarrollo. La sostenibilidad ambiental y social constituye una parte esencial de lo anterior. La Política de Sostenibilidad afirma que su propósito es:

...mejorar la sostenibilidad ambiental y social de los proyectos de inversión financiados por BID Invest mediante la aplicación de sólidas normas de gestión de riesgos ambientales y sociales.⁹

BID Invest busca beneficios y oportunidades en el área de la sostenibilidad, no sólo la gestión de riesgos. La Política de Sostenibilidad afirma que la institución tiene “un compromiso con el desarrollo sostenible, como base de su aproximación a la gestión de riesgo, así como también a su mandato de desarrollo¹⁰. Este abordaje también se ve reflejado en la norma de desempeño 1 de la CFI, que establece como uno de sus objetivos:

Promover un mejor desempeño ambiental y social de los clientes mediante el uso eficaz de los sistemas de gestión.¹¹

Si bien el compromiso con cuestiones como el cambio climático y la justicia social son cada vez más importantes para los clientes y sus consumidores y han pasado a considerarse valores intrínsecos, también hay una serie de razones y beneficios prácticos que se relacionan con los negocios para que las empresas demuestren que operan de manera sostenible y responsable. Esto incluye lo siguiente:

- Diversos estudios han demostrado que existe una fuerte correlación entre la atención a las cuestiones de sostenibilidad y el **rendimiento financiero** de una empresa.
- Un buen desempeño ambiental y social mejora la reputación y el valor de la marca de una empresa, mientras que un desempeño deficiente puede dar lugar a boicots y a la pérdida de negocios.
- Cada vez más, los **inversores** toman en consideración si las empresas llevan sus negocios de manera responsable. Tener un buen desempeño ambiental y social puede atraer inversiones internacionales en condiciones más favorables que si no lo tuvieran.
- La falta de atención a las consideraciones ambientales y sociales puede generar **pérdidas financieras** por causa de los riesgos climáticos que afectan a un proyecto, o por los efectos relacionados con la fragilidad local, los conflictos y la violencia, entre otros riesgos.
- Tener un compromiso significativo y respetuoso con las comunidades locales y otras partes interesadas, al igual que ser transparente en cuanto

⁹ Política de Sostenibilidad, párr. 2.

¹⁰ Política de Sostenibilidad, párr. 2.

¹¹ Norma de desempeño 1, objetivos.

a la forma en que se abordan las cuestiones ambientales y sociales, lleva a que una empresa goce de mayor credibilidad y apoyo, lo que contribuye a su '**licencia social**' para operar. Por el contrario, la falta de consideración de las cuestiones ambientales y sociales suele provocar tensiones y conflictos, y puede dar lugar a costosas demoras y detenciones en las obras si existe oposición local a un proyecto.

- La atención a las cuestiones ambientales y sociales puede constituir **oportunidades de negocios** para que una empresa desarrolle nuevos productos y servicios, por ejemplo, en materia de energía renovable, resiliencia al cambio climático o apoyo a mujeres emprendedoras.
- En el caso de los clientes de BID Invest, el **desempeño y el historial de una empresa** son algunos de los factores que se deben tener en cuenta al momento de considerar y evaluar un proyecto. Los proyectos de los clientes con buen desempeño se pueden procesar de manera más expedita y eficiente.

Hay una diferencia sutil pero importante entre promover la sostenibilidad y las oportunidades de desarrollo y asegurar que los proyectos no causen daños mediante la gestión de riesgos ambientales y sociales. Las Normas de desempeño de la CFI y su aplicación están principalmente '*diseñadas para ayudar a evitar, mitigar y manejar los riesgos e impactos*'.¹² El supuesto en el que se basan las Normas de desempeño es que los proyectos deben lograr el restablecimiento de las condiciones de referencia y, a lo mínimo, lo que se denomina "cero pérdidas netas", mediante la aplicación de la jerarquía de mitigación¹³. Esto se puede lograr de manera gradual y progresiva según las circunstancias y los factores de riesgo:

*BID Invest sólo financiará operaciones que se espera cumplan los requisitos ambientales y sociales de la Política de Sostenibilidad en un plazo razonable.*¹⁴

El cumplimiento del Marco de Sostenibilidad se define como el cumplimiento de los requisitos aplicables de las Normas de desempeño; las acciones acordadas en los planes a los que se hace referencia en los contratos legales entre el BID Invest y sus clientes; y el cumplimiento de los requisitos de

¹² Panorama general de las Normas de desempeño de la CFI, párr. 1.

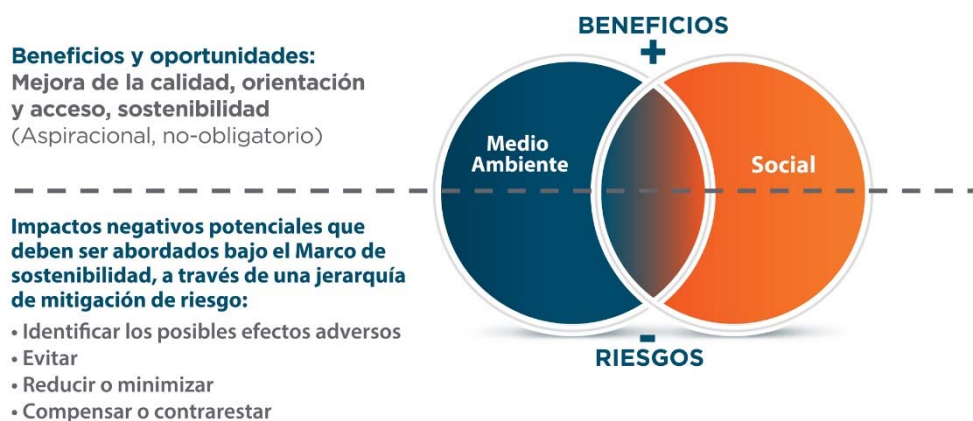
¹³ Vea la sección sobre "Jerarquía de mitigación de riesgo" en la parte III.

¹⁴ Política de Sostenibilidad, párr. 29. El "Plazo razonable" es determinado caso por caso. Esto se discute en la parte III sobre la "Proporcionalidad y la flexibilidad".

procedimientos definidos en las reuniones, incluidas las disposiciones relativas a la presentación de informes y la supervisión.¹⁵

El cumplimiento de las metas aspiracionales de impacto positivo en el desarrollo, más allá de la evaluación y gestión de riesgos, es importante desde la perspectiva del desarrollo. Sin embargo, el progreso en el logro de los objetivos de desarrollo, como los ODS, generalmente es incremental y las metas en proyectos específicos dependen del contexto local. En comparación, la gestión de riesgos siempre tiene como objetivo, como mínimo, restaurar las condiciones de referencia. Esto se ilustra en el siguiente gráfico:¹⁶

Figura 1: Riesgos y beneficios



Utilizando esta ilustración, los requisitos formales en torno al Marco de Sostenibilidad son aquellos que caen 'por debajo de la línea', y se centran en identificar y gestionar los riesgos de posibles impactos ambientales o sociales adversos. Si bien se espera que se realicen esfuerzos de buena fe en proyectos para ir 'por encima de la línea', la responsabilidad principal de cumplimiento de BID Invest y sus clientes es identificar y abordar cualquier impacto adverso que los proyectos puedan haber causado o contribuido de acuerdo con los roles y responsabilidades discutidos en la siguiente sección.

Esta diferencia entre la gestión del riesgo, por un lado, y los beneficios y oportunidades, por el otro, también se refleja en la estructura organizativa de BID Invest. La gestión de los riesgos ambientales y sociales es la

¹⁵ Política de Sostenibilidad, párr. 29.

¹⁶ Fuente: BID (2018) Evaluación del impacto social. Integración de las cuestiones sociales en los proyectos de desarrollo.

responsabilidad principal de la división de Ambiente, social y gobernanza (SEG) por sus siglas en inglés, dentro de la institución.¹⁷ Los demás aspectos más ambiciosos de la sostenibilidad ambiental y social y del desarrollo se gestionan principalmente a través de otras áreas e intervenciones dentro de BID Invest, como la División de Efectividad en el Desarrollo (DVF) a través de perspectivas de impacto a nivel macro, y la División de Productos no Financieros (NFP) a través de la asistencia técnica y los servicios de asesoramiento. La gestión de riesgos y las oportunidades de desarrollo forman parte de un continuo de sostenibilidad, y SEG colabora con áreas dentro de BID Invest y con el BID en este tema, y gestiona sus propios fondos de asistencia técnica para el fortalecimiento y el apoyo a los clientes.

3. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES



Esta sección resume las funciones y responsabilidades correspondientes a BID Invest y sus clientes. Se hace énfasis en que la responsabilidad sobre la evaluación y gestión de los riesgos relacionados con los proyectos corresponde al cliente. BID Invest lleva a cabo la debida diligencia y supervisión de las actividades del cliente, y proporciona asesoramiento y apoyo.

En su rol de institución financiera de desarrollo, BID Invest apoya al sector privado y a las empresas estatales que cumplen con criterios específicos. En los proyectos de inversión que se financian, BID Invest y sus clientes tienen distintas funciones y responsabilidades a lo largo del ciclo de vida del proyecto.

Es **responsabilidad del cliente** identificar y gestionar cualquier posible riesgo o impacto ambiental y social adverso. Esto se describe en la Política de Sostenibilidad:

La identificación, gestión y mitigación de los riesgos ambientales y sociales, así como los posibles impactos de las actividades

¹⁷ Vea la sección sobre el “Sistema de Gestión de BID Invest” en la parte III.

financiadas por el BID Invest, son responsabilidad del cliente de acuerdo con la Política de Sostenibilidad.¹⁸

Los clientes deben cumplir con la Política de Sostenibilidad de BID Invest y aplicar las ocho Normas de desempeño de la CFI y las Guías del Grupo del Banco Mundial en materia de medio ambiente, salud y seguridad (MASS). También se les exige que apliquen elementos relevantes de la Política de Acceso a la Información de BID Invest. La Política de Sostenibilidad resume y aclara una serie de temas que figuran en las Normas de desempeño, y que son responsabilidad del cliente. Entre ellos figuran la participación de las partes interesadas, la gestión de los riesgos y la igualdad entre los géneros, los derechos humanos, la inclusión de los grupos vulnerables —como las personas con discapacidad— entre los temas sociales, y el cambio climático, la biodiversidad y los servicios ecosistémicos entre los temas ambientales, así como otros temas. Estos temas se discuten con más profundidad en la parte II, Temas ambientales y sociales clave.

Las funciones de BID Invest son complementarias a las del cliente. Si bien es responsabilidad del cliente planificar e implementar los proyectos, **BID Invest tiene la responsabilidad de explicar los requisitos y llevar a cabo la debida diligencia y supervisión.** BID Invest ha determinado un sistema de gestión ambiental y social, con funciones, responsabilidades y recursos claros para apoyar a los clientes y proporcionar la diligencia debida y supervisión a lo largo de las diversas fases del ciclo de vida de un proyecto. Esto se examina con más detalle en la parte III, Aplicación de políticas y rendición de cuentas.

En las siguientes secciones se describen con más detalle las políticas y normas ambientales y sociales que utiliza BID Invest.

4. POLÍTICAS Y NORMAS AMBIENTALES Y SOCIALES



En esta sección se resumen las políticas y normas que BID Invest y sus clientes deben aplicar y se destaca la importancia de la coherencia entre los enfoques de las instituciones financieras multilaterales. Esta sección también explora otras normativas y enfoques de buenas prácticas internacionales.

¹⁸ Política de Sostenibilidad, párr. 26.

En esta sección se ofrece un breve resumen de las políticas y normas ambientales y sociales que aplican BID Invest y sus clientes. No se pretende hacer una explicación exhaustiva de las políticas y normas, sino de resumir algunos de sus elementos clave. Se espera que el personal y los consultores que trabajan para BID Invest o sus clientes se remitan a las políticas y normas específicas siempre que correspondan, para abordar de forma exhaustiva los aspectos y requisitos que sean pertinentes. En las partes II y III del presente manual se abordan con más detalle varios de los temas que abarcan estas políticas y normas.

En los últimos años, ha habido una importante convergencia entre las instituciones financieras multilaterales (IFM) en cuanto a la arquitectura y el contenido de las normas ambientales y sociales. Las IFM han avanzado hacia marcos más coherentes e integrados. Si bien las estructuras organizativas y los requisitos de cada procedimiento difieren, en la actualidad los principales elementos sustantivos son bastante similares en todas las instituciones. Este es el caso en particular de las instituciones que trabajan con el sector privado, como el BID Invest. Para los clientes, y en los países donde trabajan, esta coherencia permite una mayor coordinación y reduce la duplicación de esfuerzos o los enfoques conflictivos.

Esta convergencia de las normas significa que el contenido de este manual, especialmente la parte II, puede ser pertinente y útil también en otros entornos, incluso en instancias donde no participa BID Invest. Los temas ambientales y sociales clave que se abordan en la parte II son importantes, independientemente de la institución que financie el proyecto o de los requisitos de procedimiento que se apliquen.

El nuevo enfoque común entre las IFM se caracteriza por elementos tales como¹⁹:

- Un hincapié en la gestión de riesgos y en el "no hacer daño", pero también en las recomendaciones y la orientación sobre la promoción de los beneficios y las oportunidades de desarrollo;
- Una clara distinción entre las responsabilidades del prestamista y del prestatario;
- Un equilibrio entre las consideraciones ambientales y sociales, y una inclusión más amplia de los factores de riesgo que se consideran de importancia, como los factores de riesgo contextuales;
- La aplicación de una jerarquía de mitigación de riesgos;

¹⁹ Estos principios y elementos son abordados con más detalle en la parte III del manual.

- La aplicación del principio de proporcionalidad, en el que los niveles de riesgo del proyecto determinan el esfuerzo y los requisitos;
- Un alejamiento de los enfoques rígidos y prescriptivos hacia una mayor flexibilidad y uso del buen juicio, la práctica casuística y los precedentes; y
- En relación con esto, un equilibrio entre los requisitos previos a la aprobación de un proyecto y el énfasis en la implementación, el logro gradual de los objetivos y los resultados en terreno.

La figura en la siguiente página muestra un panorama general de la arquitectura del Marco de Sostenibilidad de BID Invest, que distingue entre las responsabilidades de BID Invest y las de los clientes. Adicionalmente a la Política de Sostenibilidad, la figura también muestra otras políticas que juntas conforman el Marco de Sostenibilidad.

Figura 2: Marco de Sostenibilidad de BID Invest



Las políticas están respaldadas por guías y recursos de buenas prácticas que consisten en varios manuales, libros de consulta, herramientas y metodologías, y notas de buenas prácticas producidas por BID Invest y otros. Esto incluye este manual de implementación. Estos materiales no son obligatorios, pero son producidos para proporcionar una mayor claridad e interpretación de los principios de las políticas, y para ofrecer formas y metodologías para evaluar

y gestionar el riesgo ambiental y social a fin de cumplir con los principios y requisitos del Marco de Sostenibilidad.

Además de las políticas obligatorias que se muestran en esta figura, el Marco de Sostenibilidad de BID Invest se basa en normas y estándares internacionales que son aspiracionales y no obligatorios. El marco busca ser consistente con estas normas y estándares, pero no pretende ser equivalente con ellos. Incluyen los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS); la Carta Internacional de Derechos Humanos; los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos; Buenas Prácticas Industriales Internacionales (GIIP); y otros²⁰.

El Marco de Sostenibilidad será explicado con más detalle en las próximas secciones.

4.1. Política de Sostenibilidad Ambiental y Social (2020)

Como se señaló en la introducción, el Marco de Sostenibilidad de BID Invest se basa en políticas y normas específicas. Además de las políticas aprobadas por el directorio de BID Invest, la Política de Sostenibilidad requiere que los clientes apliquen las Normas de desempeño de la CFI y a las Guías del Grupo del Banco Mundial en materia de MASS. BID Invest también espera adoptar cualquier norma de desempeño o guías sobre MASS nuevas o revisadas:

Cualquier revisión posterior de las Normas de desempeño y las guías sobre MASS antes mencionadas se aplicará a esta Política de Sostenibilidad, a menos que el directorio ejecutivo de BID Invest determine lo contrario.²¹

La Política de Sostenibilidad Ambiental y Social 2020 de BID Invest reemplazará la Política de Sostenibilidad 2013 de BID Invest. Esta revisión se llevó a cabo, en parte, para responder a la reciente evaluación de las políticas de salvaguardias de BID Invest y, en parte, para reflejar las circunstancias cambiantes, las prioridades nuevas e incipientes y las lecciones aprendidas durante los últimos años.

Un aspecto importante de la Política de Sostenibilidad de BID Invest se describió en una evaluación reciente conducida por la Oficina de Evaluación y Supervisión (OVE) del Grupo BID:

El enfoque que subyace a la Política de Sostenibilidad A&S de BID Invest se centra menos en los procesos y más en los resultados y en

²⁰ Consulte la definición de GIIP en la sección “Introducción y descripción general”.

²¹ Política de Sostenibilidad, párr. 7.

*cómo lograrlos, lo que permite una mayor flexibilidad en los procedimientos. La política permite cumplir los requisitos de salvaguarda a lo largo del tiempo.*²²

Notar que esta orientación hacia resultados no es un principio nuevo. Estuvo presente en la anterior Política de Sostenibilidad y se ha mantenido. La flexibilidad y la secuencia de actividades se discuten en la parte III de este manual, en la sección Proporcionalidad y Flexibilidad. La parte III también contiene una descripción de cómo OVE contribuye a la rendición de cuentas y el aprendizaje. La flexibilidad se destacó en la evaluación, ya que contrasta con un enfoque más procedimental y "anticipado", que muchas IMF han estado aplicando hasta hace poco.²³

El enfoque requiere compromiso y experiencia, y un seguimiento sistemático por parte de BID Invest:

*Debido a que la política de salvaguardias de BID Invest permite a los clientes cumplir con los requisitos de salvaguardias a lo largo del tiempo, es esencial que BID Invest lleve a cabo un fuerte seguimiento de la implementación.*²⁴

La Política de Sostenibilidad destaca los compromisos de BID Invest en varias áreas, tanto ambientales como sociales. Entre los temas a los que se presta mayor atención figuran la gestión del riesgo de desastres, los derechos humanos, la participación de las partes interesadas, el género y la diversidad, y las represalias. Estos y otros temas se discuten en la parte II de este manual, "Temas ambientales y sociales clave".

La Política de Sostenibilidad también describe las responsabilidades y requisitos básicos tanto para los clientes del BID Invest como para la propia institución durante la evaluación y supervisión ambiental y social. La política describe distintos tipos de intervenciones de proyectos y de participación de los clientes, como proyectos de inversión y asistencia técnica. La política también discute aspectos de gobernabilidad y el mecanismo independiente de consulta e investigación del BID (MICI). Estas partes de la política, junto con otros procesos o aspectos organizativos, se describen en la parte III de este manual, "Aplicación de políticas y rendición de cuentas".

²² OVE, Evaluación de las Salvaguardas Ambientales y Sociales, 2018, p. xiii.

²³ Esto incluye al BID, la parte del sector público del Grupo BID. A partir de agosto de 2020, el BID está en proceso de revisión de sus políticas de salvaguardias, y ha propuesto un marco que se asemeja más al de BID Invest.

²⁴ Evaluación de la OVE, p. xiv.

4.2. Política de acceso a la información (2019)

BID Invest reemplazó su Política de divulgación de información en el 2019.²⁵ La nueva Política de acceso a la información reconoce el acceso a la información como un derecho humano fundamental. Se rige por los principios de máximo acceso a la información bajo una premisa que promueve su divulgación, supeditada a una lista de excepciones claras y bien definidas.

En el caso de los proyectos individuales, BID Invest pone a disposición información en su sitio web en distintas etapas del ciclo del proyecto, tanto antes como después de su aprobación. Esto abarca información sobre temas ambientales y sociales, lo que incluye la clasificación de riesgo del proyecto.²⁶ La divulgación se hace a lo largo del ciclo del proyecto:

El cliente genera y divulga información ambiental y social clave a lo largo del ciclo de inversión, alineado con la categoría de riesgo ambiental y social del proyecto. En los proyectos en los que haya comunidades afectadas, el cliente se comunicará en los formatos e idiomas accesibles a dichas comunidades, de manera acorde con el nivel de riesgo.²⁷

4.3. Normas de desempeño de la CFI (2012)

BID Invest exige a sus clientes que apliquen el conjunto de ocho Normas de desempeño desarrolladas por la rama del sector privado del Grupo del Banco Mundial, la CFI. Las Normas de desempeño se establecieron en 2006 y se revisaron mediante un proceso de consulta mundial que ocurrió entre 2009 y 2011. El marco actualizado entró en vigor en enero de 2012.²⁸ Las ocho normas son las siguientes:

1. Evaluación y gestión de riesgos e impactos ambientales y sociales
2. Trabajo y condiciones laborales
3. Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación
4. Salud y seguridad de la comunidad.
5. Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario

²⁵ Política de divulgación de la información aprobada en el 2005.

²⁶ Ver la sección sobre detección y categorización de riesgos en la parte III, “Aplicación de políticas y rendición de cuentas.”

²⁷ Política de Acceso a la Información, párrs. 31 y 41.

²⁸ Normas de desempeño de la CFI (2012)

6. Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos
7. Pueblos indígenas
8. Patrimonio cultural

Desde 2013, BID Invest exige a sus clientes que apliquen las Normas de desempeño. La evaluación de la OVE de 2018 respaldó continuar con el uso de las Normas de desempeño de la CFI, que, como señaló, '*son ampliamente reconocidas y adoptadas por las empresas del sector privado de la región.*'²⁹ Por lo tanto, BID Invest decidió eliminar las referencias anteriores a los demás requisitos que se incluyeron en la anterior Política de Sostenibilidad de 2013, en particular las políticas de salvaguardia ambiental y social del BID, y aclaró que los clientes aplicarán las Normas de desempeño en todos los proyectos:

*BID Invest requiere que sus clientes cumplan con esta Política de Sostenibilidad, la cual incluye los requisitos que se especifican a lo largo de este documento, así como los siguientes estándares y guías de la CFI: las Normas de desempeño (ND) sobre sostenibilidad ambiental y social de la Corporación Financiera Internacional (CFI) (las "Normas de desempeño") y las guías del Banco Mundial/CFI sobre medio ambiente, salud y seguridad (MASS) (lo que incluye tanto las guías generales de MASS como las guías de MASS del sector industrial) (las "guías de MASS").*³⁰

El uso de las Normas de desempeño de la CFI es importante. Se trata de un marco amplio que ha resistido el paso del tiempo y que se ha convertido en el marco internacional más reconocido y ampliamente utilizado para la identificación y la gestión de los riesgos ambientales y sociales. Esto es particularmente cierto en el caso de los bancos y otras instituciones financieras: En agosto del 2020, 108 instituciones financieras comerciales de 38 países habían adoptado los Principios de Ecuador. Las instituciones miembros exigen a sus clientes que apliquen las Normas de desempeño de la CFI en la financiación de proyectos y las finanzas corporativas a gran escala. Los organismos de crédito a la exportación de la OCDE y las instituciones bilaterales europeas de financiación del desarrollo también hacen uso de estas normas. Varias empresas privadas también se remiten a las Normas de desempeño. Análogamente, las Normas de desempeño han influido en otras IFM, en particular el BERD y el Banco Mundial, que han adoptado variaciones de las normas. La utilización de las Normas de desempeño ayuda a generar una

²⁹ Evaluación de Salvaguardas Ambientales y Sociales de la OVE, p. xiv.

³⁰ Política de Sostenibilidad, párr. 7.

mayor coherencia entre las instituciones financieras y les da claridad a los clientes.

4.4. Guías sobre medio ambiente, salud y seguridad del Grupo del Banco Mundial

Las guías sobre MASS son documentos de referencia técnica con ejemplos de buenas prácticas industriales internacionales.³¹ Contienen niveles y medidas de rendimiento que son aceptables y generalmente se consideran alcanzables en nuevas instalaciones a un costo razonable utilizando la tecnología existente.

Actualmente existen guías generales relacionadas con las cuestiones ambientales, la salud y la seguridad en el trabajo, la salud y la seguridad de la comunidad, y la construcción y el desmantelamiento. Además, existen guías detalladas sobre MASS para diferentes sectores de la industria. Las guías sobre MASS abarcan los siguientes temas:

- Medio ambiente
- Salud y seguridad laboral
- Salud y seguridad en la comunidad
- Construcción y desmantelamiento

Las guías para el sector industrial cubren varios sectores, con guías específicas para actividades particulares en cada sector. Los sectores cubiertos son:

- Agronegocios / producción de alimentos
- Químicos
- Forestal
- Manufactura general
- Infraestructura
- Minería
- Petróleo y gas

³¹ Guías sobre MASS.

- Energía

Las pautas de MASS están disponibles en seis idiomas, incluidos inglés y español. Se someten a revisiones periódicas para actualizarlos con los estándares actuales de la industria.

4.5. Cumplimiento de la legislación y reglamentos del país anfitrión

Los clientes de BID Invest están obligados a cumplir con la legislación nacional de los países en los que operan:

Además de cumplir con los requisitos de las Normas de desempeño, los clientes deben cumplir con la legislación nacional aplicable, incluidas las leyes que implementan las obligaciones del país anfitrión en virtud del derecho internacional.³²

En los casos en que los reglamentos del país anfitrión difieran de los requisitos del Marco de Sostenibilidad de BID Invest, los clientes deberán adoptar el que sea más estricto.

Llevar a cabo una revisión puede poner de relieve las lagunas existentes entre la legislación nacional y la práctica, y lo que BID Invest requiere sobre la base de su Marco de Sostenibilidad. Algunos ejemplos comunes incluyen:³³

- **Evaluación ambiental:** La mayoría de los países requieren evaluaciones ambientales. Sin embargo, no suelen abarcar las cuestiones sociales de manera explícita o exhaustiva. En cambio, la norma de desempeño 1 requiere un proceso de evaluación ambiental y social equilibrado.³⁴
- **Relacionamiento con las partes interesadas** Si bien en la mayoría de los países se exige por ley algún tipo de consulta pública, esta se limita generalmente a divulgar documentos en un sitio web y, ocasionalmente, a una o dos reuniones de consulta pública antes de la concesión de licencias y la aprobación del proyecto. El Marco de Sostenibilidad de BID Invest considera la participación de las partes interesadas como un proceso continuo e iterativo a lo largo de la vida de un proyecto, incluso durante su implementación.³⁵

³² Panorama general de las Normas de desempeño de la CFI, párr. 6.

³³ Estos temas se tratan con más detalle en las partes II y III de este manual.

³⁴ Ver la sección sobre la “Evaluación ambiental y social” en la parte III.

³⁵ Ver la sección sobre la “Participación de las partes interesadas” en la parte II.

- **Reasentamiento involuntario:** Todos los países tienen leyes relacionadas con la adquisición de tierras por expropiación. Sin embargo, el apoyo a los afectados por el desplazamiento suele ser menor que el que requiere la norma de desempeño 5. Esto es particularmente cierto cuando se trata de los montos de indemnización por la pérdida de tierras y otros activos; el apoyo al restablecimiento de los medios de subsistencia; y el reconocimiento de los diferentes tipos de tenencia y ocupación de la tierra, incluidos los asentamientos informales.³⁶

Es extremadamente raro que exista un conflicto directo entre el Marco de Sostenibilidad de BID Invest y la legislación nacional. Frecuentemente, las diferencias recaen en las lagunas existentes en las esferas donde la legislación nacional impone menos requisitos sobre un tema concreto, o directamente no los tiene. Por lo general, no es un problema para una empresa decidir "ir más allá" de los requisitos jurídicos mínimos en los países en los que opera.

Cuanto mayor sea la diferencia entre la legislación y las prácticas de un país y lo que exige el Marco de Sostenibilidad, la operación se tornará más difícil para las empresas. Por consiguiente, es importante que las empresas comprendan claramente los contextos nacionales, tanto en lo que respecta a los marcos jurídicos y normativos como a los factores de riesgo ambiental y social existentes en el país.³⁷

Si bien los clientes pueden abordar las lagunas entre el Marco de Sostenibilidad y la legislación nacional proyecto por proyecto, hay que reconocer que el marco exige que los clientes comprendan y traten de abordar muchas cuestiones sistémicas que pueden afectar a los proyectos, donde las causas fundamentales no se originan en el proyecto mismo. Como tal, estos problemas sistémicos no se pueden mitigar o remediar fácilmente mediante transacciones individuales. En el mejor de los casos, los clientes se pueden centrar en mejorar los síntomas y no las causas de algunos de estos problemas, entre los que pueden figurar la fragilidad, los conflictos y la violencia en el entorno operativo, la discriminación generalizada y la violencia de género, o la marginación de los pueblos indígenas.³⁸

³⁶ La norma de desempeño 5 tiene una sección que se titula "Responsabilidades del sector privado en el reasentamiento gubernamental". Ver también la sección sobre adquisición de tierras y reasentamiento involuntario en la parte II.

³⁷ Ver la sección sobre "Factores de riesgo" en la parte II.

³⁸ Ver el debate en la parte III sobre sinergias dentro del Grupo BID, donde se examina la forma en que la parte del sector público del Grupo BID es capaz de colaborar con los gobiernos para abordar algunos de estos desafíos sistémicos.

4.6. Coherencia con los marcos internacionales y las buenas prácticas

Como fue mencionado anteriormente, el Marco de Sostenibilidad de BID Invest se basa en las normas acordadas internacionalmente y pretende alinearse con ellas. Estas son aspiracionales por naturaleza y no obligatorias para BID Invest o sus clientes, a menos de que sean parte de la estructura legal de los países anfitriones. Dichas normas incluyen tanto leyes internacionales formales y vinculantes como convenciones y tratados de la ONU firmados y ratificados por los estados miembros de BID Invest, y la "legislación blanda" como las declaraciones. Un ejemplo de una declaración de la ONU que es importante para BID Invest y que se refleja en su Marco de Sostenibilidad es la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas de 2007 (UNDRIP).

No resulta práctico ni realista enumerar todas las normas, convenciones y acuerdos internacionales que se pueden aplicar en el contexto de un proyecto determinado. Esto variará de un país a otro, y también dependerá de la naturaleza del proyecto. Algunos marcos o principios a los que se hace referencia en la Política de Sostenibilidad son³⁹:

- Compromiso de alineación con los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas (ODS).
- Promoción de la responsabilidad de las empresas de respetar los derechos humanos, guiada por la Carta Internacional de Derechos Humanos y los ocho convenios básicos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).⁴⁰
- La forma de abordar los riesgos y los efectos relacionados con el género se rige en parte por la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), de 1979.⁴¹
- La Política de Sostenibilidad también se refiere a la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de 2006.
- La política también se refiere a las normas incluidas en las Normas de desempeño de la CFI, incluidos los convenios fundamentales de la OIT.

³⁹ Ver también la discusión sobre convenciones y normas reconocidas en la sección sobre "Biodiversidad y recursos naturales" en la parte II.

⁴⁰ La responsabilidad del sector privado de respetar los derechos humanos se estableció a través de los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos de 2011. Para ver más detalles al respecto, ver la sección sobre derechos humanos en la parte II de este manual.

⁴¹ Ver la discusión sobre cuestiones de género, incluida la orientación sexual y la identidad de género, y la violencia de género, en la parte II.

- BID Invest ha adoptado el Marco de desarrollo de la gobernanza empresarial, una metodología común entre las instituciones financieras de desarrollo que se usa para evaluar la gobernanza empresarial de las empresas en las que invierte.⁴²

BID Invest no pretende que sus procesos o resultados sean equivalentes con cada marco al que se hace referencia, sino que sirvan para dar orientación y generar principios básicos que informen el trabajo a realizar por BID Invest y sus clientes. El hecho de no alcanzar cada meta u objetivo no se debe interpretar como un incumplimiento de los requisitos más específicos del Marco de Sostenibilidad de BID Invest, enumerados en las secciones previas.

5. APOYO AL SECTOR PRIVADO POR BID INVEST



Esta sección ofrece una breve descripción de los diferentes tipos de apoyo al cliente que ofrece BID Invest, y cómo la política y las Normas de desempeño se aplican a los diferentes instrumentos. Abarca los mecanismos de apoyo establecidos, así como un breve debate sobre algunos instrumentos financieros y no financieros nuevos y emergentes.

BID Invest ofrece apoyo a sus clientes de diferentes maneras y a través de distintos instrumentos financieros y no financieros. BID Invest también trabaja para apalancar el financiamiento y el apoyo técnico y promover la confianza de los inversores en colaboración con otras instituciones financieras, con énfasis en el desarrollo sostenible. A continuación, se describen algunas de las soluciones financieras y no financieras.

5.1. Soluciones financieras

5.1.1. Préstamos

El instrumento financiero más común en el que se aplica el Marco de Sostenibilidad de BID Invest son los préstamos de BID Invest a las empresas. Los préstamos se ofrecen en dólares de los Estados Unidos y en algunas monedas locales de la región. Los clientes pueden solicitar un préstamo de fondos para una serie de actividades que se espera que tengan un impacto en

⁴² Ver la sección sobre “Gobierno corporativo” en la parte III.

el desarrollo, en sectores tan diversos como la energía, el transporte, la agroindustria y las telecomunicaciones.

5.1.2. Equidad

BID Invest puede invertir en una empresa y convertirse en copropietario. La participación de BID Invest puede ayudar a apalancar el financiamiento adicional de la deuda, proporcionar apoyo gerencial y ayudar a fortalecer la gestión financiera y las normas ambientales, sociales y de gobernanza. BID Invest no asume responsabilidad de gestión en las empresas en las que invierte.

5.1.3. Financiación del comercio y la cadena de suministro

BID Invest facilita el comercio al proporcionar el crédito necesario para que las empresas adquieran bienes, materias primas y equipos. BID Invest también otorga préstamos a corto plazo a los bancos locales para financiar las transacciones comerciales elegibles, así como garantías de crédito a los bancos globales para mitigar los riesgos asociados con la financiación del comercio que proporcionan los bancos de la región.

5.1.4. Financiación combinada

La financiación combinada es un instrumento estratégico para colmar las lagunas de financiación de los proyectos de gran impacto en el desarrollo, a fin de contribuir a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible. Esta financiación proporciona un uso específico de la financiación cuando se considera que los riesgos son demasiado elevados para sólo contar con financiación comercial. BID Invest trabaja con otras instituciones de financiación del desarrollo en el área de la financiación combinada.

5.1.5. Garantías

BID Invest emite garantías a clientes del sector privado en toda América Latina y el Caribe. Esto proporciona capital de trabajo a los clientes y a sus cadenas de suministro para financiar proyectos. A través de estas garantías, los riesgos se reparten y BID Invest comparte las ganancias y pérdidas con sus clientes.

5.1.6. Mercados de capital

BID Invest trabaja con clientes de diferentes sectores para ayudarles a obtener financiación de deuda, a extender los vencimientos de los préstamos y a mitigar los riesgos. Las normas ambientales y sociales de BID Invest contribuyen a generar confianza en los inversionistas y proporcionar un "sello de calidad" para los clientes.

5.1.7. Movilización de recursos

BID Invest actúa como un catalizador que amplía la financiación general disponible para las inversiones en el sector privado. Además de su propia

financiación, BID Invest reúne a otras instituciones prestamistas y ayuda a estructurar las inversiones en infraestructura y otros sectores. Entre esas otras instituciones figuran bancos comerciales internacionales, incluidos los miembros de las instituciones financieras de los Principios del Ecuador que ya aplican las Normas de desempeño de la CFI; bancos comerciales regionales, compañías de seguros y fondos de pensiones; inversores de impacto social; y fondos de patrimonio soberano.

Este tipo de financiación conjunta u otros tipos de coordinación con diferentes instituciones financieras es importante, ya que es más probable que un enfoque compartido de la sostenibilidad contribuya a obtener resultados ambientales y sociales positivos. Como se ha señalado anteriormente, las instituciones financieras que aplican los Principios de Ecuador, IFPE, han adoptado un enfoque común para la gestión de los riesgos ambientales y sociales en diferentes productos financieros, incluida la financiación de proyectos.⁴³ Las IFPE requieren que sus clientes apliquen las Normas de desempeño de la CFI en los proyectos de todos los países de América Latina y el Caribe, con la excepción de Chile.⁴⁴ La cofinanciación y la colaboración entre BID Invest y una o más de las IFPE significa, por lo tanto, que existe un enfoque común para la gestión de los riesgos ambientales y sociales, que puede contribuir al fortalecimiento de los sistemas y marcos nacionales.

5.2. Soluciones no financieras

5.2.1. Asociaciones público-privadas

Existen importantes lagunas de financiación en la región, en particular en materia de infraestructura. Los gobiernos no disponen de los recursos financieros necesarios para colmar las lagunas en materia de inversión y tratan de aumentar la participación del sector privado en la construcción y explotación de proyectos en diferentes sectores. Por consiguiente, muchos proyectos se conforman como asociaciones público-privadas (APP). Hay claras sinergias y complementariedades cuando los sectores público y privado trabajan en conjunto. Para las empresas que tratan de aplicar el Marco de Sostenibilidad de BID Invest, el hecho de contar con un marco normativo positivo y con instituciones nacionales que funcionan con los mismos principios hace que sea más fácil y previsible invertir en diferentes países. En su compromiso con los gobiernos de la región, el Grupo BID ofrece asesoramiento sobre el diseño y la implementación de procesos de licitación financiables. En

⁴³ [<https://equator-principles.com/>]

⁴⁴ Chile es el único país de la región entre los países denominados “designados” que, según la Asociación de los Principios del Ecuador, tiene una gobernanza social y ambiental sólida, sistemas legislativos y capacidad institucional diseñados para proteger a su población y al medio ambiente.

cuanto a los clientes del sector privado, la institución apoya el compromiso con los gobiernos para establecer APP para proyectos de infraestructura.

5.2.2. Cambio climático

Las inversiones en transiciones a bajo o cero carbono tales como la energía limpia son necesarias para combatir los desafíos del cambio climático y para cumplir los objetivos establecidos por el Acuerdo de París. Esto ofrece oportunidades tanto a las empresas como a los inversores. BID Invest ayuda a las empresas a implementar estrategias de mitigación y adaptación en sus negocios, a través de asesorías sobre soluciones climáticamente inteligentes y adaptadas a las necesidades específicas de cada cliente. Esto incluye nuevas tecnologías, proyectos piloto y el diseño de productos de financiación ecológica, así como estudios de viabilidad sobre el almacenamiento de energía y evaluaciones de los servicios ecosistémicos. BID Invest trabaja con otros bancos multilaterales de desarrollo para aumentar los niveles de financiamiento relacionados con el cambio climático, y para desarrollar mecanismos transparentes de entrega de información sobre los compromisos.

5.2.3. Género, diversidad e inclusión

Evaluar y gestionar cómo los riesgos e impactos ambientales y sociales afectan a diferentes grupos de diferentes maneras es un requisito del Marco de Sostenibilidad. Esto incluye abordar los problemas de diversidad y no discriminación, y garantizar que los grupos vulnerables o desfavorecidos no se vean afectados de manera desproporcionada por impactos adversos relacionados con el proyecto. Las identidades sociales pueden basarse en una serie de criterios que, por separado o juntos, pueden causar vulnerabilidad o desventaja en diferentes entornos:

*Este estado de desventaja o vulnerabilidad puede provenir de la raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otro tipo, origen nacional o social, propiedad, nacimiento u otro estado de un individuo o grupo. El cliente también debe considerar factores tales como género, edad, etnia, cultura, alfabetización, enfermedad, discapacidad física o mental, pobreza o desventaja económica y dependencia en recursos naturales únicos.*⁴⁵

Estos aspectos son discutidos con más detalles en la parte II, en la sección sobre “Grupos vulnerables y en desventaja”.

Yendo un paso más allá de la gestión de riesgos, BID Invest también promueve la diversidad e inclusión dentro de las empresas con las que trabaja,

⁴⁵ Norma de desempeño 1, nota al pie 18.

tanto desde una perspectiva de equidad y justicia como porque se ha demostrado que la diversidad es buena para los negocios. La institución trabaja con las empresas para identificar las oportunidades y los beneficios de la aplicación de estrategias de igualdad de género, diversidad e inclusión en sus negocios.

5.2.4. Micro, pequeñas y medianas empresas

Las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) constituyen la mayor porción de las empresas y fuentes de empleo en América Latina y el Caribe, y son uno de los motores más fuertes para el desarrollo económico y la innovación. Representan el 99 por ciento de las empresas y el 67 por ciento del empleo. El acceso a la financiación es uno de los principales obstáculos para su crecimiento y la mejora de la productividad. BID Invest trabaja para abordar la brecha de financiación mediante la asociación con otras instituciones financieras, fondos especializados y otros para aumentar el acceso a la financiación de las MIPYMES.

BORRADOR

PARTE II: CUESTIONES AMBIENTALES Y SOCIALES CLAVE

En la parte II del manual se resumen los requisitos y las buenas prácticas relacionadas con las cuestiones ambientales y sociales fundamentales y la gestión del riesgo. Los requisitos para los clientes de BID Invest incluyen la Política de Sostenibilidad de BID Invest, las Normas de Desempeño de la IFC, las Guías de Medio Ambiente, Salud y Seguridad del Grupo del Banco Mundial y las leyes y regulaciones del país anfitrión. La parte II no trata de abordar los temas de forma exhaustiva o en gran detalle, pero sí se destacan algunas consideraciones importantes de los proyectos que se deben tener en cuenta. Esta parte habla de los factores de riesgo y los posibles impactos adversos que los proyectos pueden causar o contribuir. Los clientes deben consultar orientación adicional, como las notas de orientación de la CFI que acompañan a las normas de desempeño y las notas y herramientas de buenas prácticas de BID Invest a las que se hace referencia a lo largo del manual. La última parte, la parte III del manual, describe los aspectos de gestión de la forma en que BID Invest y sus clientes tratan de cumplir los objetivos y requisitos del Marco de Sostenibilidad.

1. FACTORES DE RIESGO



Esta sección discute y define los factores de riesgo. Se proporciona un resumen de los riesgos y efectos adversos que los proyectos pueden causar o contribuir, y un riesgo más sistémico y contextual en el entorno operativo que se debe tener en cuenta. Si bien las responsabilidades de los clientes en virtud de las Normas de desempeño se centran en los riesgos derivados de las causas y la contribución de los proyectos, se torna relevante comprender los riesgos más contextuales, ya que pueden afectar a los proyectos y a sus resultados de distintas maneras. En esta sección también se analiza la importancia del desempeño del cliente, donde se señala que la falta de capacidad o compromiso puede constituir un factor de riesgo considerable.

Si bien nos preocupan tanto las oportunidades de desarrollo positivas como los posibles efectos adversos de los proyectos, el Marco de Sostenibilidad es principalmente un sistema de gestión de riesgos. La Política de

Sostenibilidad 2020 de BID Invest establece que el propósito de dicha política es: ⁴⁶

*Mejorar la sostenibilidad ambiental y social de los proyectos de inversión financiados por BID Invest mediante la aplicación de sólidas normas de gestión de riesgos ambientales y sociales.*⁴⁷

Del mismo modo, las Normas de desempeño de la CFI, que se aplican a los clientes de BID Invest, hacen hincapié en el propósito de las normas en lo que respecta a la gestión de riesgos:

*Las Normas de desempeño se enfocan en los clientes y proporcionan orientación sobre cómo identificar los riesgos y los impactos; están diseñadas para ayudar a evitar, mitigar y gestionar los riesgos y los impactos como una forma de hacer negocios de manera sostenible, lo que incluye la participación de las partes interesadas y las obligaciones de divulgación del cliente en relación con las actividades a nivel de proyecto.*⁴⁸

La expresión "riesgos e impactos" ocasionalmente lleva a cierta confusión sobre cómo definir estos términos. A veces también se utilizan indistintamente. Desde la perspectiva de la identificación y la gestión de las cuestiones ambientales y sociales, es más preciso distinguir entre el riesgo y el impacto de la siguiente manera:

- El **impacto** se puede referir tanto a un efecto positivo como negativo de un proyecto. Por lo general, "impacto" se refiere a algo a más largo plazo y más permanente que los productos y resultados.
- El **riesgo** en el contexto de las cuestiones ambientales y sociales se refiere a un efecto (impacto) potencial, futuro, negativo o adverso que un proyecto puede generar tanto en las personas como en el medio ambiente natural. Estos son los riesgos **que emanan de un proyecto**. El riesgo también se refiere a los riesgos **para un proyecto**, por ejemplo, si la mala gestión o el conflicto en la zona del proyecto dificultan el cumplimiento de los objetivos del mismo.

⁴⁶ Además del Marco de Sostenibilidad de BID Invest, esta sección se basa en una publicación del BID del año 2018 sobre la evaluación del impacto social. También se basa en los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos de 2011.

⁴⁷ Política de Sostenibilidad, párr. 2.

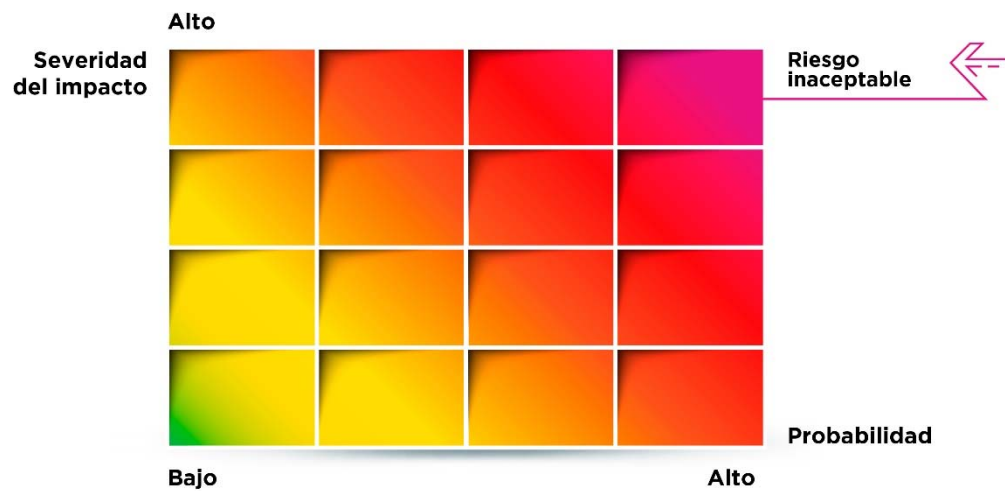
⁴⁸ Normas de desempeño de la CFI (2012), Panorama general, párr. 1.

Se suele definir el riesgo como la combinación de la gravedad de un posible impacto adverso si se produce, y la probabilidad o posibilidad de que se produzca. La norma de desempeño 1 de la CFI establece que:

*El riesgo ambiental y social es una combinación de la probabilidad de que se produzcan determinados peligros y la gravedad de los impactos que puedan resultar de ello.*⁴⁹

Esto se puede ilustrar en un mapa de calor como se muestra a continuación:

Figura 3: Matriz de riesgos



Se deben tener dos cosas en cuenta con esta ilustración, a saber:

1. Al examinar la probabilidad y la gravedad de un impacto adverso, la **gravedad se debe ponderar con un peso mayor** que la probabilidad. Un ejemplo de esto sería el impacto que genera un proyecto y que podría amenazar el bienestar colectivo y la viabilidad de una comunidad indígena. Incluso si la probabilidad de que esto ocurra es baja o moderada, el riesgo que se debe considerar es alto, dadas las consecuencias en el caso de que efectivamente ocurriera.
2. Algunos riesgos pueden ser **inaceptables**. Si la gravedad de un posible impacto adverso es alta, y la probabilidad de que ocurra es considerable

⁴⁹ Norma de desempeño 1, nota de pie de página 2.

o alta aun con las medidas de mitigación propuesta, el proyecto se debe reconsiderar o rediseñar.

Es útil distinguir entre dos amplias categorías de riesgo: ⁵⁰

1. **Riesgos que emanan del proyecto:** El riesgo de que un proyecto cause daños a las personas o al medio ambiente. Esto incluye tanto los riesgos de impactos adversos generados directamente por un proyecto, como los riesgos más indirectos y acumulativos de contribución, que pueden involucrar a terceros cuando el apalancamiento del cliente es limitado.
2. **Riesgos para el proyecto:** La asociación con terceros como las que emanan de las relaciones de negocio, así como los riesgos contextuales y de otro tipo, pueden afectar a un proyecto y poner en peligro el cumplimiento de sus objetivos. Los riesgos contextuales pueden incluir conflictos, fragilidad y violencia preexistentes; presencia de grupos vulnerables o entornos de biodiversidad delicados; cuestiones de historia y legado; gobernanza o capacidad institucional débiles; y corrupción. La debilidad de la legislación y los reglamentos ambientales y sociales, o la escasa capacidad de aplicación de las normas existentes, también pueden constituir riesgos para un proyecto. Los riesgos para el proyecto también incluyen factores de rendimiento: Una capacidad débil por parte del cliente, la falta de recursos o un compromiso insuficiente, todos son factores que constituyen riesgos potenciales y que se deben tener en cuenta.

Estas dos amplias categorías no funcionan de forma independientes entre sí. Cada una puede influir en la otra. Por ejemplo, un riesgo contextual, como sería la existencia de conflictos o violencia, o la corrupción generalizada, es capaz de exacerbar el daño causado por un proyecto a las personas o al medio ambiente, y puede dificultar la aplicación de las medidas de mitigación que exige el Marco de Sostenibilidad.

Comprender los niveles de riesgo es el primer paso para manejarlos. BID Invest calibra su nivel de debida diligencia y el apoyo a los proyectos en gran parte en base a sus niveles de riesgo del proyecto. También puede requerir que los clientes realicen estudios más profundos y elaboren planes de

⁵⁰ Para una discusión más detallada sobre las categorías de riesgo y cómo se afectan mutuamente, ver BID (2018), Evaluación del impacto social.

mitigación detallados, y que colaboren más sistemáticamente con las partes interesadas en el proyecto, en circunstancias de mayor riesgo.⁵¹

2. GRUPOS VULNERABLES Y DESFAVORECIDOS

En esta sección se analizan las cuestiones y principios clave relacionados con los grupos vulnerables y desfavorecidos desde tres perspectivas:



1. *Garantizar que los grupos vulnerables no se vean afectados de manera desproporcionada por los efectos adversos que un proyecto pueda causar o contribuir a ellos;*
2. *Garantizar que las barreras sistémicas o estructurales no impidan a los grupos vulnerables acceder a los beneficios del proyecto; y*
3. *Garantizar que se escuche a los grupos vulnerables y marginalizados, y que se les permita participar plenamente en los procesos de consulta del proyecto.*

Esta sección aborda de forma específica la discriminación por motivos de género. También habla acerca de la violencia de género, la explotación sexual, el abuso y el acoso, y la orientación sexual y la orientación de género (OSOG). Esta sección también aborda características y consideraciones clave relacionadas con los pueblos indígenas, lo que incluye temas como el consentimiento libre, previo e informado (CLPI), y los pueblos indígenas en aislamiento voluntario. Otros grupos potencialmente desfavorecidos que se describen en esta sección son los afrodescendientes, los romaníes y las personas con discapacidad.

Muchos grupos se enfrentan a barreras estructurales que impiden su plena inclusión en el proceso de desarrollo. BID Invest busca evitar riesgos y efectos adversos de los proyectos que afectan a grupos vulnerables y desfavorecidos. La Política de Sostenibilidad se refiere específicamente a las personas que pueden estar en desventaja por su género o identidad de género;

⁵¹ Para ver más detalles sobre la forma en que los requisitos y los esfuerzos son proporcionales a los niveles de riesgo, y sobre cómo las responsabilidades del cliente pueden variar según el tipo de riesgo, ver la sección sobre “Responsabilidades en relación con diferentes factores de riesgo” en la parte III del manual.

los pueblos indígenas, los afrodescendientes y las personas con discapacidad, así como "otros grupos vulnerables".⁵²

Del mismo modo, la norma de desempeño 1 de la CFI subraya lo siguiente:

En los casos en que se identifique a personas o grupos como desfavorecidos o vulnerables, el cliente propondrá y aplicará medidas diferenciadas para que los efectos adversos no recaigan desproporcionadamente sobre ellos y no se vean desfavorecidos en la distribución de los beneficios y oportunidades del desarrollo.⁵³

Por lo tanto, en la evaluación y la gestión de los riesgos y efectos ambientales y sociales se debe considerar explícitamente la forma en que algunas personas pueden tener menos resiliencia a los efectos negativos relacionados con los proyectos o estar en desventaja para acceder a los beneficios y las oportunidades de desarrollo de los proyectos debido a su género, raza, religión, discapacidad, idioma u otras identidades.⁵⁴ Los proyectos deberían evitar la discriminación, tanto en su relación con las comunidades afectadas como entre los trabajadores del proyecto.

Además de asegurar que los grupos desfavorecidos o vulnerables no se vean afectados de manera desproporcionada por los efectos adversos, y que no se vean limitados en su capacidad para aprovechar los beneficios del proyecto, el Marco de Sostenibilidad también requiere que se lleve a cabo un proceso de consulta y de participación para asegurar que las opiniones y preocupaciones de los grupos desfavorecidos o vulnerables sean escuchadas y consideradas.⁵⁵

La Política de Sostenibilidad da ejemplos de las identidades que puedan causar vulnerabilidad:

El estado vulnerable puede estar relacionado con la raza, el color, el sexo, la orientación sexual, la identidad de género, el idioma, la religión, la opinión política o de otro tipo, el origen nacional o social, la propiedad u otro estado. Los clientes también deben considerar factores como género, edad, origen étnico, cultura, alfabetización, estado de salud, discapacidad, pobreza o

⁵² Política de Sostenibilidad, párr. 22.

⁵³ Norma de desempeño 1, párr. 12.

⁵⁴ Ver la sección sobre "Evaluación ambiental y social bajo el sistema de gestión del cliente" en la parte III.

⁵⁵ Ver la sección sobre la "Participación de las partes interesadas".

*desventaja económica y dependencia de recursos naturales únicos.*⁵⁶

El estatus o la identidad que pone en desventaja a un individuo o grupo puede variar de un entorno de proyecto a otro. La lista de identidades que figura más arriba es sólo indicativa; existen más factores que también pueden hacer que las personas se encuentren en desventaja.

Para el cliente, hay cuatro pasos principales involucrados en abordar las necesidades de los grupos desfavorecidos o vulnerables:

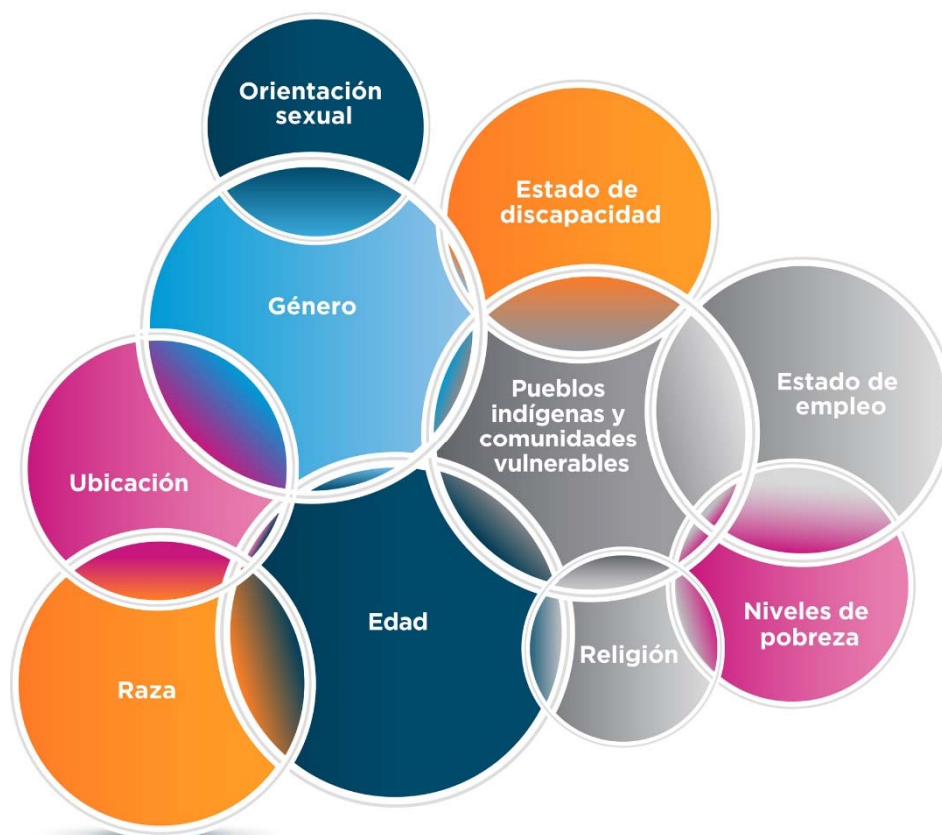
1. Identificar quién está en desventaja o es vulnerable en el marco del proyecto;
2. Evaluar cómo los riesgos y beneficios del proyecto pueden afectar a diferentes grupos de diferentes maneras;
3. Considerar cómo la discriminación o el prejuicio pueden excluir a algunas personas o grupos de la igualdad de oportunidades; y
4. Diseñar medidas diferenciadas para (i) evitar o mitigar impactos adversos, incluso en relación con la discriminación; (ii) promover la diversidad y brindar acceso a los beneficios del proyecto; e (iii) involucrar a grupos desfavorecidos o vulnerables en el proceso de consulta relacionado con el proyecto.

Es importante señalar que es muy probable que haya distintas implicancias cuando existe una combinación de identidades que cuando cada variable se analiza de forma independiente. El hecho de ser mujer, indígena y analfabeta puede exacerbar los niveles de pobreza, exclusión social y vulnerabilidad. El hecho de que los individuos caigan en varias categorías que se interrelacionan y se afectan mutuamente se denomina **interseccionalidad**. La combinación de dos o más de estas identidades puede constituir desventajas acumulativas. Algunos ejemplos de tales identidades se pueden ilustrar con la siguiente figura:⁵⁷

⁵⁶ Política de Sostenibilidad, nota de pie de página 12.

⁵⁷ Fuente: BID (2018), Evaluación del impacto social.

Figura 4: Categorías superpuestas de desventaja y vulnerabilidad



Hay categorías distintas que pueden ser pertinentes en diferentes entornos y contextos de proyectos. Además, muchas identidades son fluidas y sensibles al contexto, y pueden cambiar a lo largo del tiempo. No obstante, existen cuatro estados o identidades que son sistemáticamente indicativos de desventaja en la región de América Latina y el Caribe. Estos son: el género (incluida la orientación sexual y la identidad de género); los pueblos indígenas; los afrodescendientes; y las personas con discapacidades. Estas categorías se destacan en la Política de Sostenibilidad y se examinan con más detalle en las siguientes subsecciones.

2.1. Género

La identidad y las relaciones de género son construcciones sociales que varían dependiendo de la cultura y a lo largo del tiempo, y se reflejan en las instituciones y normas formales e informales. La región de América Latina y el Caribe se caracteriza por una gran desigualdad y discriminación por motivos de género. La desigualdad entre los géneros se manifiesta en varias esferas, entre ellas la distribución del poder, los derechos jurídicos, la educación y el estado de salud, y el acceso a los recursos productivos.



La Política de Sostenibilidad de BID Invest reconoce que las personas pueden ser más vulnerables a los impactos de género producidos por los proyectos.⁵⁸ Se necesita que los clientes identifiquen y aborden los riesgos relacionados con el género, y que garanticen la inclusión de todos los géneros en los procesos de consulta, de conformidad con las Normas de desempeño:

Se deben evaluar los impactos diferenciados por género. Al mismo tiempo, el proceso de identificación de riesgos e impactos debe proponer medidas diseñadas para asegurar que un género no esté en desventaja con respecto al otro dentro del contexto del proyecto. Esto puede incluir el ofrecer oportunidades para mejorar la plena participación e influencia en la toma de decisiones mediante mecanismos separados de consulta y de quejas, y la elaboración de medidas que permitan a mujeres y hombres el acceso en igualdad de condiciones a los beneficios

⁵⁸ Tanto hombres como mujeres pueden estar en desventaja en diferentes contextos. Pero las mujeres son discriminadas con mucha más frecuencia que los hombres. En la práctica, un enfoque de respuesta de género para la evaluación y gestión de riesgos de proyectos debería, en la mayoría de los casos, centrarse en los riesgos para las mujeres, y sus roles y oportunidades.

*(como los títulos de propiedad de la tierra, la indemnización y el empleo).*⁵⁹

Los riesgos e impactos de los proyectos diferenciados por género se abordan como un tema transversal en todas las Normas de desempeño. Estas consideraciones deberían verse reflejados en la forma en que los proyectos abordan esferas tales como el trabajo y las condiciones laborales, el acceso a los recursos naturales, la salud y la seguridad de la comunidad, en las situaciones de reasentamiento, cuando se trata de comunidades indígenas y en la forma en que se entiende y gestiona el patrimonio cultural material o inmaterial.

BID Invest requiere que los clientes identifiquen los riesgos e impactos basados en el género y que implementen medidas efectivas para evitar, prevenir o mitigar dichos riesgos e impactos. El proceso de evaluación social, el análisis de las partes interesadas, las medidas de mitigación y los indicadores de seguimiento deben reflejar estas preocupaciones y desglosarse en función de las identidades de género relevantes.⁶⁰ Para ayudar a los clientes a evaluar y gestionar dichos riesgos, la institución ha desarrollado una herramienta de evaluación de riesgos de género.⁶¹ Esta herramienta contiene orientación sobre la identificación y gestión de riesgos e impactos; procesos de consulta y participación; condiciones de trabajo, incluida la salud y seguridad ocupacional; salud y seguridad de la comunidad; y aspectos de género de las situaciones de reasentamiento. Los clientes también reciben apoyo para fortalecer su atención al género y la diversidad a través de las actividades de asistencia técnica/servicios de asesoramiento de BID Invest.

La violencia de género (VG) es especialmente preocupante. Aproximadamente un tercio de las mujeres en el mundo han sufrido violencia física o sexual. Los niños son particularmente vulnerables: Se estima que el diez por ciento de las niñas menores de 18 años han sufrido violaciones u otros actos sexuales no deseados. La violencia de género (VG) es un término amplio, que abarca cuestiones como la explotación y el abuso sexuales; el acoso sexual; la violencia física o psicológica en la familia o el hogar; y la trata de personas. Si bien la VG existe en todas las sociedades y puede constituir un factor de riesgo preexistente y contextual en el marco de un proyecto, los proyectos pueden exacerbar la violencia. También pueden causar nuevas situaciones de violencia, como la afluencia de mano de obra en un proyecto de construcción que aumenta la demanda del trabajo sexual; la exposición a

⁵⁹ Norma de desempeño 1, Nota de orientación, párr. 50.

⁶⁰ Política de Sostenibilidad, párr. 21.

⁶¹ Herramienta de Evaluación de Género.

enfermedades de transmisión sexual; la distribución de la tierra y el reasentamiento; las pautas de migración; y el cambio de las relaciones económicas y de poder en las comunidades resultantes de un proyecto.⁶²



La evaluación y el manejo de los riesgos de la VG en el marco de un proyecto implica tres pasos clave:

1. **Identificación y evaluación** de los riesgos de VG. Esto se hace normalmente como parte del proceso general de evaluación ambiental y social y del análisis de las partes interesadas usando la Herramienta de Evaluación de Riesgos de Género de BID Invest, y puede también entrañar estudios y consultas especializados adicionales en circunstancias de alto riesgo.
2. **Abordar los riesgos de la VG mediante mecanismos de mitigación y vigilancia.** Esto se puede hacer, por ejemplo, mediante la inclusión de medidas relacionadas con la VG en el código de conducta de los

⁶² Para más información, ver " *Addressing Gender-Based Violence and Harassment* ", coeditado por la CFI, el CDC y el BERD en julio de 2020. Ver también la discusión sobre la VG en la sección sobre el trabajo y las condiciones laborales que se encuentra más adelante.

contratistas, requisitos específicos para instalaciones de alojamiento, campañas de concientización y otros medios.

3. Establecer **mecanismos de respuesta** para los casos de violencia de género, incluidos los servicios para las víctimas de esa violencia, al tiempo que su información se mantiene confidencial y anónima.

Al considerar los aspectos de género, se debe hacer una evaluación no sólo de las diferencias entre hombres y mujeres. Las personas afectadas por los proyectos también pueden ser objeto de discriminación o estar en desventaja de otras maneras por su orientación sexual real o percibida, su identidad de género, su expresión de género o sus características sexuales. Puede tratarse de personas lesbianas o gays, bisexuales o transexuales y otras formas de expresión de género.

La evaluación de la forma en que algunas personas en un proyecto pueden resultar más vulnerables debido a su orientación sexual e identidad de género (OSOG) se debe hacer de forma respetuosa. Con frecuencia se requiere mantener la confidencialidad y el anonimato, ya que en ciertos contextos las cuestiones relativas a la OSOG pueden ser política o socialmente sensibles.

BORRADOR

2.2. Pueblos indígenas



Los pueblos indígenas son grupos sociales y culturales que suelen figurar entre los sectores más vulnerables y pobres de la población. Muchos de ellos han sufrido abusos sistemáticos de sus derechos humanos y marginación. A pesar de los avances y del mayor reconocimiento de sus derechos, siguen estando entre los más vulnerables en el proceso de desarrollo. Sus tierras y territorios son predominantemente rurales y suelen depender de los recursos naturales.

A través de varios organismos internacionales, entre ellos las Naciones Unidas y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, se han reconocido los derechos humanos colectivos y la condición especial de los pueblos indígenas. Algunos documentos importantes relacionados con este tema son la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas de 2007 (UNDRIP) y el Convenio de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes de 1989.

Los recursos y la identidad cultural general de los pueblos indígenas pueden verse amenazados por los proyectos de desarrollo, especialmente si existe la posibilidad de adquirir tierras o si un proyecto genera alguna restricción en el uso de los recursos naturales. Los pueblos indígenas también

pueden ver mermada su capacidad de participar en proyectos de desarrollo y beneficiarse de ellos. Dentro de las comunidades indígenas, las mujeres y los niños pueden quedar aún más marginados en cuanto a la toma de decisiones o del acceso a los recursos.

La Política de Sostenibilidad de BID Invest afirma que:

*BID Invest se compromete a fomentar el pleno respeto de los derechos humanos, la dignidad, las aspiraciones, la cultura y los medios de vida de los pueblos indígenas, los afrodescendientes y otros grupos vulnerables.*⁶³

Tanto el derecho internacional como el Marco de Sostenibilidad de BID Invest hacen hincapié en los derechos colectivos de los pueblos indígenas. El desarrollo y el bienestar económico, social, espiritual y cultural de estas comunidades se basan generalmente en su relación con la tierra y los recursos naturales.

Determinar quién es indígena en el marco del proyecto puede ser complicado y, en algunos casos, controvertido. Si bien cada vez más países de la región de América Latina y el Caribe reconocen su diversidad cultural y étnica, todavía existen procesos de asimilación dentro de la sociedad "dominante". La norma de desempeño 7 de la CFI requiere que los clientes determinen la identidad de los pueblos indígenas basándose en si poseen las siguientes características en diversos niveles:⁶⁴

- La identificación propia como miembros de un grupo cultural indígena distinto y el reconocimiento de esta identidad por parte de otros;
- Una vinculación colectiva con hábitats bien definidos geográficamente o territorios ancestrales en la zona del proyecto y con los recursos naturales de esos hábitats y territorios;
- Instituciones culturales, económicas, sociales o políticas consuetudinarias que existan en paralelo a las de la sociedad o la cultura dominante; o
- Un idioma o dialecto distinto, a menudo diferente del idioma o idiomas oficiales del país o región en que residen.

Si bien los grupos indígenas presentan algunas o todas estas características, es importante reconocer que no son homogéneos ni grupos con culturas similares. Es probable que cada grupo tenga su propia historia, visión del mundo, raíces lingüísticas y estructuras institucionales y organizativas. Por lo tanto, es

⁶³ Política de Sostenibilidad, párr. 22.

⁶⁴ Norma de desempeño 7, párr. 5.

importante que los clientes sean conscientes de estas características y matices, para poder relacionarse con los grupos de una manera respetuosa y culturalmente apropiada.

Una vez que se haya determinado que el proyecto puede afectar o involucrar a las comunidades indígenas, se espera que los clientes:

- Aseguren que las actividades del proyecto fomenten el pleno respeto de la identidad, la cultura y los derechos humanos de los pueblos indígenas;
- Eviten los impactos adversos sobre los pueblos indígenas. Los efectos adversos han incluido anteriormente la presión sobre las tierras y la extracción de recursos naturales; las incursiones en las tierras de las comunidades indígenas; la exposición a enfermedades contagiosas y de otro tipo; e incluso la violencia y los ataques directos.
- Promuevan los beneficios del desarrollo sostenible;
- Tomen en cuenta los conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales de los pueblos indígenas; y
- Aseguren una participación y consulta significativas y culturalmente apropiadas con los pueblos indígenas, respetando sus instituciones y procesos de toma de decisiones. Esto puede conllevar un proceso que busque obtener un consentimiento libre, previo e informado (CLPI) en determinadas circunstancias.⁶⁵

Los beneficios del desarrollo sostenible pueden implicar que el proyecto apoye varias oportunidades para las comunidades indígenas, entre ellas:

- El fortalecimiento de la seguridad de los terrenos y del acceso a los recursos, incluida la protección de los recursos naturales;
- Fortalecimiento de la seguridad de la tierra y el acceso a los recursos, incluida la protección de los recursos naturales;
- La creación de capacidades;⁶⁶
- Actividades para mejorar la seguridad alimentaria;

⁶⁵ Ver discusión sobre CLPI a continuación.

⁶⁶ Esto último puede ser especialmente relevante cuando se trata de consultas con las comunidades indígenas, para asegurar que las discusiones de buena fe tengan lugar en “un campo de juego nivelado”, donde haya una plena comprensión de los riesgos y oportunidades, al igual que de los derechos de las poblaciones afectadas.

- Mejor acceso a los mercados laborales y a servicios como la salud y la educación;
- La gestión del patrimonio cultural; y
- Los servicios ambientales.

La norma de desempeño 7 y la nota de orientación que la acompaña proporcionan información detallada sobre las necesidades de los clientes y los enfoques de buenas prácticas cuando los proyectos involucran a los pueblos indígenas. Se torna particularmente importante la sección de la ND7 que describe los niveles de alto riesgo para la identidad colectiva y el bienestar de los pueblos indígenas. El **consentimiento libre, previo e informado** de los pueblos indígenas es necesario si el proyecto implica una o más de las siguientes circunstancias:⁶⁷

- Presencia de impactos en las **tierras y recursos naturales** sujetos a propiedad tradicional o sometidos a uso consuetudinario;
- **Reubicación** de los pueblos indígenas de las tierras y recursos naturales sujetos a propiedad tradicional o sometidos a uso consuetudinario; o
- Presencia de impactos significativos en el **patrimonio cultural crítico**.

En tales circunstancias, se requiere un proceso de negociación de buena fe que resulte en un acuerdo documentado y en la expresión de apoyo de la comunidad indígena.⁶⁸ Se espera que los clientes evalúen y, cuando corresponda, documenten lo siguiente:

- ¿Están presentes los pueblos indígenas en la zona del proyecto y es probable que se vean afectados por el proyecto?
- ¿Cuáles son las características económicas, sociales y culturales de las comunidades que pueden ser importantes a la hora de determinar cómo les afecta un proyecto, y cómo pueden dichas comunidades involucrarse en el proyecto?
- ¿Son los grupos indígenas vulnerables a los efectos adversos relacionados con los proyectos, o existen limitaciones para que accedan a los beneficios de los mismos?

⁶⁷ Norma de desempeño 7, párr. 13-17.

⁶⁸ Dicho acuerdo legítimo se puede alcanzar incluso si algunas personas están en desacuerdo con el proyecto, ya que no es realista esperar un apoyo unánime de todos los miembros de la comunidad.

- ¿Qué posibilidades tiene el proyecto de ofrecer oportunidades de desarrollo a las comunidades indígenas?
- ¿Cuáles son los mecanismos organizativos e institucionales locales?
- ¿Cómo se debería llevar a cabo un proceso de consulta significativo y culturalmente apropiado?
- ¿Requiere el proyecto un consentimiento libre, previo e informado? En caso afirmativo, ¿cuáles son los órganos o instituciones legítimos de toma de decisiones entre los pueblos indígenas? ¿Cómo pretende el proyecto abordar la disidencia?

La Política de Sostenibilidad de BID Invest también requiere que los clientes respeten y protejan a los grupos que han tenido un contacto limitado o no han tenido ningún contacto previo con personas ajenas a la organización y que viven en **aislamiento voluntario**. Se trata de grupos que no mantienen contactos sostenidos con la mayoría de la población no indígena, y que generalmente rechazan cualquier tipo de contacto con personas que no forman parte de su propio pueblo.⁶⁹

Dentro de la región de América Latina y el Caribe se sabe que hay pueblos indígenas en aislamiento voluntario en Bolivia, Perú, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay, y Venezuela. Puede que hayan más de estos grupos en Guyana y Surinam. Estos grupos suelen haber sido contactados anteriormente. Sin embargo, sus contactos anteriores con grupos externos han sido a menudo violentos y han tenido graves repercusiones negativas en ellos. Por lo tanto, los pueblos en aislamiento voluntario generalmente han adoptado esta postura como una estrategia de supervivencia a las presiones externas.

Deberían adoptarse medidas apropiadas para reconocer, respetar y proteger la tierra y los territorios de esos grupos, así como su medio ambiente, su salud y su cultura. Sus espacios vitales deben ser protegidos de las presiones, especialmente de las industrias extractivas, la tala y los asentamientos humanos de grupos externos. Cualquier componente o aspecto del proyecto que pueda dar lugar a un contacto no deseado se debe cancelar. Los intentos de entablar un proceso de consulta relacionado con un proyecto, por ejemplo, con el objetivo de lograr el CLPI, son por definición inaceptables, ya que los grupos en aislamiento voluntario tratan de evitar el contacto con personas foráneas.

⁶⁹ Para obtener información detallada acerca de este tema, ver: Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2013), "*Indigenous Peoples in Voluntary Isolation and Initial Contact in the Americas*."

2.3. Afrodescendientes y otras minorías

Si bien los afrodescendientes en América Latina y el Caribe no son "indígenas" en el sentido de que estuvieron presentes antes de la colonización, comparten muchas características con los pueblos indígenas de la región. Todos tienen una larga historia de desplazamiento y exclusión.



Los afrodescendientes son el mayor grupo social y económicamente excluido de la región. Representan alrededor de una cuarta parte de la población de América Latina—cerca de 135 millones de personas—y tienen más del doble de probabilidades de vivir en la pobreza que los blancos o los mestizos. Los afrodescendientes están distribuidos de manera desigual en la región, cuyas mayores concentraciones se encuentran en Brasil y Venezuela. En Brasil, Colombia, Ecuador, Panamá, Perú y Uruguay combinados, los afrodescendientes representan el 38 por ciento de la población total, pero alrededor de la mitad de

todas las personas que viven en la extrema pobreza.⁷⁰

Como en el caso de las comunidades indígenas, no hay claridad total o un acuerdo común sobre quién cataloga como afrodescendiente. Viven en condiciones y entornos muy diferentes. Algunos se caracterizan por ser afro-indígenas, como los garífunas en América Central. La identificación de los afrodescendientes se ve dificultada por la falta de datos nacionales, que es causada en parte por la negativa de muchos gobiernos a reconocer las diferencias raciales. Esta actitud ha cambiado en los últimos años y en la actualidad se reconocen cada vez más la presencia, los desafíos y los derechos de los afrodescendientes. La mayoría de los países de la región están incluyendo ahora variables raciales en el censo nacional.

⁷⁰ Fuente: Banco Mundial (2018): Afro-descendants in Latin America. Toward a Framework of Inclusion.

En general, los afrodescendientes tienen niveles de pobreza y acceso a los mercados más altos que otros grupos. Tienen menos posibilidades de movilidad social, mayores niveles de desempleo y están desproporcionadamente representados en los barrios marginales urbanos. Si bien las oportunidades de educación han mejorado en el nivel primario, no ha sido así en los niveles secundario o superior. Algunas de estas desventajas se ven agravadas por la discriminación manifiesta y los estereotipos negativos.

También hay otras minorías étnicas en la región. En varios países hay grupos relativamente pequeños de romaníes, en su mayoría provenientes de inmigrantes de finales del siglo XIX y principios del XX. Algunos llegaron antes, enviados como esclavos a trabajar en las colonias de Portugal, España y Francia. No hay muchas investigaciones ni datos relacionados con ellos, por lo que no hay claridad acerca de cuántos romaníes viven en los distintos países de América Latina. Se estima que alrededor de 1 millón de romaníes viven en Brasil, con cifras más pequeñas en Argentina, Chile, México, Ecuador, Uruguay y Colombia. Muchos de ellos trabajan fuera de la economía formal. Muchos son artesanos, y algunos viven como nómadas. Como en el caso de los romaníes en Europa, a menudo son objeto de acoso y persecución. Hay un reconocimiento gradual de su presencia en la sociedad; en 1999, Colombia reconoció a los romaníes como uno de los grupos étnicos minoritarios del país, dándoles más acceso a la educación, la salud y otros servicios.

Las desventajas de los afrodescendientes, los romaníes u otras minorías representan barreras sistémicas a las oportunidades y la inclusión. Los clientes individuales y los proyectos que apoya BID Invest sólo son capaces de abordar y mejorar estas desigualdades estructurales de una manera muy limitada. No obstante, cada proyecto tiene la responsabilidad de asegurar que el proceso de evaluación y consulta y el diseño y la implementación del proyecto tome en cuenta estas cuestiones, de forma de garantizar que cualquier impacto adverso que el proyecto pueda generar o ayudar a contribuir no afecte desproporcionadamente a esos grupos. También deben hacer esfuerzos de buena fe para proporcionar beneficios y oportunidades a los grupos desfavorecidos,

2.4. Personas con discapacidades

Las personas con discapacidades son personas con deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que pueden dar lugar a la marginación, la discriminación o un acceso reducido a las oportunidades, los servicios y la participación en la sociedad. A nivel mundial, se estima que el 15 por ciento de la población vive con discapacidad. Por lo tanto, es probable que esto sea relevante para la mayoría, o todos, los proyectos y sus contextos.

La Política de Sostenibilidad exige que los clientes tengan en cuenta las necesidades y los requisitos de las personas con discapacidades:

En el afán de proteger los derechos de las personas con discapacidades, BID Invest exige a los clientes que pongan en práctica formas de participación e inclusión de las personas con discapacidades, incluyendo el acceso al entorno físico, la igualdad de oportunidades en el empleo para las personas con discapacidades, otros derechos y el evitar cualquier forma de discriminación basada en la discapacidad.⁷¹

Al igual que sucede con otros grupos desfavorecidos y vulnerables, las personas con discapacidades no sólo se enfrentan a obstáculos concretos en cuanto al acceso y las oportunidades. Muchas veces también son objeto de prejuicios y discriminación. La discriminación puede ser directa, como excluir a un niño ciego de que vaya a la escuela. También puede ser indirecta o no intencional, por ejemplo, cuando los lugares de reunión son inaccesibles para las personas con discapacidades físicas, por ejemplo, las personas en sillas de ruedas.

Las personas con discapacidades no representan grupos homogéneos con las mismas características o intereses. Por consiguiente, es importante que el proceso de evaluación y consulta de un proyecto se desglose entre las diferentes categorías de personas, y que se garantice que se tengan en cuenta las necesidades de todos. Esto no sólo se aplica a los efectos en las comunidades locales que los proyectos pueden generar o contribuir, sino también a la no discriminación en el lugar de trabajo. La Norma de desempeño 2 (Trabajo y condiciones laborales) tiene como primer objetivo proyectar el trato justo, la no discriminación y la igualdad de oportunidades de los trabajadores, y establece que:



⁷¹ Política de Sostenibilidad, párr. 23.

El cliente no tomará decisiones de empleo sobre la base de características personales no relacionadas con los requisitos propios del trabajo.⁷²

Los clientes deben identificar las barreras y oportunidades para las personas con discapacidad como parte del proceso de evaluación y consulta, y considerar la forma en que se puede mejorar el diseño y la implementación de los proyectos para mejorar las oportunidades y evitar efectos adversos para los discapacitados. Dichas consideraciones pueden incluir lo siguiente⁷³:

- ¿Existen posibles efectos adversos de los proyectos que afectarían desproporcionadamente a las personas con discapacidad?
- ¿Se encuentra el proyecto en una zona de fragilidad, conflicto o violencia, en cuyo caso es probable que el porcentaje de personas con discapacidad sea mayor?
- ¿Cómo pueden las personas con discapacidad acceder a los beneficios del proyecto?
- ¿Cómo se puede contratar y emplear a personas relacionadas con el proyecto de manera no discriminatoria?
- ¿Se adapta el lugar trabajo de forma apropiada para las personas con discapacidad?
- ¿Se están aplicando los principios de acceso universal a los aspectos relevantes del proyecto?⁷⁴
- ¿Existen riesgos para la salud y la seguridad que puedan afectar a las personas con discapacidad?
- ¿Cómo se incluirá y consultará de manera efectiva a las personas con discapacidad como parte del proceso de participación de las partes interesadas?
- ¿Cómo se involucrarán y participarán las personas con discapacidades durante el proceso de implementación del proyecto?

⁷² Norma de desempeño 2, párr. 15. Las personas con discapacidad son mencionadas específicamente en este requerimiento.

⁷³ Para obtener una guía reciente y completa relacionada con las personas con discapacidad, consulte, por ejemplo, Banco Mundial (2018), "Non-Discrimination and Disability". Nota de buenas prácticas en el marco social y medioambiental, MAS.

⁷⁴ El acceso universal significa el acceso sin obstáculos para personas de todas las capacidades y edades en diferentes situaciones y circunstancias, como en el diseño de edificios, productos, servicios o entornos.

- ¿Contienen los Planes de respuesta y preparación ante emergencias medidas adecuadas para las personas con discapacidades?
- ¿Es el Mecanismo de reclamación del proyecto adecuado para las personas con discapacidad?

Cuando se trata de personas con discapacidades, es importante garantizar la privacidad, la seguridad y la protección, y evitar la segregación o la estigmatización de los implicados. Las preocupaciones éticas y de seguridad son esenciales, incluso en cuanto a la protección de la confidencialidad de los datos.

3. DERECHOS HUMANOS



Esta sección aborda el tema de los derechos humanos como se mencionan en el Marco de Sostenibilidad de BID Invest.

BID Invest explicita claramente en su Política de Sostenibilidad que los clientes deben respetar los derechos humanos:

*BID Invest solicita a sus clientes adoptar un enfoque para evaluar los posibles riesgos e impactos en los derechos humanos, respetar los derechos humanos, evitar la violación de los derechos humanos ajenos y abordar los riesgos e impactos adversos en los derechos humanos en todos los proyectos que cuenten con el apoyo de BID Invest.*⁷⁵

Los proyectos de desarrollo pueden causar o contribuir a los efectos adversos en áreas que repercutan en los derechos humanos, incluyendo los pueblos indígenas; los desplazamientos resultantes de la adquisición de tierras y el reasentamiento; la violencia de género; y los derechos laborales y las condiciones de trabajo. Los principios de igualdad, no discriminación, participación, transparencia y rendición de cuentas también constituyen derechos humanos, y el incumplimiento de esos principios constituye una violación de los derechos humanos de los afectados. BID Invest busca adherirse

⁷⁵ Política de Sostenibilidad, párr. 17.

a estos principios en su propio trabajo y requiere que los clientes hagan lo mismo.



Los instrumentos básicos de los derechos humanos que son relevantes para los proyectos que cuentan con el apoyo de BID Invest son: la Carta Internacional de Derechos Humanos y los ocho convenios básicos de la OIT contenidos en la Declaración de Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo.⁷⁶ Estas subyacen las principales responsabilidades de las empresas. En el Marco de Sostenibilidad también se reconocen otras cuestiones en que las Naciones Unidas han profundizado sobre los derechos

de grupos específicos, como los pueblos indígenas, las mujeres, las minorías étnicas, religiosas y lingüísticas, los niños y las personas con discapacidad.⁷⁷

Reconocer la responsabilidad del sector privado en cuanto al respeto de los derechos humanos también forma parte de las Normas de desempeño de la CFI. La norma de desempeño 1 establece que:

En situaciones limitadas de alto riesgo, el cliente podría querer complementar sus riesgos ambientales y sociales y el proceso de identificación del impacto con una diligencia debida específica en materia de derechos humanos, según corresponda para cada negocio.⁷⁸

El enfoque de los derechos humanos en el que se basa el Marco de Sostenibilidad se inspira en los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos. Estos fueron desarrollados por el Representante Especial del Secretario General de la ONU sobre la cuestión de los derechos humanos, las empresas transnacionales y otras empresas

⁷⁶ La Carta Internacional de Derechos Humanos consiste en la Declaración Universal de Derechos Humanos; El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

⁷⁷ Algunas de estas cuestiones se abordan con más detalle en este manual.

⁷⁸ Norma de desempeño 1, nota al pie 12.

comerciales, respaldados por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU en 2011. Los Principios rectores establecen que las obligaciones de las empresas en materia de derechos humanos existen independientemente de la capacidad o la voluntad de los Estados de cumplir sus propias obligaciones en materia de derechos humanos. Este marco suele llamarse “proteger, respetar y remediar”, ya que establece tres principios básicos:

1. El deber del Estado de **proteger** los derechos humanos;
2. La responsabilidad de las empresas de **respetar** los derechos humanos; y
3. Acceso a **reparaciones (remedios)** para los afectados por abusos de derechos humanos relacionados con las empresas.

Tal y como se indica en las Normas de desempeño, la evaluación y la gestión de los riesgos de repercusiones adversas para los derechos humanos, al igual que la realización de una diligencia debida específica o reforzada en relación con los derechos humanos, se deben realizar con un nivel apropiado de conocimientos especializados en la materia. Esto se puede llevar a cabo como un estudio independiente o en profundidad, a veces denominado Evaluación del impacto en los derechos humanos, EIDH. Sin embargo, se debe realizar y coordinar dentro del contexto general del proceso de evaluación ambiental y social.⁷⁹

Entre los factores de riesgo que revisten especial importancia desde la perspectiva de los derechos humanos figuran las características de las poblaciones afectadas y la forma en que los factores de riesgo contextuales, como la fragilidad, los conflictos y la violencia, pueden exacerbar los efectos relacionados con los derechos humanos y, por ejemplo, hacer que las poblaciones vulnerables y marginales sean menos resistentes a los efectos adversos. Los altos riesgos contextuales también pueden dificultar las medidas de mitigación, por ejemplo, si el acceso a una zona se encuentra limitado solamente debido a un conflicto.

Al igual que con otras cuestiones y temas especializados dentro del marco general de sostenibilidad, el grado de esfuerzo y atención en relación con los derechos humanos debe ser proporcional a los niveles de riesgo. Las situaciones de mayor riesgo requerirán una atención y unos conocimientos más profundos.

En lo que respecta a los efectos que los proyectos pueden causar o contribuir, las Normas de desempeño abarcan la mayoría de las cuestiones pertinentes en materia de derechos humanos. Esto se observa en la norma de desempeño 1, que establece que:

⁷⁹ Ver la sección sobre la “Evaluación ambiental y social” en la parte III.

*La diligencia debida con respecto a estas Normas de desempeño permitirá al cliente abordar muchas cuestiones relacionadas con los derechos humanos en su proyecto.*⁸⁰

En los Principios rectores de las Naciones Unidas se examina lo que las empresas deben realizar para hacer frente a los efectos adversos para los derechos humanos que han causado, a los que han contribuido o con los que se asocian, por ejemplo, mediante relaciones comerciales. Las responsabilidades del cliente en diferentes situaciones de riesgo se examinan en la sección sobre el sistema de gestión de clientes de la parte III. Entre ellas figuran la identificación de los riesgos, la aplicación de la jerarquía de mitigación de riesgos y el uso de la influencia y los esfuerzos de buena fe para influir en terceros cuando corresponda.

4. PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS



*Esta sección resume los principios y elementos clave de la participación significativa de las partes interesadas. Esta sección abarca temas como la identificación y el análisis de las partes interesadas, la planificación de la participación de las partes interesadas y la forma de responder a las inquietudes y quejas. La sección también incorpora cuestiones clave y recomendaciones que se incluyen en trabajos más recientes sobre cómo hacer frente a las represalias.*⁸¹

Identificar e involucrar a las partes interesadas de una manera significativa es un elemento esencial del Marco de Sostenibilidad de BID Invest:

*BID Invest promueve el compromiso abierto, transparente e inclusivo entre el cliente y las partes interesadas, especialmente las comunidades afectadas, como un elemento clave para mejorar la sostenibilidad ambiental y social de las inversiones.*⁸²

La participación de las partes interesadas se describe en detalle en la norma de desempeño 1 de CFI, y es una consideración transversal con requisitos

⁸⁰ Norma de desempeño 1, párr. 3.

⁸¹ Esta sección se basa mayoritariamente en publicaciones recientes patrocinadas por el Grupo del BID: *Meaningful Stakeholder Engagement* (inglés) (2019), y la Consulta significativa con las partes interesadas (2017).

⁸² Política de Sostenibilidad, párr. 18.

específicos que se describen en las otras siete normas. La participación significativa de las partes interesadas tiene varios propósitos:

- Es la base para construir buenas relaciones con las comunidades locales y otros grupos a los que puede afectar un proyecto, o que tienen algún tipo de interés en él;
- Identifica y se compromete con las personas y grupos que se pueden ver afectados de manera desproporcionada por cualquier impacto adverso los que un proyecto pueda causar o contribuir;⁸³
- Identifica y se relaciona con grupos que pueden estar más limitados que otros en cuanto a los beneficios que pueden recibir de las oportunidades de los proyectos; y
- Es una fuente esencial de información sobre los conocimientos y perspectivas locales que se deben tener en cuenta durante el diseño y la implementación de los proyectos.

La participación de las partes interesadas debe estar conformada por un proceso de diálogo respetuoso y de buena fe entre el patrocinador de un proyecto y las partes interesadas o afectadas. Se debe hacer de forma sistemática y transparente durante toda la vida del proyecto. Si bien los detalles de la participación de las partes interesadas a nivel de proyecto variarán según la naturaleza de cada proyecto y su contexto local, un proceso significativo debería reflejar los siguientes principios y elementos:⁸⁴

- Debe ser **continuo e iterativo**, y realizarse como un proceso durante la preparación y la implementación del proyecto, en lugar de abordarse como uno o unos pocos acontecimientos aislados.⁸⁵
- Se debe basar en un **análisis desglosado de las partes interesadas**, y garantizar que las diferentes categorías de las partes interesadas estén representadas y que participen.
- Debe ser **equitativo y no discriminatorio**, y asegurar que las mujeres, los pobres y los grupos vulnerables que existen entre las partes interesadas

⁸³ Ver la sección anterior sobre grupos vulnerables y desfavorecidos.

⁸⁴ Para un análisis más detallado de estos principios, refiérase al documento “Meaningful Stakeholder Engagement” (2019).

⁸⁵ Por “iterativo”, queremos decir que los diversos aspectos del proyecto se deben informar mutuamente y adaptarse de forma correspondiente. Los diseños preliminares pueden orientar la forma de identificar a las partes interesadas y de llevar a cabo las consultas iniciales; a su vez, esas consultas pueden servir para modificar y mejorar los diseños de los proyectos y los mecanismos de implementación.

tengan voz y no se vean afectados de manera desproporcionada por el proyecto.

- Las partes interesadas deben tener **información previa** sobre los aspectos pertinentes del proyecto, en un lenguaje, formato y manera que sean apropiados, claros y accesibles.
- Las actividades de consulta y otros medios de colaboración con las partes interesadas deberían **adaptarse a las necesidades de los diferentes grupos**, para garantizar que se capten y se tengan en cuenta todas las perspectivas que correspondan.
- El proceso de compromiso debe ser **respetuoso y libre de coacción o intimidación**. Se debe proteger contra las represalias a los participantes, incluidos los que expresan su oposición al proyecto.
- El proceso debe ser **transparente, con documentación y una divulgación pública** sobre la forma en que participan las partes interesadas, cuáles son sus opiniones e inquietudes y cómo se consideran y reflejan las perspectivas de las partes interesadas en el diseño y la implementación de los proyectos.
- Las partes interesadas deben poder **expresar sus preocupaciones y quejas**, y buscar una reparación del cliente si consideran que el proyecto puede causarles daño a ellos o al medio ambiente.

A continuación, se examinan con más detalle estos principios y elementos de compromiso entre el cliente y las partes interesadas. Este panorama general sigue y amplía los pasos que se describen en la Política de Sostenibilidad de BID Invest.

4.1. Identificación y análisis de las partes interesadas

Los proyectos afectan a distintos grupos de manera diferente, tanto positiva como negativamente. También es posible que los distintos grupos tengan diferentes puntos de vista y perspectivas sobre el proyecto y que puedan influir en sus resultados de diferentes maneras. Por consiguiente, un proyecto debe realizar un análisis que identifique y haga un desglose de los diferentes grupos de interés. La figura que se muestra a continuación muestra un análisis simplificado de las partes interesadas⁸⁶. Dentro de las cuatro categorías principales que se muestran aquí, generalmente será necesario desglosar el análisis en más subcategorías.

⁸⁶ La figura ha sido tomada de la publicación Participación Significativa de las Partes Interesadas (2019)

Figura 5: Grupos de interés clave



Los grupos y los individuos no entran en categorías discretas. Las mismas personas se pueden ver afectadas tanto positiva como negativamente por un proyecto, dependiendo de cuáles sean los asuntos. Por ejemplo, podría haber efectos adversos relacionados con el ruido, la contaminación y el aumento del tránsito para los grupos que también se benefician del desarrollo de la comunidad local.

Para determinar quiénes son las partes interesadas relevantes, el proyecto deberá tener en cuenta varios aspectos. Esto debería incluir la naturaleza del proyecto mismo; los principales grupos afectados o involucrados en el proyecto; el entorno y el funcionamiento, incluida la presencia de grupos vulnerables, aspectos de gobernanza y cuestiones históricas y de legado. El análisis de las partes interesadas en especial se debe basar en un análisis de los diferentes factores de riesgo y la forma en que pueden afectar de distintas maneras a todos los grupos e individuos. Algunas de las preguntas pertinentes para identificar a las partes interesadas son las siguientes:

- ¿Quién se puede ver **afectado negativamente** por el proyecto? ¿Son algunos grupos particularmente vulnerables a los efectos adversos?
- ¿Qué grupos se pueden **beneficiar** del proyecto? ¿Existen diferencias en cuanto a la capacidad de los distintos grupos para acceder a los beneficios del proyecto, por ejemplo, en función del género, el origen étnico u otras características? El análisis de las partes interesadas se debería desglosar sobre la base de las identidades sociales pertinentes, incluido el género, tanto en lo que respecta a los riesgos de efectos adversos como a la forma de diferenciar el acceso a los beneficios.
- ¿Quiénes pueden estar en desventaja en el proceso de consulta en sí, en cuanto a la capacidad de participar y hacerse oír? Esto puede incluir a las personas discapacitadas, las personas de la tercera edad o con movilidad

reducida, o las personas que sufren discriminación en el contexto local, como los grupos étnicos minoritarios.

- ¿Quiénes son los **principales responsables de la toma de decisiones** que se encargan de la planificación e implementación de los proyectos, y que necesitan ser informados y consultados sobre cuestiones ambientales y sociales? ⁸⁷ Esta amplia categoría incluye grupos e individuos como:
 - El personal de las empresas o de los organismos de implementación y sus consultores, tanto a nivel técnico como de gestión;
 - Los altos directivos y miembros de las juntas de las empresas o instituciones, cuando corresponda;
 - Contratistas y subcontratistas; y
 - Los organismos gubernamentales directamente responsables de los procesos de aprobación relacionados con el proyecto, como las autoridades que velan por la adquisición de tierras o los organismos de concesión de licencias.
- ¿Quién se puede **oponer** al proyecto, por ejemplo, por razones políticas o ideológicas?
- ¿Quién puede **influir** la toma de decisiones del proyecto? ¿Quién debe dar su apoyo para garantizar los resultados previstos del proyecto? Esta categoría puede incluir:
 - Otros organismos o instituciones que contribuyen al proyecto (por ejemplo, servicios de extensión que pueden colaborar con el proyecto, organismos gubernamentales a nivel subnacional y local, etc.);
 - Los responsables de las políticas gubernamentales y las autoridades locales;
 - La sociedad civil (ONG locales e internacionales, organizaciones comunitarias, grupos religiosos, medios de comunicación, etc.);
 - Organizaciones académicas y de investigación; y
 - Grupos de interés organizados (asociaciones empresariales, sindicatos, otros).

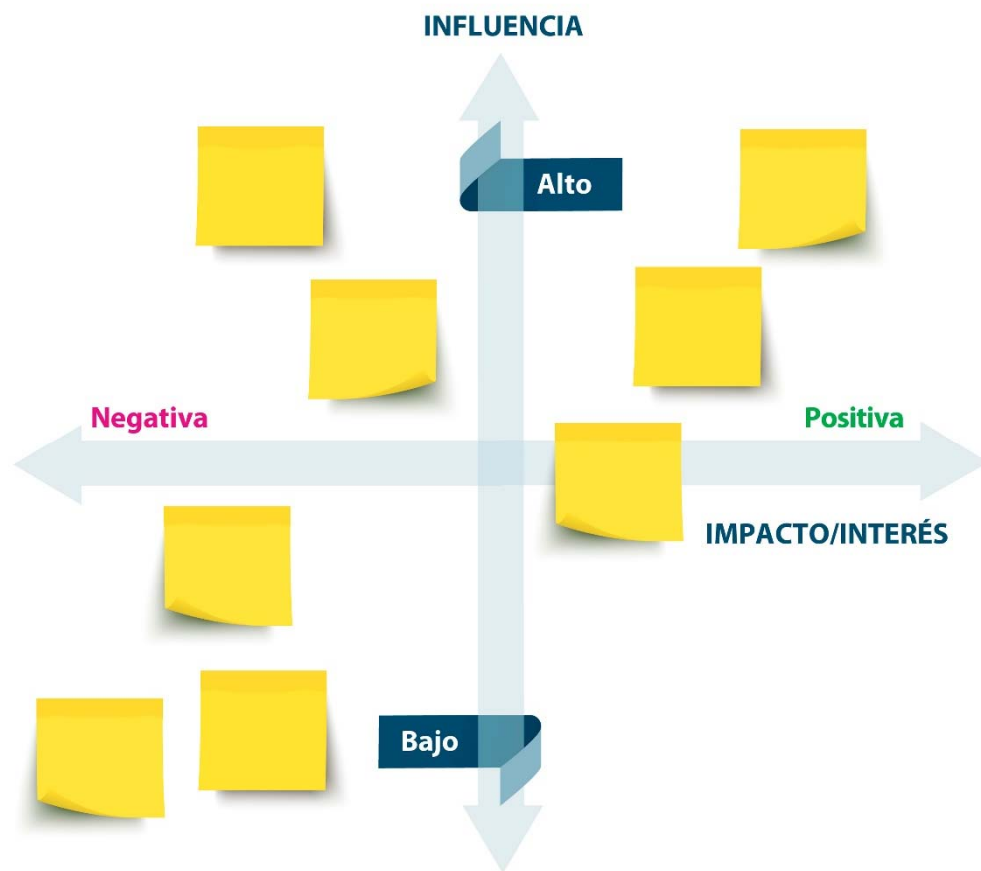
Durante el proceso de planificación del proyecto se deberían realizar lo antes posible un análisis y un mapa inicial de las partes interesadas, así como un plan

⁸⁷ Si bien la participación de las partes interesadas suele centrarse en las partes interesadas externas a la empresa o el proyecto, la experiencia ha demostrado que es importante asegurar que los principales encargados de la toma de decisiones y otras personas que participan en la gestión e implementación de los proyectos estén informados y apoyen el proceso de evaluación y gestión ambiental y social.

preliminar sobre la forma de colaborar con los diferentes grupos. La Norma de desempeño 1 de la CFI requiere que esto se haga como mínimo en base a cómo el proyecto puede ser de interés para, o puede afectar a, diferentes grupos de varias maneras, con requisitos particulares para proyectos que pueden generar impactos ambientales y sociales adversos a las comunidades afectadas.⁸⁸

El análisis de las partes interesadas puede utilizar varios criterios y métodos. Una forma típica y sencilla de visualizar la forma en que las partes interesadas se relacionan con un proyecto propuesto se puede hacer mediante una simple matriz que posicione a los grupos de interés a lo largo de dos ejes:

Figura 6: Matriz de análisis de las partes interesadas



- En el eje horizontal: Cómo el proyecto puede afectarlos positiva o negativamente, o cuál es su opinión sobre el proyecto, si es positiva o negativa ('campeones' vs. 'adversarios'); y

⁸⁸ Norma de desempeño 1, párr. 26.

- En el eje vertical: El nivel de influencia de cada categoría de las partes interesadas.

La figura de arriba y la foto ilustran este tipo de matriz. Una forma práctica de realizar este tipo de mapeo es organizar un taller en el que participen diferentes especialistas. Cuando esto se hace como un ejercicio participativo, se pueden utilizar fichas para cada categoría de interesados, como se muestra en la foto. Se recomienda que los participantes del taller tengan varias perspectivas, experiencia y que conozcan el contexto local. Los participantes podrían ser, por ejemplo, representantes de la empresa, de los sindicatos, del mundo académico y de la sociedad civil. Un taller de este tipo no tiene por qué durar demasiado. Un mapeo temprano se puede hacer normalmente en medio día.⁸⁹



Además de considerar el impacto y la influencia, el análisis de las partes interesadas debería identificar las características pertinentes de los diferentes grupos e individuos en base a cómo se relacionan con el proyecto. Esto variará

⁸⁹ La foto es de un taller de consulta organizado por el sector bancario de Honduras en 2018.

de un proyecto a otro, pero podría incluir una breve descripción de los factores socioeconómicos; los aspectos de género y edad; los factores culturales pertinentes; si las partes interesadas se pueden considerar desfavorecidas, vulnerables o socialmente excluidas, y de qué manera; y otros aspectos pertinentes al proyecto y a sus interesados.⁹⁰

El análisis y el mapeo de los interesados no se deben considerar como algo estático o un ejercicio único. Puede que sea necesario actualizarlo de vez en cuando. Es posible que surjan nuevas partes interesadas que no se habían considerado anteriormente; el proceso de participación y los debates pueden resaltar la necesidad de seguir desglosando dentro de los grupos de interés existentes (por ejemplo, los trabajadores sin tierras pueden tener derechos y oportunidades muy diferentes en función de su origen étnico, y puede ser necesario considerarlos por separado); y las personas que albergaban un punto de vista y una perspectiva particular sobre el proyecto pueden cambiar de opinión. De ser posible, el proceso de participación debe tratar de que las personas se muevan al lado derecho de la matriz ilustrada anteriormente, a saber, de oponerse al proyecto a ser neutrales o incluso aprobarlo, y de verse afectados negativamente por el proyecto a considerarse beneficiarios de él.

Al identificar a las partes interesadas y sus características, el análisis proporciona la forma en la que el proyecto se debe relacionar con los diferentes grupos. Eso se discute en la siguiente subsección.

4.2. Planificación de la participación de las partes interesadas

La participación de las partes interesadas puede adoptar muchas formas. En su forma más simple, consiste en una difusión unidireccional de la información, como la divulgación pública de información básica del proyecto en el sitio web de una empresa. Esto sólo es aceptable en proyectos que no impliquen ningún riesgo ambiental o social. La mayoría de los proyectos requerirán un diálogo bidireccional con las partes interesadas y afectadas. Los proyectos complejos, de gran escala o de alto riesgo requerirán la participación sistemática y exhaustiva de las partes interesadas a lo largo del ciclo del proyecto.

La norma de desempeño 1 requiere que se elabore un plan de participación de las partes interesadas o un marco de participación de las partes interesadas si el proyecto implica riesgos de impactos ambientales o sociales adversos.⁹¹

⁹⁰ Ver la sección anterior sobre grupos vulnerables y no discriminación.

⁹¹ Norma de desempeño 1, párr. 26-28. Se utiliza un plan en el que se conoce el área de impacto y las posibles partes interesadas afectadas, mientras que se utiliza un marco en el que se describen los principios y enfoques fundamentales cuando se desconoce la ubicación del proyecto.

El sencillo mapeo que se muestra como una matriz en la sección anterior puede ilustrar las características clave de los varios grupos, que pueden servir de base para planificar la forma en que el proyecto se debe relacionar con ellos. Los ejemplos pueden incluir:

- Los poderosos adversarios del proyecto (en el cuadrante superior izquierdo) pueden suponer una amenaza para el logro de los resultados previstos. Hay que esforzarse para discutir sus inquietudes y hacer ajustes al diseño del proyecto cuando sea apropiado, o encontrar otras maneras de enfrentar la oposición.
- Los grupos que consideran que el proyecto los afecta negativamente y gozan de una influencia relativamente baja (cuadrante inferior izquierdo) suelen ser grupos marginales o vulnerables. Puede que se necesite conversar o buscar formatos de discusión en paralelo para asegurar que sus voces sean escuchadas y tomadas en cuenta.

Un marco o un plan de participación con diferentes grupos de interés se debe centrar en la forma en que un mismo proyecto puede afectar a distintos grupos, en particular en los casos de efectos adversos. Los impactos adversos generalmente afectan de manera diferente a los diferentes grupos, como se ilustra en la tabla de la siguiente página.⁹²

BORRADOR

⁹² Fuente: BID (2018), Evaluación del impacto social.

Tabla 1: Niveles de riesgo por grupos de interés

NIVELES DE RIESGO DE LOS GRUPOS INTERESADOS: EJEMPLOS (simplificados)					
Actividad del proyecto	Dueños de propiedades y negocios prósperos y urbanos	Agricultores de subsistencia con ocupación reconocida de la tierra	Ocupantes informales de terrenos y jornaleros sin tierra	Mujeres	Niños y ancianos
Adquisición de tierras y reasentamiento	Pérdida parcial del valor de la tierra y las casas. Sin amenaza directa a la viabilidad de la economía. Riesgo: Moderado	Pérdida de la tierra como única fuente de sustento Riesgo: Sustancial	Pérdida de acceso al empleo, sin recurso legal para la compensación. Riesgo: Alto	Posible pérdida de acceso a la actividad económica. Insuficiencia de la titularidad jurídica. Riesgo: Sustancial	Depende de la situación general del hogar. Riesgo: Moderado a sustancial
Aumento del volumen de tránsito	Posible aumento de los accidentes de tráfico. Riesgo: Moderado	Posible aumento de los accidentes de tráfico. Riesgo: Moderado	Posible aumento de los accidentes de tráfico. Riesgo: Moderado	Posible aumento de los accidentes de tráfico. Riesgo: Moderado	Posible aumento de los accidentes de tráfico. Riesgo: Alto
Acceso reducido al agua y a los recursos naturales	Uso mínimo de los recursos naturales; disponibilidad de agua corriente o comprada. Riesgo: Bajo	Pérdida de recursos importantes. Riesgo: Sustancial	Pérdida de recursos de los cuales dependen totalmente. Riesgo: Alto	A menudo es responsable del suministro de agua. Riesgo: Alto	Los niños y ancianos a menudo recogen leña y agua. Riesgo: Alto
Acceso reducido al agua y a los recursos naturales	Puede constituir la pérdida de clientes y reducción de los medios de sustento. Riesgo: De considerable a elevado	No les afecta directamente. Riesgo: Bajo	Puede constituir la pérdida de un empleo diario. Riesgo: Posiblemente sustancial	Depende de la ocupación y de la ubicación. Para las mujeres comerciantes urbanas. Riesgo: Potencialmente sustancial	Depende de la ocupación y de la ubicación. Para las mujeres comerciantes urbanas. Riesgo: Bajo a moderado

Sobre la base de los posibles efectos del proyecto y las características de las partes interesadas, el plan de participación puede esbozar distintos tipos de compromiso con varios grupos. Los foros y métodos pueden incluir: ⁹³

- Resúmenes, estudios y planes no técnicos de los proyectos
- Audiencias o reuniones públicas
- Talleres y seminarios
- Consultas con informantes clave
- Grupos de discusión
- Ruedas de diálogo
- Debates en el marco de la realización de encuestas o estudios censales

⁹³ Para más detalles sobre los métodos y tipos de eventos, ver www.iadb.org/mse

- Consultas a través de medios electrónicos
- Campañas de sensibilización y divulgación

Un plan de participación debe ser proporcional a los niveles de riesgo, la escala y la complejidad del proyecto, y debe tomar en cuenta las características de los diferentes grupos de interés. Se debe centrar particularmente en los que probablemente se vean afectados negativamente por el proyecto, y considerar las necesidades de los grupos marginales y vulnerables. Esos grupos pueden tener limitaciones en cuanto a la forma en que pueden acceder a la información sobre el proyecto o participar en el proceso de consulta. Estas limitaciones pueden estar relacionadas con las diferencias de idioma, la falta de movilidad o la exclusión social y la discriminación por parte de otros en el marco del proyecto. Por consiguiente, puede que sea necesario un apoyo específico para que todos los grupos pertinentes puedan participar. Ese apoyo puede incluir el desarrollo de las capacidades para que los grupos comprendan mejor el proyecto y sus funciones.

Los elementos que se deben reflejar en un plan pueden incluir:

- La categoría de las partes interesadas
- Interés en el proyecto: impacto o interés esperado o potencial del proyecto
- Resumen de participaciones anteriores
- Características de la categoría de las partes interesadas, incluido el nivel de influencia
- Estrategia de consulta: La forma en que el proyecto propone colaborar con las partes interesadas de manera adecuada a sus características e intereses (calendario, lugares, formato, responsabilidad)
- Cómo se documentará el proceso de participación
- Cómo se tendrán en cuenta las opiniones e inquietudes de las partes interesadas en el diseño y la implementación de los proyectos
- La forma en que se proporcionará a las partes interesadas información sobre la forma en que el proyecto aborda sus opiniones y preocupaciones

4.3. Acceso de la información

Se facilitará a las partes interesadas información sobre el proyecto, incluida la información relevante sobre los posibles efectos adversos ambientales y sociales. La norma de desempeño 1 establece que:

El cliente proporcionará a las comunidades afectadas acceso a información relevante sobre: i) El propósito, la naturaleza y la escala del proyecto; ii) La duración de las actividades propuestas

*del proyecto; iii) Los riesgos y posibles repercusiones para esas comunidades y las medidas de mitigación pertinentes; iv) El proceso previsto de participación de las partes interesadas; y v) El Mecanismo de reclamación.*⁹⁴

Las partes interesadas deben recibir información como parte de un proceso de dos dimensiones que incluya la consulta hacia ellos y su participación directa. Esta información se debería facilitar antes de los actos de consulta propiamente dichos, ya que es importante que las partes interesadas tengan la oportunidad de examinar la información y debatir entre ellas antes de que se les pida su opinión en un marco de consulta estructurado.

La información provista a los diferentes grupos se debe adaptar a sus intereses, necesidades y posibles preocupaciones. Se debe proporcionar a las personas información clara sobre la forma en que el proyecto les puede afectar, y sobre lo que se les pide que hagan o aprueben.



⁹⁴ Norma de desempeño 1, párr. 29.

En muchos casos, será conveniente enviar invitaciones escritas o formales a un acto de consulta, especialmente a reuniones públicas más estructuradas. Esto se puede hacer junto con la divulgación previa de información. La información se debe proporcionar de una manera y en un formato que sean comprensibles, fácilmente accesibles y culturalmente apropiados. La información técnica que se muestra en un sitio web generalmente no proporciona antecedentes válidos. En cambio, la información debería estar disponible en lugares, formatos e idiomas locales apropiados. Se podrían requerir comunicaciones verbales o el uso de imágenes si algunas de las partes interesadas son analfabetas. Si la información se proporciona de manera clara y comprensible, esto puede ayudar a evitar la incertidumbre y las preocupaciones sobre el futuro.

La divulgación también se debe hacer después de los eventos de consulta, como seguimiento y retroalimentación a los consultados. La transparencia y la retroalimentación contribuyen a una mejor comprensión del proyecto entre las comunidades locales y otras partes interesadas, y pueden reducir las posibilidades de desacuerdos o conflictos. Algunas de las observaciones oportunas y pertinentes que se pueden hacer a las partes interesadas sobre la forma en que se abordan sus preocupaciones son las siguientes:

- Un registro de la ubicación, la hora y quién participó;
- Cuestiones clave discutidas;
- Cualquier acuerdo alcanzado;
- Cómo se han considerado o se considerarán las recomendaciones en la toma de decisiones de los proyectos;
- La forma en que se espera que las decisiones adoptadas sobre la base de las aportaciones de las partes interesadas aumenten los beneficios y reduzcan o compensen los efectos adversos;
- Las áreas de desacuerdo o las opiniones divergentes, ya sea entre las partes interesadas o entre los participantes y las autoridades del proyecto, y las razones por las que algunas recomendaciones no se pueden atender; y
- Futuros canales de comunicación y el proceso de consulta previsto, incluido el acceso a un recurso a través de un Mecanismo de reclamación.

4.4. Participación significativa de las partes interesadas

Para que el proceso de consulta sea significativo, puede existir la posibilidad de modificar en cierta medida el diseño o la implementación del proyecto, en particular si éste puede tener repercusiones adversas en algún grupo de interés. Por lo tanto, es importante que se tomen en cuenta los aportes de las

partes interesadas y que se les informe sobre cómo se abordan sus opiniones. Esto reducirá la incertidumbre y aumentará el apoyo al proyecto entre las comunidades afectadas e involucradas. La norma de desempeño 1 le llama a esto **consulta y participación informada (CPI)** y establece que:

*El CPI supone un intercambio más profundo de opiniones e información, junto con una consulta organizada e iterativa, que conduce a que el cliente incorpore en su proceso de adopción de decisiones las opiniones de las comunidades afectadas sobre cuestiones que le afectan directamente, como las medidas de mitigación propuestas, la distribución de los beneficios y oportunidades de desarrollo y las cuestiones relacionadas con la implementación.*⁹⁵

La forma en que las opiniones de las partes interesadas se pueden reflejar en el diseño y la implementación de los proyectos se debe considerar como un proceso continuo y no como un único acontecimiento o instancia de toma de decisiones. Este es el caso, en particular, de los proyectos en los que el diseño del proyecto se hace por etapas, por ejemplo, en proyectos con múltiples subproyectos, o proyectos lineales como un oleoducto o un gasoducto. Hay muchas decisiones de diseño de proyectos que se pueden mejorar teniendo en cuenta las aportaciones de las partes interesadas y que pueden evitar o reducir los posibles efectos ambientales o sociales adversos. Se puede cambiar la alineación de una carretera para evitar dañar los bienes de la comunidad; las creencias culturales y espirituales pueden influir en el diseño de un programa de salud; y la comprensión de las preferencias de las mujeres para organizar su trabajo puede mejorar el diseño de los proyectos de agua y saneamiento.

⁹⁵ Norma de desempeño 1, párr. 31.

Se produce un resultado positivo de esos procesos cuando existe un elemento de **empoderamiento**, en el que los principales grupos de interés participan en la toma de decisiones del proyecto, por ejemplo, mediante comités de implementación, vigilancia participativa o ejercicios conjuntos de determinación de los hechos.



Puede haber situaciones en las que un proyecto esté muy avanzado en diseño o incluso en ejecución antes de la participación de un cliente o de BID Invest, y en las que no haya habido suficientes consultas con los grupos de interés relevantes. En tales casos, se deben considerar consultas adicionales y se deben hacer esfuerzos razonables para ajustar los componentes del proyecto para reflejar las opiniones de los interesados de manera significativa.

4.5. Abordaje de las inquietudes y quejas

BID Invest requiere que los clientes se comprometan con las comunidades afectadas de forma continua y que proporcionen una forma de resolver sus preguntas, inquietudes y quejas:

En los casos en que haya comunidades afectadas, BID Invest requiere que el cliente establezca un Mecanismo de reclamación para recibir y facilitar la resolución de las preocupaciones y quejas sobre el desempeño ambiental y social del cliente de conformidad con la ND 1.⁹⁶

Las funciones y estructuras de los mecanismos de quejas se analizan en la sección sobre los mecanismos de rendición de cuentas de la parte III, Aplicación de políticas y rendición de cuentas.

4.6. Protección contra la violencia y las represalias

La participación en los actos de consulta debe ser voluntaria y estar libre de coacción, intimidación o represalias. Es muy importante que no haya presiones o represalias contra las personas que se oponen a un proyecto o se quejan de él. Las personas que protestan contra los proyectos, ya sea las comunidades locales que exigen una compensación justa y oportuna por los efectos adversos, o los activistas que abogan por la justicia social y ambiental, han sido en algunos casos perseguidos e incluso asesinados. Lamentablemente, la región de América Latina y el Caribe es la región del mundo en que estos asesinatos son más frecuentes. En reconocimiento de este riesgo, la Política de Sostenibilidad de BID Invest establece que:

BID Invest no tolera represalias, tales como amenazas, intimidación, acoso o violencia, contra aquellos que expresan su opinión u oposición a los proyectos financiados por BID Invest.⁹⁷

Las represalias contra las personas que protestan contra los proyectos financiados por instituciones de financiación del desarrollo como el BID Invest pueden adoptar muchas formas, entre ellas:

- Intimidación verbal y amenazas
- Vigilancia, incluida la vigilancia digital
- Daños o pérdidas patrimoniales

⁹⁶ Política de Sostenibilidad, párr. 19.

⁹⁷ Política de Sostenibilidad, párr. 20.

- Restricciones a la libertad de circulación
- Discriminación en materia de empleo
- Acoso jurídico y demandas
- Ataques físicos

El proceso de análisis y participación en los proyectos debe tener en cuenta esos riesgos, en particular en las zonas en que poderosos intereses económicos o políticos amenazan la tierra, los recursos o los medios de subsistencia de las personas pobres o vulnerables. Esas represalias pueden ser cometidas por diferentes grupos, incluidos los representantes de las empresas o del gobierno, los terratenientes ricos, las fuerzas de seguridad o incluso los miembros de la comunidad contra otros miembros de la comunidad en casos de conflictos internos. También puede haber violencia contra grupos minoritarios como las minorías sexuales y de género.⁹⁸ Por consiguiente, es importante estar atento a cualquier indicación de que los oponentes de los proyectos o grupos como las minorías y las comunidades marginales se vean amenazados o sometidos a cualquier tipo de intimidación o represalias, y estar familiarizado con la forma de identificar esos riesgos y las medidas que se pueden adoptar.⁹⁹

4.7. Situaciones de restricciones a las reuniones públicas

Hay ocasiones en las que puede ser difícil organizar reuniones públicas u otras formas de actos de consulta. Normalmente esto ha sido en contextos de conflicto y violencia. Esas situaciones siguen existiendo en algunas partes de América Latina y el Caribe, pero la razón más inmediata de la necesidad de evitar o reducir al mínimo las reuniones públicas ha llegado con el brote y la propagación de la pandemia del COVID-19 durante el año 2020. En tales circunstancias se hace difícil asegurar que se escuche a todos, en particular a los grupos vulnerables y marginales. Las personas que contraen la enfermedad pueden ser estigmatizadas socialmente, y los grupos pobres o vulnerables tienen menos acceso a las instalaciones médicas.

Cuando existan restricciones a las reuniones públicas, se deben considerar otras formas de captar y considerar las opiniones de los diferentes

⁹⁸ Véase la sección anterior sobre grupos vulnerables y no discriminación.

⁹⁹ Para más detalles sobre la protección contra las represalias, ver la nota de orientación de BID Invest "Assessing and Addressing Risks of Reprisals in the Context of IDB Invest Projects", 2020 (por publicar).

grupos. El marco o plan de participación de las partes interesadas puede incluir:¹⁰⁰

- Centrarse en los debates esenciales de importancia material que son necesarios para la toma de decisiones sobre los proyectos, mientras se evitan los debates más generales;
- Los representantes de la sociedad civil o los informantes y especialistas clave pueden proporcionar información pertinente sobre sus miembros o los grupos con los que trabajan;
- En los casos en que se organicen reuniones físicas, el número de participantes debe mantenerse bajo. Las reuniones de grupos focales pequeñas pueden considerarse como alternativa a las reuniones públicas más grandes.
- Se deben reducir las distancias de viaje; y se debe proveer el uso de distanciamiento físico y equipo de protección, como las máscaras faciales; y
- En los casos en que los participantes tengan acceso a la Internet, considere la posibilidad de organizar talleres virtuales, con inscripción en línea, distribución electrónica previa de información y grupos de trabajo en línea. Para algunos grupos se pueden usar las redes sociales, la radio, Internet, las aplicaciones de debate en línea como Zoom y Skype, y las conversaciones telefónicas.

BID Invest ha desarrollado una guía sobre cómo evaluar y manejar el riesgo relacionado con la pandemia de COVID-19.¹⁰¹

¹⁰⁰ En el caso de los proyectos que ya están en proceso de implementación, tal vez sea necesario actualizar y modificar los mecanismos de participación de las partes interesadas existentes.

¹⁰¹ Ver, por ejemplo, la “Guía para proyectos de infraestructura sobre COVID-19”.

5. ADQUISICIÓN DE TIERRAS Y REASENTAMIENTO INVOLUNTARIO



Esta sección aborda los requisitos que se incorporan en la norma de desempeño 5, los que se enfocan especialmente en los desafíos de los mecanismos de compensación y apoyo adecuados, los diferentes sistemas de tenencia de terrenos y la elegibilidad, y la restauración de los medios de vida. Incluye un debate sobre los desalojos forzados, y la necesidad de procesos de consulta apropiados, las opciones y elecciones, y el debido proceso.

Las restricciones en el uso del suelo son comunes en muchos proyectos, en particular los de infraestructura. Esto incluye, entre otras cosas, la adquisición de tierras realizada por un gobierno en virtud de sus leyes de expropiación. Esos cambios en el uso del suelo pueden tener efectos adversos en los individuos y grupos que la utilizan. Puede dar lugar a un desplazamiento físico o económico de las poblaciones afectadas, lo que puede a su vez causar empobrecimiento u otros efectos adversos importantes, tales como el desempleo, la marginación, la inseguridad alimentaria, y la pérdida de acceso a los bienes comunes y las redes sociales. También puede generar daños ambientales.

Lo ideal sería que la tierra se adquiriera en base a la compra, en una situación de "compradores y vendedores dispuestos". Cuando esto no es posible, BID Invest y otras instituciones aplican los principios y requisitos descritos en la norma de desempeño 5 de la CFI, Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario. La norma aclara lo siguiente:

El reasentamiento se considera involuntario cuando las personas o comunidades afectadas no tienen derecho a rechazar la adquisición de terrenos o las restricciones al uso del suelo que dan lugar a un desplazamiento físico o económico.¹⁰²

El reasentamiento involuntario se debe evitar siempre que sea posible. Incluso con la mejor planificación e implementación de proyectos, el reasentamiento involuntario es casi siempre traumático para los afectados, y es particularmente importante colaborar con los grupos potencialmente afectados de manera sensible y transparente. Si el desplazamiento no se puede evitar, se debe reducir al mínimo mediante diseños alternativos. Las personas afectadas deben ser indemnizadas por sus pérdidas y recibir asistencia para

¹⁰² Norma de desempeño 5, párr. 1.

restablecer sus medios de subsistencia. Se deben abordar tanto las pérdidas temporales como las permanentes.



La norma de desempeño 5 y su Nota de orientación adjunta proporcionan detalles sobre los principios, objetivos y requisitos relacionados con el reasentamiento involuntario. La experiencia demuestra que hay tres esferas que requieren especial atención, en parte porque a menudo hay lagunas entre los requisitos de la ND5 y la legislación y la práctica nacionales. Estas tres esferas son las siguientes:

1. **Compensación total por los bienes perdidos:** Los niveles de indemnización suelen ser insuficientes para reemplazar los bienes perdidos. La tasación de activos como terrenos y casas podría basarse en registros anticuados, en una valoración insuficiente, o ser insuficiente por otras razones. Debería hacerse una contabilidad más precisa del valor que refleje el costo total de reemplazo.¹⁰³
2. **Pérdidas de medios de subsistencia:** La pérdida de terrenos y de los recursos relacionados con ellos puede dar lugar a la pérdida de medios de

¹⁰³ El costo de reposición es la compensación suficiente que devuelve a los activos su valor real, incluidos los costos de transacción necesarios.

subsistencia y de oportunidades de obtener ingresos, especialmente en el caso de los agricultores y los campesinos. El proceso de consulta debería incluir un debate sobre las estrategias de subsistencia actuales, la forma en que éstas pueden verse afectadas por el proyecto y qué alternativas serían viables. Es probable que los grupos vulnerables tengan mucha menos resistencia a las perturbaciones que las personas con más recursos, y tal vez necesiten un apoyo específico y adicional para garantizar que puedan recuperarse del desplazamiento.

3. **Tenencia y elegibilidad:** La mayoría de las legislaciones nacionales reconocen el derecho a indemnización en los casos de expropiación a los propietarios individuales que tengan un título formal de propiedad. Sin embargo, hay muchas personas afectadas que no entran en esta categoría y que aún tienen derecho a una compensación o apoyo. Esto puede incluir a personas que tienen derechos reconocidos, pero no formales sobre la tierra, por ejemplo, mediante reivindicaciones tradicionales o consuetudinarias; personas cuya propiedad de la tierra es colectiva, como en el caso de muchas comunidades indígenas; arrendatarios; migrantes; e inquilinos informales, por ejemplo, en los barrios marginales urbanos. La norma de desempeño 5 exige niveles adecuados de apoyo a las diferentes categorías de personas, pero la seguridad de la tenencia se debe asegurar en todos los casos, independientemente de los derechos de propiedad preexistentes.

Las situaciones de desplazamiento económico o físico requieren un proceso de consulta transparente con los grupos afectados, incluidas las comunidades de acogida si hubiera una reubicación en una nueva zona. Este proceso de consulta debería incluir un debate y un acuerdo sobre las opciones y elecciones de diferentes tipos de compensación o mecanismos de apoyo para los afectados. Al analizar las opciones y elecciones, incluso en lo que respecta a las oportunidades de subsistencia, se debe tener en cuenta la dinámica interna de los hogares. Las prácticas de subsistencia pueden ser diferentes entre hombres y mujeres, y pueden tener distintas preferencias en cuanto a los mecanismos de apoyo que les son más apropiados.¹⁰⁴

La Política de Sostenibilidad de BID Invest establece que **los desalojos forzosos** se deben evitar.¹⁰⁵ La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos define lo que se entiende por desalojos forzosos:

¹⁰⁴ Por ejemplo, se ve bastante que los hombres digan que les gustaría recibir una compensación en efectivo, mientras que las mujeres suelen comprender mejor los riesgos asociados a la compensación en efectivo y prefieren el apoyo en especie.

¹⁰⁵ Política de Sostenibilidad, párr 25.

El desalojo forzoso es "el hecho de hacer salir a personas, familias y/o comunidades de los hogares y/o las tierras que ocupan, en forma permanente o provisional, sin ofrecerles medios apropiados de protección legal o de otra índole ni permitirles su acceso a ellos".¹⁰⁶

El término "desalojo forzoso" no es, por lo tanto, sinónimo de reasentamiento involuntario. El desplazamiento puede ocurrir, aunque sea de forma involuntaria, siempre que se siga el debido proceso de protección jurídica y de otra índole; que el proceso sea transparente y dé a las personas afectadas una indemnización y un apoyo por lo menos de un valor equivalente al de su situación anterior al desplazamiento; y que no se utilice una fuerza indebida. Si se siguen todos los principios y requisitos de la norma de desempeño 5, se puede producir un desplazamiento y no se considera un desalojo forzoso.

Las empresas del sector privado, como los clientes de BID Invest, no tienen la autoridad jurídica para expropiar tierras. Pero es común que los gobiernos adquieran tierras bajo expropiaciones o el desplazamiento de personas que no tienen un título formal de la tierra que ocupan, y luego le den la tierra a una empresa en régimen de concesión. La norma de desempeño 5 describe las responsabilidades del sector privado en ese tipo de reasentamiento gestionado por el gobierno. Se exige a los clientes que colaboren con el organismo gubernamental responsable y que evalúen si el proceso y los mecanismos de apoyo proporcionados por el gobierno a las personas afectadas cumplen los requisitos de la norma de desempeño 5. En casos de brechas, la norma establece que:

Si estas medidas no cumplen los requisitos pertinentes de esta Norma de desempeño, el cliente desarrollará un Plan de acción ambiental y social para complementar la acción del gobierno. Esto puede incluir una compensación adicional por los bienes perdidos y esfuerzos adicionales para restaurar los medios de subsistencia perdidos, cuando corresponda.¹⁰⁷

¹⁰⁶ Sitio web sobre los desalojos forzosos.

¹⁰⁷ Norma de desempeño 5, párr. 32.

6. TRABAJO Y CONDICIONES LABORALES



Esta sección resume los aspectos clave relacionados con el trabajo y las condiciones laborales, las organizaciones de trabajadores, la no discriminación y la igualdad de trato, y la reducción de personal. Cubre los desafíos relacionados con la afluencia de mano de obra, e incluye un debate sobre la desmovilización de la fuerza de trabajo.

6.1. Objetivos y derechos de los trabajadores

El Marco de Sostenibilidad de BID Invest se guía por convenciones e instrumentos internacionales, que incluyen varios convenios de la OIT y de las Naciones Unidas. El núcleo de esas normas es la Declaración de 1998 sobre los principios y derechos fundamentales en el trabajo, que compromete a los Estados miembros a respetar los principios y derechos en cuatro categorías:

1. La libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva;
2. La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio;¹⁰⁸
3. La abolición del trabajo infantil;¹⁰⁹ y
4. La eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

Los objetivos, principios y requisitos para los clientes están contenidos en la Norma de desempeño 2 de la CFI, Trabajo y condiciones laborales. Los objetivos establecidos en esta norma son:¹¹⁰

- Promover el trato justo, la no discriminación y la igualdad de oportunidades de los trabajadores.

¹⁰⁸ El trabajo forzoso es el trabajo que se obliga a realizar a un individuo bajo amenaza de violencia o castigo, por ejemplo, el trabajo en condiciones de servidumbre por deudas.

¹⁰⁹ Los niños menores de 14 años no deben trabajar bajo ninguna circunstancia. Los niños de 14 a 18 años pueden participar en un proyecto siempre que el trabajo no sea peligroso, no perjudique el desarrollo del niño y no interfiera con su educación.

¹¹⁰ Norma de desempeño 2, Objetivos.

- Establecer, mantener y mejorar la relación entre los trabajadores y la empresa.
- Promover el cumplimiento de las leyes nacionales de empleo y trabajo.
- Proteger a los trabajadores, incluidas las categorías vulnerables de trabajadores como los niños, los trabajadores migrantes, los trabajadores contratados por terceros y los trabajadores de la cadena de suministro del cliente ¹¹¹.
- Promover condiciones de trabajo seguras y saludables, y la salud de los trabajadores.
- Evitar el uso del trabajo forzoso.

Los riesgos laborales también pueden incluir problemas como la falta de contratos adecuados; salarios bajos o insuficientes o deducciones salariales ilegales; horas extra excesivas; prácticas discriminatorias de contratación o ascenso; y viviendas inseguras o antihigiénicas para los trabajadores.

Como parte de la evaluación de los riesgos e impactos del proyecto, el cliente debe analizar la situación de los trabajadores que participan en el proyecto; consultar con ellos sobre sus condiciones; e incorporar mejoras al sistema general de gestión del proyecto cuando se justifique.

6.2. Tipos de trabajadores

Los trabajadores del proyecto incluyen hombres y mujeres empleados directamente por el proyecto o el organismo responsable, así como trabajadores contratados por medio de contratistas y subcontratistas y proveedores primarios de materiales y bienes relacionados con los aspectos básicos del proyecto. Los clientes tienen varios grados de influencia y control sobre las condiciones de trabajo y el tratamiento de estos diferentes tipos de trabajadores asociados, por lo que los requisitos para cada uno de ellos serán un poco diferentes:

- Los **trabajadores directos** son trabajadores contratados directamente por el cliente, y se les aplican todos los requisitos de la Norma de desempeño 2.
- **Trabajadores contratados:** Los trabajadores contratados a través de terceros, como contratistas, corredores o intermediarios, deben tener acuerdos contractuales claros con su empleador directo, y el cliente debe

¹¹¹ Para un análisis de las responsabilidades de gestión en relación con las cadenas de suministro, ver la sección sobre el "Sistema de gestión de clientes" que figura en la parte III.

hacer esfuerzos razonables para asegurar que sus condiciones de trabajo cumplan los requisitos de la Norma de desempeño 2. Esto incluye tener acceso a un Mecanismo de reclamación.

En el caso de los trabajadores en la **cadena de suministro**, la Norma de desempeño 2 se enfoca en los riesgos del trabajo infantil o el trabajo forzoso, y en cuestiones de seguridad en la cadena de suministro primario. Como cuestión de buena práctica, sería apropiado que el cliente considere factores de riesgo más amplios y que vayan más allá de los trabajadores de la cadena de suministro primario. Si bien la asociación más indirecta con esos riesgos queda fuera del alcance de la responsabilidad directa del cliente, sí pueden afectar al proyecto de diferentes maneras, por lo que el cliente podría querer usar su influencia o poder de apalancamiento para mitigar esos riesgos.¹¹²

6.3. No discriminación

El empleo se debe basar en el principio de **igualdad de oportunidades y trato justo**, incluso en el acceso a los salarios y beneficios, las oportunidades de capacitación y los ascensos. El cliente se debe asegurar de que no haya discriminación en la contratación o en las condiciones de trabajo. La no discriminación y el trato justo pueden incluir el tratamiento de cuestiones como:¹¹³

- Desarrollar una estrategia de no discriminación, que se vincule con las oportunidades de negocio y asegure el apoyo de la alta dirección;
- Asegurarse de que el reclutamiento se basa en las competencias;
- Adaptarse para incluir a personas con discapacidades;
- Identificar y eliminar las prácticas de pago discriminatorias;
- Aplicar una política de lucha contra el acoso; y

¹¹² Ver el análisis en la sección anterior sobre los factores de riesgo.

¹¹³ Ver CFI (2006), Non-Discrimination and Equal Opportunity.

- Comprender y apoyar la diversidad cultural y religiosa.



6.4. Afluencia de la mano de obra

El crecimiento y las oportunidades económicas que traen los proyectos pueden



llevar a afluencia de la mano de obra. Esto puede consistir en el asentamiento temporal o permanente de los trabajadores contratados, por ejemplo, cuando un contratista externo trae trabajadores de fuera de la zona del proyecto, o incluso de un país diferente. La afluencia de mano de obra también puede implicar que las personas se trasladen a la zona en busca de empleo u otros beneficios. Esta migración interna puede plantear diferentes riesgos que habrá que evaluar y gestionar. Los riesgos potenciales incluyen el aumento de la presión sobre los alojamientos y

servicios, las amenazas a los recursos naturales, la eliminación inadecuada de desechos u otros tipos de contaminación, el aumento de la transmisión de enfermedades transmisibles y las tensiones y conflictos con las comunidades de acogida.

6.5. Violencia y acoso de género

La afluencia de mano de obra puede llevar a un aumento de la **violencia de género**. La violencia de género relacionada con los trabajadores puede adoptar diversas formas. Dentro del lugar de trabajo, el acoso sexual puede adoptar la forma de insinuaciones sexuales no deseadas o solicitudes de favores sexuales. La afluencia de mano de obra también puede conducir a un aumento de la violencia hacia los miembros de la comunidad local, incluyendo a las niñas menores de edad.¹¹⁴

6.6. Libertad de asociación

La Norma de desempeño 2 de la CFI exige a los clientes que permitan a los trabajadores formar y unirse a **organizaciones de trabajadores** de su propia elección en los países donde este derecho se encuentra establecido en la legislación nacional. En los casos en que la legislación nacional restrinja los derechos de libertad de asociación, las Normas de desempeño establecen que:

*El cliente no obstaculizará que los trabajadores desarrollen mecanismos alternativos para expresar sus quejas y proteger sus derechos en relación con las condiciones laborales y las condiciones de empleo. El cliente no debe tratar de influenciar o controlar estos mecanismos.*¹¹⁵

Esto significa que los clientes de BID Invest permitirán a las organizaciones de trabajadores promover y defender los intereses de los trabajadores a través de la negociación colectiva en esferas como las condiciones laborales y las condiciones de empleo. Los trabajadores también tienen derecho a un **Mecanismo de reclamación** donde pueden plantear sus preocupaciones en el lugar de trabajo.¹¹⁶ Este Mecanismo de reclamación debe ser fácilmente accesible y permitir que se presenten y aborden quejas anónimas. La Norma

¹¹⁴ Ver el debate sobre la violencia de género en la sección anterior sobre el género.

¹¹⁵ Norma de desempeño 2, párr. 13.

¹¹⁶ Para más información sobre el Mecanismo de reclamación, ver la sección sobre los mecanismos de rendición de cuentas que figura en la parte III.

de desempeño 2 resume los requisitos de los Mecanismos de reclamaciones de los trabajadores:

El cliente proporcionará un Mecanismo de reclamación para que los trabajadores (y sus organizaciones, cuando existan) planteen sus inquietudes sobre el lugar de trabajo. El cliente informará a los trabajadores del Mecanismo de reclamación en el momento de la contratación y lo hará fácilmente accesible para ellos. El mecanismo debería incluir un nivel de gestión adecuado y abordar las preocupaciones con celeridad, utilizando un proceso comprensible y transparente que proporcione una retroalimentación oportuna a los interesados, sin ningún tipo de retribución. El mecanismo también debe permitir que se presenten y se dé respuesta a las quejas anónimas. El mecanismo no debe impedir el acceso a otros recursos judiciales o administrativos que puedan estar disponibles en virtud de la ley o a través de los procedimientos de arbitraje existentes, ni sustituir a los mecanismos de reclamaciones previstos en los convenios colectivos.¹¹⁷

El mecanismo de reclamación debe abordar los riesgos propios de los grupos vulnerables, como el acoso sexual contra las mujeres, en los que la capacidad de tramitar las quejas puede requerir confidencialidad y personal capacitado que sepa abordar el acoso laboral.

6.7. Trata de personas

La trata de personas es motivo de especial preocupación. Las Normas de desempeño definen la trata de personas de la siguiente manera:

La trata de personas es la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, mediante la amenaza o el uso de la fuerza u otras formas de coacción, el secuestro, el fraude, el engaño, el abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad, o la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación.¹¹⁸

Las mujeres y los niños son particularmente vulnerables a las prácticas de trata de personas. Los clientes deben realizar todos los esfuerzos razonables para

¹¹⁷ Norma de desempeño 2, párr. 20.

¹¹⁸ Norma de desempeño 2, Nota de orientación NO65.

garantizar que estas prácticas no sucedan con sus trabajadores contratados directamente, ni con sus contratistas y terceros que suministren mano de obra.

6.8. Empleo, desmovilización y reducción de personal

En la participación y las consultas con las comunidades locales suele haber un entusiasmo local por la perspectiva de los puestos de trabajo, y la "licencia social" para operar puede estar basada en malentendidos o promesas exageradas al respecto. El hecho de no proporcionar puestos de trabajo puede provocar tensiones o conflictos. Por lo tanto, es importante que el cliente no dé una impresión equivocada ni contribuya a generar falsas expectativas sobre las oportunidades de empleo. Las comunicaciones con los trabajadores actuales y potenciales deben gestionarse de manera respetuosa y transparente, y las comunidades locales deben ser informadas sobre el empleo de trabajadores para un proyecto, ya sea de mano de obra contratada localmente o trabajadores contratados desde el exterior, generalmente por un plazo fijo y no por tiempo indefinido.

Es probable que el cierre de un proyecto también tenga repercusiones tanto en los trabajadores como en las comunidades locales. Para los trabajadores, generalmente significa la **desmovilización** de la fuerza de trabajo. Para las comunidades locales, el cierre puede significar la pérdida de oportunidades de empleo o la reducción o la pérdida de acceso a los servicios. Esto puede suceder por etapas: los grandes proyectos de infraestructura pueden tener una fuerza de trabajo bastante grande durante la construcción, pero sólo un pequeño grupo de trabajadores cualificados que operan el proyecto.

Estas transiciones se deben manejar con cuidado. El proceso debería discutirse con los trabajadores y las comunidades locales, para gestionar la transición de la mejor manera posible, y la empresa debería buscar formas de apoyar oportunidades alternativas para los afectados. Se aplican principios similares a otros tipos de recortes de la fuerza de trabajo, como la **reducción de personal**.¹¹⁹ Las empresas deberían considerar cómo se puede evitar la pérdida de puestos de trabajo y cuáles son sus alternativas:

Antes de implementar cualquier despido colectivo, el cliente llevará a cabo un análisis de las alternativas a la reducción de personal. Si el análisis no identifica alternativas viables a la reducción de personal, se desarrollará e implementará un plan de reducción de personal que buscará minimizar los impactos

¹¹⁹ Para una discusión detallada de la reducción de personal, ver CFI (2005) Good Practice Note Managing Retrenchment.

*adversos a los trabajadores causados por dicha reducción de personal.*¹²⁰

El análisis del cierre, la reducción de personal o la desmovilización debe incluir la consulta con los trabajadores, y los efectos en la comunidad se deben discutir con las comunidades locales. En el caso de los trabajadores, la discusión y el análisis de alternativas puede incluir la reducción de horas, mejoras de productividad, despidos temporales y el reciclaje de los trabajadores para otras oportunidades. El cliente debe ser transparente en cuanto a los criterios de selección y los calendarios de despido, y asegurarse de que no se discrimine a las mujeres, los trabajadores con discapacidades u otras personas durante el proceso. En el caso de las comunidades locales, se debe examinar y planificar una transición con tiempo suficiente para ofrecer alternativas, por ejemplo, la creación de capacidades para que los miembros de la comunidad se vean en mejores condiciones de encontrar un nuevo empleo, o discutir con las autoridades locales acerca de mejorar la prestación de servicios.

7. SALUD Y SEGURIDAD



Esta sección resume los requisitos relacionados con la salud y la seguridad, tanto para las comunidades (Norma de desempeño 4), como los criterios de salud y seguridad en el trabajo para los trabajadores del proyecto (Norma de desempeño 2). Incluye una discusión sobre el uso de personal de seguridad en los proyectos.

Las cuestiones relativas a la salud y la seguridad se deben considerar tanto desde una perspectiva ambiental como social. Las actividades de los proyectos pueden causar o contribuir a una mayor exposición a los riesgos para la salud y la seguridad, y los riesgos existentes, como los relacionados con el cambio climático. Igualmente, las actividades de los proyectos podrían exacerbar los riesgos de desastres naturales. Por consiguiente, es importante evaluar y gestionar los riesgos relacionados con la salud y la seguridad, tanto para los trabajadores de los proyectos como para las comunidades locales. Los principios y requisitos relacionados con la salud y la seguridad figuran en la norma de desempeño 2 (Trabajo y condiciones laborales) y en la norma de desempeño 4 (Salud y seguridad de la comunidad).

¹²⁰ Norma de desempeño 2, párr. 18.

7.1. Salud y seguridad de los trabajadores

La Norma de desempeño 2 establece que:

El cliente proporcionará un entorno de trabajo seguro y saludable, teniendo en cuenta los riesgos propios de su sector particular y las clases específicas de peligros en las áreas de trabajo del cliente, incluidos los peligros físicos, químicos, biológicos y radiológicos, y las amenazas específicas que afectan a las mujeres. El cliente tomará medidas para prevenir los accidentes, las lesiones y enfermedades que surjan, se asocien u ocurran durante el trabajo, minimizando, en la medida de lo posible, las causas de los peligros.¹²¹



La Salud y seguridad en el trabajo (SST) se refiere a una serie de esfuerzos e iniciativas para proteger a los trabajadores. Esto se puede deber a una lesión en el lugar de trabajo, a una enfermedad o a la exposición a peligros como sustancias químicas o biológicas. También abarca las condiciones laborales, incluidas las horas de trabajo excesivas, las altas temperaturas o el uso de herramientas inadecuadas. También podría cubrir los riesgos ergonómicos y

psicosociales para la salud y el ambiente de trabajo, incluyendo el acoso a algunas categorías de trabajadores.¹²²

Como principio general, las fuentes de peligro se deben eliminar. Si se documenta claramente que esto no es factible, por ejemplo, cuando el peligro es propio de la actividad del proyecto, se deben tomar medidas apropiadas

¹²¹ Norma de desempeño 2, párr. 23.

¹²² Ver la sección anterior sobre “Género” para un análisis sobre la violencia y el acoso de género.

como el uso de sistemas de ventilación y equipos de protección personal (EPP) sin costo alguno para los trabajadores.¹²³

Las cuestiones relacionadas con la salud y la seguridad pueden afectar de manera diferente a los distintos tipos de trabajadores. Los hombres y las mujeres pueden tener requisitos o exposición a riesgos diferentes, y los trabajadores con discapacidades pueden requerir medidas de seguridad especiales.

BID Invest requiere que sus clientes apliquen las Guías de medio ambiente, salud y seguridad, MASS, del Grupo del Banco Mundial.¹²⁴ Se trata de documentos de referencia técnicos que contienen ejemplos generales y específicos de la industria sobre buenas prácticas industriales internacionales, y en general se considera que se pueden implementar en las nuevas instalaciones a un costo razonable mediante tecnologías existentes. Las guías de SST abarcan temas como el diseño y el funcionamiento general de las instalaciones; los diversos tipos de peligros (físicos, químicos, biológicos, radiológicos), y los equipos de protección personal (EPP).

7.2. Salud y seguridad de la comunidad

Los proyectos pueden afectar a la salud y la seguridad de las comunidades locales. Los riesgos adversos relacionados con la salud de un proyecto podrían incluir la liberación de contaminantes y polvos nocivos, la contaminación del agua potable, los altos niveles de ruido, la exposición a materiales peligrosos y el aumento de los accidentes de tráfico y la mortalidad.

La calidad y la seguridad deben formar parte esencial del diseño y la construcción de cualquier infraestructura, y en el proceso general de gestión del proyecto. Por ejemplo, los vehículos de los proyectos deben cumplir normas de seguridad como el cumplimiento obligatorio de los límites de velocidad, el uso de cinturones de seguridad y cascos para los motociclistas.

Estos riesgos se deben evaluar mediante el proceso de evaluación ambiental y social, y se debe consultar a las comunidades locales sobre la forma de evitar o mitigar cualquier impacto adverso. Es probable que las comunidades experimenten problemas de salud y seguridad no sólo como cuestiones técnicas, sino también en la forma en que se relacionan con las normas sociales y culturales locales.

¹²³ Hay una preocupación especial por la seguridad de los trabajadores debido a la pandemia de COVID-19. BID Invest ha desarrollado orientaciones prácticas para diferentes sectores, como la agricultura y la infraestructura.

¹²⁴ Ver sección de Guías de MASS en la parte I.

Es necesario considerar los aspectos distributivos de los posibles efectos adversos. Al igual que con las condiciones laborales, los diferentes grupos de las comunidades locales se pueden ver afectados de maneras distintas. Las mujeres podrían verse más afectadas por el agua contaminada y los niños ser más vulnerables a los problemas relacionados con la seguridad vial.

Las comunidades no son homogéneas y puede haber impactos diferenciados dentro de los grupos, incluidos los grupos vulnerables, de mujeres, hombres, jóvenes, ancianos y personas con discapacidades, que se deben tener en cuenta. La amplitud, profundidad y tipo de análisis deben ser proporcionales a la naturaleza y escala de los riesgos y los posibles impactos del proyecto en cuanto a la salud y seguridad de la comunidad local.

¹²⁵



La Norma de desempeño 4 abarca temas como el diseño y la seguridad de la infraestructura y el equipo, la gestión y la seguridad de los materiales peligrosos, los servicios ecosistémicos, la exposición de la comunidad a las enfermedades y la preparación y respuesta ante emergencias. Esto incluye el

¹²⁵ Nota de orientación sobre la Norma de desempeño 4, párr. NO1.

establecimiento de requisitos de calidad para los contratistas y subcontratistas.¹²⁶

Se exige a los clientes que establezcan mecanismos de preparación y respuesta ante emergencias. Frecuentemente, esto implicará la colaboración con las comunidades locales y otras partes:

*El cliente documentará sus actividades, recursos y responsabilidades de preparación y respuesta ante emergencias y revelará la información apropiada a las comunidades afectadas, a los organismos gubernamentales pertinentes o a otras partes interesadas.*¹²⁷

7.3. Uso de las fuerzas de seguridad

Las consideraciones de seguridad se aplican a todos los proyectos, ya sea para evitar robos o velar por la seguridad del personal en situaciones de conflicto. En varias ocasiones, puede que sea necesario que un proyecto cuente con personal de seguridad y diversos planes para proteger a los empleados, las instalaciones y las operaciones. Las medidas que se adopten para garantizar la seguridad pueden ir desde la simple colocación de vallas o carteles hasta la contratación de personal de seguridad. Esto puede suponer una combinación de vigilantes u otro personal contratado directamente por el proyecto, y el uso de fuerzas de seguridad especializadas cuando se considere que los riesgos son elevados. En algunos casos esto puede incluir la colaboración con las fuerzas de seguridad pública, como la policía o el personal militar.

Si bien el principal objetivo de las fuerzas de seguridad es proteger el proyecto y sus empleados de las amenazas externas, incluidos los daños y los robos, la experiencia ha demostrado que la presencia de las fuerzas de seguridad puede tener efectos adversos en las comunidades locales. Este es especialmente el caso cuando existe un historial de tensiones o fragilidad, conflicto y violencia, o abusos de los derechos humanos. Los impactos en las comunidades locales pueden incluir el uso de una fuerza excesiva al momento de dispersar a un grupo de personas que protestan, así como impactos indirectos, como las barreras físicas que impiden el acceso al agua u otros recursos naturales. Las mujeres pueden sufrir acoso o violencia sexual.

Por lo tanto, el Marco de Sostenibilidad de BID Invest requiere que los clientes evalúen estos y cualquier otro riesgo que supongan los planes de seguridad. Lo anterior puede incluir los siguientes pasos:

¹²⁶ Ver el análisis en la parte III, Gestión de contratistas y subcontratistas.

¹²⁷ Norma de desempeño 4, párr. 11. Ver también la sección de este manual sobre Gestión de riesgos de desastres y emergencias.

1. Identificar los posibles riesgos de seguridad, ya sea por factores políticos, económicos, civiles o sociales.
2. Comprender las causas fundamentales del conflicto y evaluar el potencial de violencia relacionado con el proyecto.
3. Considerar los registros de derechos humanos de los principales actores y partes interesadas, especialmente las fuerzas de seguridad y las fuerzas del orden locales.
4. Asegurarse de que el proceso de participación de la comunidad y de las partes interesadas fomente el respeto mutuo y la comprensión entre el proyecto y las comunidades locales.
5. Evaluar los mecanismos de rendición de cuentas, como el respeto del estado de derecho, incluida la independencia del poder judicial, la supervisión y la capacidad de exigir responsabilidades a los individuos y grupos que ejercen la violencia. Esto debería incluir asegurar que el Mecanismo de resarcimiento del proyecto sea capaz de hacer frente a las preocupaciones relacionadas con la seguridad.¹²⁸
6. Asegurarse de que el personal responsable se encuentre familiarizado con los principios de las respuestas proporcionales y los aplique, utilizando la fuerza únicamente con fines defensivos y preventivos, y que esto se establezca mediante un código de conducta y una capacitación adecuada.

No se debe aprobar el uso de la fuerza, ya sea por trabajadores directos o contratados u otras personas que presten apoyo a un proyecto, salvo que esto se haga con fines preventivos y defensivos. Se debe informar y consultar a las comunidades acerca de los planes de seguridad. Se aplica un principio de proporcionalidad, en el que la intensidad de cualquier respuesta de seguridad debe corresponder a la naturaleza y la gravedad de la amenaza o el delito.¹²⁹

El personal de seguridad debe estar debidamente capacitado en el uso proporcional de la fuerza y en la conducta apropiada hacia los trabajadores del proyecto, las comunidades locales y otros temas. Esto incluye el respeto del derecho de los miembros de la comunidad local y otras partes interesadas a expresar su oposición al proyecto sin temor a represalias:

¹²⁸ Ver la sección sobre “Mecanismos de rendición de cuentas” en la parte III.

¹²⁹ Las normas de buenas prácticas en materia de seguridad y derechos humanos se han establecido a través de una coalición de empresas, gobiernos y ONG llamada ‘Principios voluntarios sobre seguridad y derechos humanos’. Ver también el manual de buenas prácticas de la CFI de 2017, Use of Security Forces: Assessing and Managing Risks and Impacts.

La conducta del personal de seguridad se debe basar en el principio de que velar por la seguridad y respetar los derechos humanos puede y debe ser coherente. Por ejemplo, si los miembros de la comunidad deciden asociarse, reunirse y hablar en oposición al proyecto, el cliente y cualquier personal de seguridad que interactúe con ellos debe respetar el derecho de las comunidades locales a hacerlo. Las instrucciones para el personal de seguridad también deben dejar claro que el uso arbitrario o abusivo de la fuerza está prohibido.¹³⁰

8. PATRIMONIO CULTURAL



Esta sección destaca los requisitos clave relacionados con el patrimonio cultural. Define el patrimonio cultural tangible e intangible, y discute los requisitos para proteger el patrimonio cultural, por ejemplo, a través de procedimientos de hallazgos fortuitos.

BORRADOR

¹³⁰ Norma de desempeño 4, NO30.



América Latina y el Caribe es una región con un patrimonio cultural excepcionalmente rico, que se debe tener en cuenta durante la planificación e implementación de los proyectos. Esto se debería hacer tanto para proteger el patrimonio cultural de cualquier impacto adverso, como para aumentar el reconocimiento y el apoyo al patrimonio cultural como parte integral del desarrollo sostenible. Lo anterior supone la celebración de consultas significativas con las comunidades locales y otras partes interesadas en el patrimonio cultural, y la promoción de oportunidades locales y la distribución equitativa de los beneficios derivados de la utilización del patrimonio cultural.

El patrimonio cultural puede ser una fuente de desarrollo e ingresos locales, por ejemplo, a través del turismo. Un proyecto también puede generar beneficios al apoyar positivamente la protección y restauración del patrimonio cultural. Sin embargo, un proyecto también puede plantear riesgos de impactos adversos para el patrimonio cultural. Estos riesgos y oportunidades se deben poner en la mesa lo más temprano posible durante el proceso de evaluación de impacto ambiental y social. Entre los aspectos y métodos más relevantes para abordar el tema del patrimonio cultural figuran las consultas con los grupos de interés pertinentes, incluidas las autoridades responsables; el análisis de los marcos jurídicos y normativos; los mapas y encuestas; y el respeto a los sitios de patrimonio cultural reconocidos internacionalmente.¹³¹.

Figura 7: Sitios del patrimonio mundial de la UNESCO

¹³¹ Ver por ejemplo la Lista del patrimonio mundial de la UNESCO.



Los proyectos de infraestructura son particularmente riesgosos para el patrimonio cultural, ya que las excavaciones u otras obras modifican el paisaje de la zona del proyecto. La mayoría de los países cuentan con marcos jurídicos amplios y con autoridades nacionales responsables del patrimonio cultural. Por lo tanto, la gestión de riesgos de un proyecto que goza del apoyo de BID Invest suele enfocarse en que se cumpla la legislación nacional y que se utilicen los sistemas propios del país, aunque en algunos casos, esto puede tener que regirse además por los requisitos y la orientación provista en la Norma de desempeño 8 de la CFI, Patrimonio cultural.

El patrimonio cultural abarca tanto el patrimonio material, o físico, como el intangible:

- El **patrimonio cultural tangible** incluye el patrimonio construido, objetos y sitios que tienen valor y significado arqueológico, histórico, religioso o cultural de otro tipo. Puede incluir características y paisajes naturales, como arboledas o montañas sagradas.
- El **patrimonio cultural intangible** se refiere a las prácticas y expresiones que los grupos valoran como parte de su identidad y cultura. Puede incluir expresiones y conocimientos, formas de arte, tradiciones orales, rituales u otros elementos que se heredan de una generación a otra. La Norma de desempeño 8 se aplica al patrimonio cultural intangible cuando se propone su utilización con fines comerciales.

En algunos casos, el patrimonio cultural puede no estar suficientemente reconocido o protegido. Esto puede ocurrir, por ejemplo, cuando las comunidades locales consideran que un sitio o los aspectos intangibles del patrimonio cultural son importantes, sin que tengan reconocimiento o protección jurídica. En otros casos, los sitios, objetos o rituales se pueden considerar no sólo sagrados sino también secretos, y su ubicación o contenido no se debe divulgar a personas ajenas, sino que se debe gestionar a través de las autoridades religiosas o tradicionales. Por consiguiente, es importante velar por que en el proceso de consulta con las partes interesadas locales se considere esa posibilidad y se examine con tacto y respeto qué aspectos del patrimonio cultural se consideran importantes por las comunidades locales.

El proyecto debe seguir un procedimiento de **hallazgos fortuitos** si se encuentra un patrimonio cultural previamente desconocido durante las actividades del proyecto. Dicho procedimiento se debería incluir en todos los contratos de obras civiles para asegurar que se siga la legislación nacional y los requisitos de la Norma de desempeño 8 cuando se descubran artefactos.

Si un proyecto restringe temporalmente el **acceso** al patrimonio cultural, se deben buscar medios alternativos de acceso para las comunidades y otras partes interesadas que utilicen el sitio o los recursos.

9. BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES



Esta sección trata sobre los servicios ecosistémicos y la biodiversidad, incluyendo la silvicultura y los recursos naturales vivos.

La comprensión y la práctica relacionadas con la biodiversidad y los servicios ecosistémicos han avanzado mucho en los últimos años.¹³² Se espera que los proyectos que apoya BID Invest logren los siguientes objetivos:¹³³

- Proteger y conservar la biodiversidad;
- Mantener los beneficios de los servicios ecosistémicos; y
- Promover la gestión sostenible de los recursos naturales vivos mediante la adopción de prácticas que integren las necesidades de conservación y las prioridades de desarrollo.

Una de las principales áreas de atención relacionadas con la biodiversidad y los recursos naturales es la consideración del paisaje a gran escala. En la Norma de desempeño 6 se destaca la importancia de evaluar la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos, y de mitigar a una escala ecológicamente relevante cualquier efecto adverso que los proyectos causen o contribuyan. En muchos casos, el área pertinente para ese análisis de riesgos va más allá del límite artificial de una concesión o área de gestión.

¹³² La biodiversidad es la variabilidad entre los organismos vivos en diferentes ecosistemas, y las complejidades ecológicas que existen dentro y entre las especies. Los servicios ecosistémicos son los beneficios que las personas, incluidas las empresas, obtienen de los ecosistemas. Los proyectos pueden afectar negativamente a los servicios ecosistémicos de los que dependen las comunidades, o los servicios ecosistémicos pueden ser importantes para el funcionamiento de un proyecto.

¹³³ Norma de desempeño 6, Objetivos.



Los clientes deben considerar los riesgos en diferentes tipos de hábitats, como los hábitats naturales, modificados o críticos. Los hábitats críticos son las zonas de gran valor en cuanto a biodiversidad, incluidos los hábitats de importancia para las especies en peligro de extinción o los hábitats que albergan concentraciones importantes de especies migratorias. La evaluación y gestión de riesgos también abarca la producción de recursos naturales vivos como la agricultura, la ganadería, la pesca y la silvicultura. Entre los posibles riesgos para la biodiversidad y los recursos naturales se encuentran la pérdida de hábitats, su degradación o fragmentación, las especies exóticas invasoras y la contaminación.

Un instrumento importante para comprender las cuestiones relacionadas con la biodiversidad y los posibles riesgos en una zona de proyectos es la Herramienta integrada de evaluación de la biodiversidad (HIEB). Se trata de un amplio conjunto de datos sobre la biodiversidad desarrollado y mantenido por varias organizaciones de las Naciones Unidas y de la sociedad civil.¹³⁴ En julio de 2020, los conjuntos de datos disponibles abarcaron más de 235.000 zonas protegidas; más de 112.000 especies incluidas

¹³⁴ Birdlife International, Conservation International, UICN y el Centro mundial de vigilancia de la conservación del programa de las Naciones Unidas para el medio ambiente.

en la Lista roja de la UICN (especies amenazadas de extinción) y más de 16.000 zonas clave para la biodiversidad. La HIEB ofrece informes adaptados y una detección visual de las cuestiones de biodiversidad, y constituye una herramienta valiosa para los clientes en la identificación de los riesgos relacionados con sus proyectos. Otra herramienta es la Global Forest Watch Pro para el sector forestal.¹³⁵ Aborda el riesgo de deforestación en las cadenas de suministro de productos básicos mediante la vigilancia de las condiciones en las explotaciones agrícolas o jurisdicciones y el seguimiento de los cambios a lo largo del tiempo; la demostración del cumplimiento de los requisitos normativos, y el suministro de datos e información para evaluar los riesgos en lugares específicos de inversión.

Si existen posibles impactos adversos en la biodiversidad, los clientes deben aplicar la jerarquía de mitigación tratando primero de evitar los impactos y, cuando esto no sea posible, aplicar medidas para reducir al mínimo los impactos y restaurar la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. Los impactos se pueden compensar por otros desarrollos a través del proceso de planificación, por ejemplo, designando una zona diferente como zona protegida. Sin embargo, las compensaciones de la biodiversidad sólo se deben considerar como un último recurso. La intención es asegurar que no haya una pérdida neta, e idealmente una ganancia general de biodiversidad:

Para la protección y conservación de la biodiversidad, la jerarquía de mitigación incluye compensaciones de biodiversidad, que se pueden considerar sólo después de que se hayan aplicado las medidas adecuadas de evitación, minimización y recuperación. Se debe diseñar y aplicar una compensación de la biodiversidad para lograr resultados de conservación medibles, que razonablemente no den lugar a ninguna pérdida neta y preferiblemente a una ganancia neta de la biodiversidad; sin embargo, se requiere una ganancia neta en los hábitats críticos.¹³⁶

Se espera que los clientes implementen prácticas de gestión sostenible y que apliquen las normas internacionales y convenciones reconocidas en relación con la biodiversidad y los recursos naturales vivos. Algunos de estos incluyen:

- El Convenio de las Naciones Unidas sobre la diversidad biológica (1992);¹³⁷

¹³⁵ Global Forest Watch Pro se ha diseñado junto con empresas e instituciones financieras para traducir los datos geoespaciales en conocimientos prácticos.

¹³⁶ Norma de desempeño 6, párr. 10.

¹³⁷ Convenio sobre la diversidad biológica.

- El Protocolo de Cartagena sobre seguridad de la biotecnología del Convenio sobre la diversidad biológica (2000);¹³⁸
- La Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora Silvestres, CITES (1975);¹³⁹ y
- La Convención relativa a los humedales de importancia internacional especialmente como hábitat de aves acuáticas, 1971 (Convención de Ramsar).¹⁴⁰

Las prácticas de gestión sostenible de los recursos naturales vivos pueden en muchos casos guiarse por normas mundiales, regionales o nacionales. Estas normas se deben demostrar mediante una verificación o certificación independiente. Entre esas normas figuran las que elabora el Consejo de Administración Forestal (FSC), el comercio justo, la Red de Agricultura Sostenible (SAN), la Mesa Redonda sobre el Aceite de Palma Sostenible (RSPO) y UTZ en el ámbito del café, el cacao y el té. Cuando no exista una norma pertinente o creíble, los clientes deberán comprometerse a aplicar los buenos



¹³⁸ Protocolo de Cartagena.

¹³⁹ CITES.

¹⁴⁰ Convención de Ramsar.

principios operativos de la industria internacional y apoyar el desarrollo de normas nacionales cuando sea pertinente.¹⁴¹

10. DESASTRES NATURALES



En esta sección se examinan los riesgos de los desastres naturales, que constituyen factores de riesgo contextuales importantes en América Latina y el Caribe.

Los desastres naturales son comunes en la región de América Latina y el Caribe, y en ocasiones han causado graves daños ambientales y sociales. Pueden incluir inundaciones y sequías, terremotos, tormentas y huracanes, erupciones volcánicas u otros peligros. Estos tipos de desastres representan factores de riesgo contextuales para los proyectos. Con frecuencia afectan de manera desproporcionada a los grupos en situación de pobreza y vulnerabilidad, y pueden exacerbar cualquier impacto ambiental o social adverso relacionado con el proyecto.



¹⁴¹ Ver Norma de desempeño 6, párr. 29.

Como parte del proceso general de evaluación ambiental y social del proyecto, los clientes deben identificar si el proyecto está expuesto a diferentes tipos de riesgo, incluidos los peligros naturales, y qué tipos de vulnerabilidades pueden existir en el medio ambiente natural o entre las comunidades afectadas.¹⁴² Estos se deben abordar a través de mecanismos apropiados de preparación y respuesta ante emergencias.¹⁴³ El cambio climático puede exacerbar los desastres naturales, lo cual se analizará en la siguiente sección.

11. RESILIENCIA AL CAMBIO CLIMÁTICO



Esta sección se refiere al compromiso de BID Invest con las inversiones preocupadas por el cambio climático. Se analiza la resiliencia y adaptación al cambio climático, y se hace hincapié en la eficiencia energética y el uso de los recursos. Se incluye una descripción de las herramientas de evaluación climática utilizadas por BID Invest.

El cambio climático, incluidos los cambios de temperatura, las sequías y las precipitaciones, el nivel del mar y los patrones de las tormentas y los desastres naturales, es un importante desafío para el desarrollo. Afecta desproporcionadamente a los países empobrecidos y a las poblaciones más vulnerables de esos países:

BID Invest reconoce la amenaza que supone el cambio climático, especialmente para las poblaciones vulnerables, y la urgente necesidad tanto de mitigación como de adaptación en toda la región.¹⁴⁴

BID Invest apoya los objetivos del Acuerdo de París sobre el cambio climático y está comprometido con el desarrollo resiliente y con bajas emisiones de carbono. La institución se ha unido a otras instituciones financieras para divulgar información relacionada con el cambio climático, apoyar los bonos

¹⁴² Ver la sección sobre la “Evaluación ambiental y social” en la parte III.

¹⁴³ Ver la sección sobre la “Preparación y respuesta ante emergencias” en la parte III.

¹⁴⁴ Política de Sostenibilidad, párr. 10.

verdes y aumentar la proporción de proyectos de energía renovable en su cartera. En noviembre de 2019, BID Invest anunció su apoyo al Grupo de trabajo sobre divulgación de información financiera relacionada con el Clima (TCFD), uniéndose a más de 800 entidades que participan en la identificación y mitigación del riesgo financiero relacionado con el cambio climático.¹⁴⁵

En 2019, el financiamiento para cuestiones relacionadas con el clima representó el 35 por ciento de las operaciones del BID Invest. Esto incluyó muchos proyectos de energía renovable a gran escala. BID Invest también está utilizando enfoques e incentivos innovadores, como la financiación en condiciones favorables, para aumentar la inversión privada en energía limpia y proporcionar asistencia técnica para fomentar las medidas de adaptación al clima.¹⁴⁶

El Marco de Sostenibilidad de BID Invest hace hincapié en la necesidad de abordar el cambio climático y en la urgencia tanto de la mitigación como de la adaptación en la región:

Los cambios en las pautas meteorológicas por causa del cambio climático, incluida la variabilidad y los extremos climáticos, pueden afectar a los proyectos de diversas maneras. Esto incluye los riesgos físicos causados por los daños asociados a fenómenos climatológicos importantes, como tormentas o inundaciones, pero también los efectos asociados a la disponibilidad de recursos naturales como el agua u otros servicios ecosistémicos, y los posibles efectos en la cadena de suministro (por ejemplo, el aumento de los costes de las materias primas), así como en las operaciones o las prácticas de trabajo de los proyectos. Existen otros posibles efectos del cambio de las condiciones climáticas que se relacionan con cambios potenciales en las pautas de la demanda de bienes y servicios proporcionados por los proyectos que se van a financiar.¹⁴⁷

Si bien abordar los impactos relacionados con el cambio climático es complejo debido a su naturaleza global, los clientes deben considerar la posible contribución de sus proyectos al cambio climático y la forma en que el cambio climático en sí puede afectar al proyecto. Se espera que el cliente se

¹⁴⁵ TCFD

¹⁴⁶ La adaptación climática es el proceso de ajuste al clima real o esperado y sus efectos, tanto para moderar el daño como para aprovechar las oportunidades.

¹⁴⁷ Norma de desempeño 1, Nota de orientación NO32.

adapte a los efectos del cambio climático en el proyecto junto con el fomento de la capacidad de recuperación ante los desastres naturales, y que trabaje para mitigar los efectos que el proyecto pueda tener en el clima:

En el proceso de identificación de riesgos e impactos se considerarán las emisiones de gases de efecto invernadero, los riesgos pertinentes relacionados con el cambio climático y las oportunidades de adaptación, y los posibles efectos transfronterizos, como la contaminación del aire o el uso o la contaminación de las vías fluviales internacionales.¹⁴⁸

Los clientes que trabajan con BID Invest deben cuantificar e informar sobre sus emisiones directas e indirectas de gases de efecto invernadero (GEI) en proyectos que superen las 25.000 toneladas métricas de CO₂ por año.¹⁴⁹ BID Invest ayuda a sus clientes a aplicar la metodología adecuada para la medición y la cuantificación. BID Invest también trabaja con los clientes para mejorar la eficiencia energética y reducir las emisiones, tanto de forma directa como en las cadenas de suministro de los clientes. Una mayor eficiencia en el uso de la energía y los recursos ayuda a reducir la intensidad de las emisiones, y también puede contribuir a que las operaciones sean más rentables.

La entidad ha elaborado una metodología para la Evaluación de los riesgos climáticos (ERC). Consiste en un proceso que consta de tres etapas, a saber, la detección, el análisis y la gestión de los riesgos identificados relacionados con el clima. Los especialistas de BID Invest trabajan con los clientes para que apliquen esta metodología durante la diligencia debida ambiental y social de un proyecto.¹⁵⁰ Aparte de los proyectos individuales, BID Invest también evalúa la exposición a los riesgos del cambio climático en el sector y en las políticas. Las medidas de adaptación y mitigación apropiadas se incluyen en el Plan de acción ambiental y social del proyecto (PAAS), cuyo cumplimiento es supervisado por BID Invest durante la implementación del proyecto.¹⁵¹

Aparte de abordar el cambio climático en proyectos individuales, BID Invest ofrece asistencia técnica y apoyo a la inversión para facilitar soluciones

¹⁴⁸ Norma de desempeño 1, párr. 7.

¹⁴⁹ El dióxido de carbono (CO₂) es el mayor contribuyente de los gases de efecto invernadero. La combustión de combustibles fósiles es la principal fuente de emisiones de CO₂, aunque también se producen por la deforestación y la descomposición de la biomasa, la conversión del suelo y ciertos procesos industriales. El metano, el óxido nitroso y otros gases de efecto invernadero son también motivo de preocupación.

¹⁵⁰ Ver el análisis sobre la Diligencia debida y la garantía de calidad en la parte III.

¹⁵¹ Ver la sección sobre el Ciclo de la transacción en la parte III.

verdes relacionadas con proyectos de baja emisión que son más resilientes al cambio climático, con un menor impacto ambiental y social en las poblaciones afectadas.

12. EFICIENCIA DE LOS RECURSOS Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN



En esta sección se examinan cuestiones relacionadas con la prevención y la gestión de la contaminación y la eficiencia de los recursos, especialmente en lo que respecta al agua y la energía. Hace referencia a las Guías de MASS que proporcionan orientación y niveles de desempeño aceptables en relación con el uso de los recursos, y que son las que mejor evitan los impactos adversos sobre las personas y el medio ambiente.

BID Invest exige a sus clientes que adopten buenas prácticas de la industria y estrategias de eficiencia en el uso de los recursos para reducir al mínimo los desechos y la contaminación, incluidas las emisiones de gases de efecto invernadero, procedentes de los proyectos que financia. La Norma de desempeño 3 aborda estas cuestiones haciendo hincapié en la aplicación de la jerarquía de la mitigación. Se deben identificar los posibles efectos adversos y reducirlos al mínimo en la medida de lo posible, a fin de disminuir la necesidad de descontaminar o tratar los residuos. Los objetivos de la Norma de desempeño 3 son los siguientes:¹⁵²

- Evitar o reducir al mínimo los efectos adversos para la salud humana y el medio ambiente, procurando evitar o reducir al mínimo la contaminación producida por las actividades de los proyectos;
- Promover un uso más sostenible de los recursos, incluidos la energía y el agua; y
- Reducir las emisiones de GEI vinculadas a los proyectos.

Los clientes deben evaluar e incorporar los impactos ambientales y sociales del uso de los recursos. La Norma de desempeño 3 establece que:

¹⁵² Norma de desempeño 3, Objetivos.

El cliente aplicará medidas técnica y financieramente viables y rentables para mejorar la eficiencia en su consumo de energía, agua, así como de otros recursos e insumos materiales, centrándose en las esferas que se consideran actividades comerciales básicas. Estas medidas integrarán los principios de la producción más limpia en el diseño de los productos y en los procesos de producción con el objetivo de conservar las materias primas, la energía y el agua.¹⁵³

Aparte de evaluar y gestionar los efectos generados por el proyecto en relación con el uso de la energía y los recursos, la evaluación debería tomar en consideración las condiciones previas al proyecto, tanto naturales como sociales. Para hacer frente a los desafíos se requieren no sólo soluciones técnicas, sino también el reconocimiento de las dimensiones y repercusiones sociales en las comunidades y la sociedad. Esto incluye las condiciones y características de las comunidades locales, y cuán sensible es el entorno natural y social a recursos como el agua.



¹⁵³ Norma de desempeño 3, párr. 6.

Cuando se examinan estas cuestiones, el proyecto no se puede considerar de forma aislada; también se deben considerar los posibles impactos acumulativos.¹⁵⁴ En las Guías del Grupo del Banco Mundial sobre el medio ambiente, la salud y la seguridad (MASS) se puede encontrar orientación específica para cada sector sobre aspectos relacionados con el uso de los recursos y los niveles de desempeño aceptables.¹⁵⁵ Además de las guías específicas de la industria para la producción de productos químicos, la silvicultura, la manufactura en general, la infraestructura y otros sectores, se dispone de guías pertinentes en materia de MASS sobre temas generales, entre ellos:

- Emisiones atmosféricas y calidad del aire ambiente
- Conservación de la energía
- Consumo de agua
- Gestión de residuos
- Ruido
- Calidad y disponibilidad del agua
- Preparación y respuesta ante emergencias

El uso del agua es motivo de especial preocupación. Un proyecto puede causar un daño considerable al medio ambiente y a las comunidades locales debido a su uso del agua. Si un proyecto pudiera ser un consumidor importante de agua, se exige a los clientes que adopten medidas que reduzcan su uso de agua. Esto deberá incluir la participación de las comunidades locales en el debate sobre cuestiones tales como la ubicación de un proyecto, el potencial de reducción del uso del agua y la garantía de un acceso continuo al agua para las comunidades locales en cantidad y calidad suficientes.

La Norma de desempeño 3 también se refiere a la gestión de residuos:

El cliente evitará la generación de materiales de desecho peligrosos y no peligrosos. Cuando no se pueda evitar la generación de residuos, el cliente reducirá la generación de los mismos, y recuperará y reutilizará los residuos de forma segura para la salud humana y el medio ambiente. Cuando los residuos no se puedan

¹⁵⁴ Para obtener orientación sobre los impactos acumulativos, ver CFI (2013) Cumulative Impact Assessment and Management: Guidance for the Private Sector in Emerging Markets.

¹⁵⁵ Las Guías MASS están disponibles en inglés, francés, español, ruso, chino y árabe en el sitio web de la CFI. Ver también la sección sobre Guías MASS en la parte I de este manual.

*recuperar o reutilizar, el cliente los tratará, destruirá o eliminará de forma respetuosa con el medio ambiente, lo que incluye el control adecuado de las emisiones y los residuos que resulten de la manipulación y el procesamiento de los residuos.*¹⁵⁶

BORRADOR

¹⁵⁶ Norma de desempeño 3, párr. 12.

PARTE III: APLICACIÓN DE POLÍTICAS Y RENDICIÓN DE CUENTAS

En la Parte II se describieron las principales cuestiones ambientales y sociales que se han de tener en cuenta al evaluar los riesgos, incluida la participación de las partes interesadas. La parte III se enfoca en la forma en que esto se debe realizar, discutiendo sobre los aspectos de gestión presentes en el Marco de Sostenibilidad de BID Invest. Se describe la forma en que se articulan las estructuras organizativas, la toma de decisiones, los procedimientos y la documentación, así como los mecanismos de rendición de cuentas, con el fin de alcanzar los objetivos del Marco y cumplir sus requisitos. El debate sobre la aplicación de políticas y la rendición de cuentas atañe tanto a BID Invest como a sus clientes.

1. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL



Esta sección proporciona un breve panorama general de los principios de un sistema de gestión ambiental y social (SGAS).

Un Sistema de gestión ambiental y social que funciona bien (SGAS) constituye la esencia del Marco de Sostenibilidad de BID Invest. Esto se aplica tanto a BID Invest como a sus clientes. La Norma de desempeño 1 establece que el SGAS contiene varios elementos:¹⁵⁷

- Política
- Identificación de riesgos e impactos
- Programas de gestión
- Capacidad y competencia organizativa
- Preparación y respuesta ante emergencias
- Participación de las partes interesadas
- Monitoreo y revisión

¹⁵⁷ Norma de desempeño 1, párr. 5.

Cada uno de estos elementos se describe en detalle en la Norma de desempeño 1, que deja claro que el SGAS no sólo implica tener normas formales para gestionar las cuestiones ambientales y sociales. El SGAS es un sistema integral que engloba a toda la institución y depende del apoyo de la administración, los recursos, la capacidad y los procedimientos establecidos de toma de decisiones y documentación. En última instancia, depende de personas capacitadas y comprometidas para su buen funcionamiento, cuyas funciones y responsabilidades deben ser claras.

Esto va en línea con la forma en que la Organización Internacional de Normalización (ISO) define la gestión del riesgo. La norma ISO 31000 define la gestión de riesgos de la organización como un conjunto de principios y un marco; procesos robustos; y la toma de decisiones en todos los niveles de una organización que reflejen los principios y objetivos de la gestión de riesgos.¹⁵⁸

BID Invest ha desarrollado un sistema robusto que refleja estos principios. Este sistema es dinámico y evolutivo. Siempre hay nuevas lecciones aprendidas que se reflejan e incorporan en la forma en que se manejan las cuestiones ambientales y sociales, tanto a nivel interno como en los requisitos y la orientación para los clientes. Esto se analiza con más detalle en la sección acerca del Sistema de gestión de BID Invest. Las responsabilidades del cliente relacionadas con el SGAS se discuten en la sección del Sistema de gestión de clientes.

2. PROPORCIONALIDAD Y FLEXIBILIDAD



Esta sección describe el principio de proporcionalidad, donde los requisitos y el esfuerzo que se espera son proporcionales al riesgo, la escala y la complejidad del proyecto, lo que permite que haya flexibilidad y discernimiento. Esta flexibilidad también se refleja en la forma en que se define la viabilidad técnica y financiera, y en el carácter incremental o progresivo de la consecución gradual de los objetivos del Marco de Sostenibilidad a lo largo del tiempo.

¹⁵⁸ Para obtener un panorama general de la ISO 31000 (2019), ver www.iso.org.

Como se ha señalado anteriormente, el Marco de Sostenibilidad de BID Invest es un marco flexible que tiene por objeto no causar ningún daño ambiental o social neto, e idealmente obtener una ganancia positiva neta, mediante la evaluación y la gestión de los riesgos e impactos relacionados con los proyectos. Se hace hincapié en los principios y los resultados. Si bien los procesos y procedimientos son importantes para garantizar la coherencia y la calidad, los requisitos de cada procedimiento se consideran una forma para lograr resultados positivos, más que un fin en sí mismos. El principio rector es la **proporcionalidad**. Los esfuerzos y los requisitos son acordes con las características únicas de cada proyecto, donde los proyectos se evalúan en relación con sus posibles riesgos, escala y complejidad.

Este enfoque se refleja en la Norma de desempeño 1 de la CFI, que establece que el proceso de evaluación y gestión para identificar y mitigar los riesgos ambientales y sociales debe ser proporcional a la naturaleza y escala del proyecto, y a los riesgos identificados. Los clientes deberían:

.. establecer y mantener un SGAS correspondiente a la naturaleza y escala del proyecto y acorde con el nivel de sus riesgos e impactos ambientales y sociales.¹⁵⁹

De la misma manera,

La CFI espera que cada cliente emplee los métodos más adecuados a su negocio para cumplir con los requisitos de las Normas de desempeño.¹⁶⁰

El principio de proporcionalidad significa que, en circunstancias de mayor riesgo, es probable que se exija al cliente una documentación, estudios y planes más minuciosos que si el riesgo fuera menor, y que el proceso de consulta con las partes interesadas se haga de manera más sistemática. Los esfuerzos necesarios pueden tomar más tiempo, ser más costosos y requerir niveles más altos de competencia técnica que los proyectos de menor riesgo y sean más sencillos. Si resulta poco probable que los proyectos tengan impactos ambientales o sociales adversos, se pueden desarrollar e implementar con un mínimo de requisitos. Estas variaciones en los esfuerzos y requisitos se describen en varias partes del Marco de Sostenibilidad de BID Invest, por ejemplo:

El alcance y el nivel de participación que requiere el proceso de consulta debe ser proporcional a los riesgos y efectos adversos del

¹⁵⁹ Norma de desempeño 1, párr. 5.

¹⁶⁰ Introducción a las Notas de orientación sobre las Normas de desempeño, párr. 2.

*proyecto y a las preocupaciones que planteen las comunidades afectadas.*¹⁶¹

*En el caso de los proyectos que plantean la posibilidad de generar impactos adversos importantes o cuando se trata de cuestiones técnicamente complejas, los clientes podrían verse obligados a recurrir a expertos externos para que les ayuden en el proceso de identificación de los riesgos y sus impactos.*¹⁶²

*En situaciones limitadas de alto riesgo, el cliente podría querer complementar sus riesgos ambientales y sociales y el proceso de identificación de los impactos por medio de una diligencia debida específica en materia de derechos humanos, según corresponda para cada negocio.*¹⁶³

*El cliente podría verse en la necesidad de encargar una auditoría externa al final del Plan de acción de reasentamiento o del Plan de restablecimiento de los medios de subsistencia que evalúe si se han cumplido las disposiciones, dependiendo de la escala o complejidad del desplazamiento físico y económico asociado a un proyecto.*¹⁶⁴

Cronología y secuenciación. La flexibilidad existente en el Marco de Sostenibilidad también se aplica a la cronología. No se tiene que realizar todo antes de aprobar un proyecto. Los estudios, los planes de mitigación y la integración de las cuestiones ambientales y sociales se pueden secuenciar a lo largo del ciclo del proyecto, siempre que se adopten medidas apropiadas antes del comienzo de las obras civiles u otras actividades del proyecto que puedan causar daños ambientales o sociales.

No tiene sentido sugerir plazos o presupuestos específicos para diferentes tipos de proyectos, en vista del gran número de variables que se deben tener en cuenta, incluidos los riesgos contextuales y los que se relacionan con el rendimiento. La capacidad es una de estas variables: Si los clientes cuentan con un SGAS robusto y bastante experiencia, es probable que desarrollen e implementen los proyectos de manera más expedita, mejor y más barata que los clientes con poca o ninguna experiencia en cuanto a la gestión de riesgos ambientales y sociales.

¹⁶¹ Norma de desempeño 1, párr. 20.

¹⁶² Norma de desempeño 1, párr. 19.

¹⁶³ Norma de desempeño 1, nota de pie de página 12.

¹⁶⁴ Norma de desempeño 5, párr. 15.

Factibilidad. No se espera que los esfuerzos sean irrazonablemente costosos o complejos. Más bien, el Marco de sostenibilidad estipula que las medidas que los clientes adopten deben ser financiera y técnicamente viables:

La viabilidad técnica se basa en si las medidas y acciones propuestas se pueden aplicar con los conocimientos, el equipo y los materiales disponibles en el mercado, al tiempo que se tienen en cuenta los factores locales predominantes, como el clima, la geografía, la infraestructura, la seguridad, la gobernanza, la capacidad y la fiabilidad operacional. La viabilidad financiera se basa en consideraciones comerciales, incluida la magnitud relativa del costo incremental de la adopción de esas medidas y acciones en comparación con los costos de inversión, operación y mantenimiento del proyecto.¹⁶⁵

Logro incremental de los objetivos. Otro aspecto importante del Marco de Sostenibilidad que permite la flexibilidad es el reconocimiento de que el logro de los objetivos de las Normas de desempeño y otras políticas del marco no se considera un asunto binario. Suele consistir en una realización gradual o progresiva de los objetivos a lo largo del tiempo. La Política de Sostenibilidad establece que:

BID Invest sólo financiará operaciones que puedan cumplir los requisitos ambientales y sociales de la Política de Sostenibilidad dentro de un plazo razonable. En ciertos casos, es posible que un proyecto no cumpla los requisitos plenamente al momento de firmar el contrato con BID Invest, en cuyo caso la aprobación de la financiación estará vinculada a la obligación contractual de lograr el cumplimiento en un plazo determinado.¹⁶⁶

El "plazo designado" al que se refiere la Política se decidirá caso por caso. Algunas acciones, como las que se relacionan con la salud y la seguridad, pueden requerir atención inmediata. Otras cuestiones, como el restablecimiento de los medios de subsistencia en los casos de desplazamiento, pueden tardar más tiempo en lograrse y ser un proceso más gradual. Para asegurar que existe claridad y consenso sobre lo que hay que hacer y cuándo, BID Invest y sus clientes acuerdan entre ellos las acciones específicas y los plazos como parte del proceso de aprobación de un proyecto, los que pasan a formar parte del contrato del préstamo. Esta concesión de "incrementalismo" también se describe en las Normas de desempeño:

¹⁶⁵ Norma de desempeño 3, nota de pie de página 3.

¹⁶⁶ Política de Sostenibilidad, párr. 29.

*Los programas de gestión establecerán planes de acción ambiental y social, en los que se definirán los resultados y medidas deseados para abordar las cuestiones planteadas en el proceso de identificación de riesgos e impactos, como acontecimientos medibles en la medida de lo posible, lo que incluirá elementos como indicadores de rendimiento, objetivos o criterios de aceptación que se puedan seguir a lo largo de períodos de tiempo definidos, y con estimaciones de los recursos y responsabilidades de la implementación.*¹⁶⁷

Desafíos. Si bien el enfoque gradual y basado en principios para evaluar y gestionar el riesgo ambiental y social en proporción al riesgo entrega cierta flexibilidad, también supone algunos problemas. Con este enfoque, no hay una lista simple e indicativa de lo que se requiere y cuándo. Se puede percibir como más ambiguo y menos claro que un enfoque más simple y rígido basado en normas. Se debe aplicar criterio en el marco de cada proyecto, ya que el enfoque basado en los riesgos del Marco de Sostenibilidad toma en cuenta diferentes factores. Como se ha señalado anteriormente, estos factores incluyen no sólo los efectos directos de un proyecto, sino también los riesgos contextuales más amplios y consideraciones sobre la capacidad del cliente.¹⁶⁸ Básicamente, la flexibilidad requiere criterio, y el criterio requiere capacidad y experiencia. Por lo tanto, la aplicación exitosa del Marco de Sostenibilidad de BID Invest puede requerir un mayor apoyo y creación de capacidad para los clientes que tengan poca capacidad o experiencia limitada en la gestión de riesgos ambientales y sociales.¹⁶⁹

Cumplimiento. El principio dinámico y flexible de alcanzar los objetivos a lo largo del tiempo también significa que el "cumplimiento" en muchos casos se debe considerar como una cuestión con varios niveles, y no en términos absolutos y binarios. La evaluación del cumplimiento del Marco de Sostenibilidad implicará la evaluación de los resultados y avances satisfactorios, y si los clientes están haciendo esfuerzos razonables y de buena fe para identificar y gestionar los riesgos e impactos ambientales y sociales.

El principio de que el esfuerzo sea proporcional al riesgo también se aplica a BID Invest. Se asignan más recursos, supervisión y apoyo a los clientes de proyectos con mayor riesgo. En cuanto a las inversiones directas, la Política de Sostenibilidad establece que:

¹⁶⁷ Norma de desempeño 1, párr. 16.

¹⁶⁸ Ver el análisis de los factores de riesgo en la parte II de este manual.

¹⁶⁹ Ver la sección sobre "Participación, escucha y aprendizaje continuo".

El alcance de la diligencia debida ambiental y social de BID Invest es proporcional a la naturaleza, escala y etapa de la actividad empresarial, y al nivel de riesgos e impactos ambientales y sociales identificados en una inversión propuesta.¹⁷⁰

BID Invest utiliza varias formas de asegurar que se apliquen los recursos apropiados en su diligencia debida, supervisión y apoyo al cliente. Estos se analizan en la sección que cubre el Sistema de gestión de BID Invest.

3. SISTEMA DE GESTIÓN DE CLIENTES



Esta sección describe cómo se espera que los clientes de BID Invest logren los objetivos y cumplan los requisitos del Marco de Sostenibilidad. Se espera que los clientes desarrollen un Sistema de gestión Ambiental y social (SGAS), basado en las políticas y normas aplicables que se describen en la parte I de este manual, para que puedan identificar y gestionar los riesgos ambientales y sociales. El cliente hará esto a través de un proceso de evaluación ambiental y social que incluya la participación de las partes interesadas. En base a la evaluación y las consultas, el cliente aplicará una jerarquía de mitigación para evitar, minimizar y mitigar los impactos adversos potenciales y reales. En esta sección se describen algunos de los elementos del SGAS del cliente.

3.1. Evaluación ambiental y social

Los riesgos y oportunidades ambientales y sociales se identifican mediante la realización de un proceso de evaluación ambiental y social (EAS).¹⁷¹ El proceso de EAS forma parte del Sistema de gestión ambiental y social de una compañía o proyecto (SGAS). La Nota de orientación sobre la Norma de desempeño 1 de la CFI describe el proceso de EAS:

¹⁷⁰ Política de Sostenibilidad, párr. 31.

¹⁷¹ Para un análisis general de los diferentes grupos o categorías de riesgo, ver la sección sobre los Factores de riesgo de la parte II, Cuestiones ambientales y sociales fundamentales.

El proceso de identificación de los riesgos e impactos ambientales y sociales aborda, de manera integrada, todo el alcance de los riesgos e impactos (incluidos los ambientales, sociales, laborales, de salud, de seguridad y de protección) asociados al proyecto que se va a financiar.¹⁷²

La EAS es un proceso que tiene hitos y resultados concretos en diferentes momentos que dependen del proyecto y el contexto local. Como tal, se puede describir como un proceso con productos, tanto analítico como participativo. El análisis y la identificación de las cuestiones se documentan en uno o más informes y planes de acción y, junto con las opiniones e inquietudes de las partes interesadas captadas en el proceso de consulta, constituyen la base de las decisiones de gestión relacionadas con el diseño y la implementación general del proyecto.

En cuanto al contenido, el proceso de EAS se puede considerar como un "paraguas" bajo el cual se evalúan y gestionan temas y cuestiones específicas. Algunos elementos clave del proceso de EAS incluyen:

- Se identifican los factores de riesgo ambientales y sociales y se elaboran, examinan y difunden los informes pertinentes;
- Se identifican las diferentes categorías de las partes interesadas, especialmente los grupos vulnerables y los que se pueden ver afectados de forma negativa por el proyecto, y se les consulta de manera apropiada;
- Se acuerdan y se llevan a cabo aportaciones para el diseño y la implementación de proyectos que eviten daños y aumenten los beneficios, tanto para las personas como para el medio ambiente;
- Se elaboran y aplican estudios específicos a fondo y planes de mitigación y de acción, según corresponda, en el marco del proyecto;¹⁷³ y
- El proceso de EAS facilita la base para establecer los Mecanismos de reclamación a nivel de proyecto.¹⁷⁴

También se espera que el EAS proporcione una visión general de los riesgos contextuales existentes en el entorno operativo, como las estructuras de gobernanza débiles, o los conflictos, la fragilidad y la violencia. La naturaleza del proceso como si fuera un "paraguas", y algunos de los temas que podrían

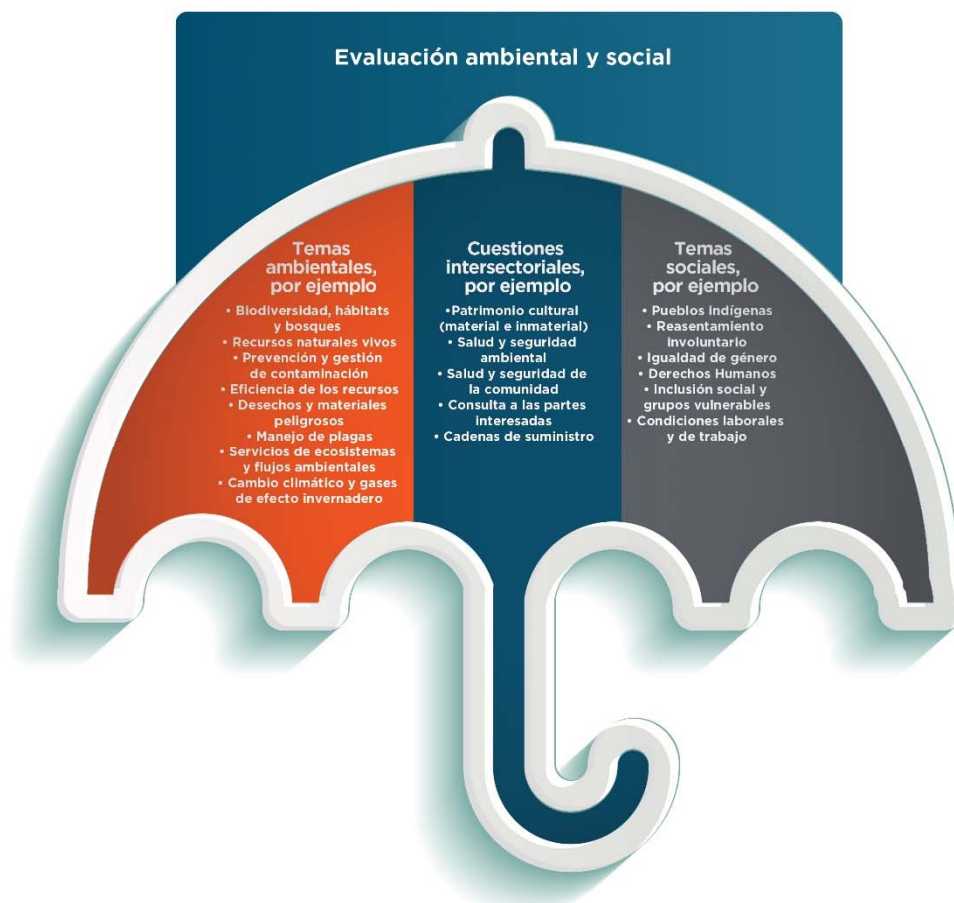
¹⁷² Norma de desempeño 1, Nota de orientación 16.

¹⁷³ Los planes de mitigación y acción pueden incluir planes de acción de reasentamiento, planes de gestión de la biodiversidad, planes para los pueblos indígenas, entre otros.

¹⁷⁴ Ver la sección sobre "Mecanismos de rendición de cuentas" en la parte III.

ser importantes dentro del marco de un proyecto, se pueden ilustrar de la siguiente manera:¹⁷⁵

Figura 8: Temas relacionados con la evaluación ambiental y social.



Los temas enumerados en la figura anterior son una lista indicativa y no exhaustiva, y se deben utilizar sólo como ejemplos.¹⁷⁶ No todas estas cuestiones ambientales o sociales serán relevantes en el marco de un proyecto

¹⁷⁵ Fuente: BID (2018), Evaluación de Impacto Social. Obsérvese que la terminología puede variar: las Normas de desempeño se refieren al proceso como EAS, mientras que otros documentos y orientaciones utilizan a veces el término Evaluación de impacto ambiental y social (EIAS).

¹⁷⁶ Algunos de estos temas se examinan con más detalle en la parte II, Cuestiones ambientales y sociales clave.

específico. Los pueblos indígenas pueden estar presentes en algunos lugares y en otros no, y algunos proyectos pueden requerir una adquisición de tierras y reasentamiento involuntario, mientras que otros no implican un desplazamiento físico o económico. La detección y determinación del alcance realizados en una etapa temprana y en el marco del proceso de EAS deberían permitir identificar los riesgos y oportunidades pertinentes aplicables al proyecto en cuestión, y determinar si es necesario realizar estudios y debates más profundos o especializados en algunas esferas, por ejemplo, en relación con las normas laborales, la violencia de género, los derechos humanos o la biodiversidad. Dependiendo del proyecto, podría ser necesario realizar estudios específicos o planes de acción que abarquen temas relevantes como:¹⁷⁷

- Procedimientos de gestión de los trabajadores
- Participación de las partes interesadas
- Reasentamiento
- Pueblos indígenas
- Gestión de la biodiversidad
- Emergencia y evacuación
- Evaluación de riesgos y plan de acción para la violencia de género

Es necesario aclarar las funciones y responsabilidades del proceso de EAS, y se deben integrar bien de las cuestiones ambientales y sociales con otros aspectos del proyecto, incluidas las consideraciones técnicas y financieras. Este es un proceso continuo e iterativo. Por ejemplo, en un proyecto de autopista, los planes y diseños iniciales servirán como base para estudiar las posibles zonas de impacto y para consultar a las comunidades locales y otras partes interesadas acerca de la línea propuesta. De esa forma, el análisis y las consultas en torno a cuestiones ambientales y sociales proporcionarán información sobre temas tales como los sitios de patrimonio cultural que se deben evitar en la medida de lo posible, y la forma de reducir al mínimo la necesidad de adquisición de tierras y desplazamiento. Esta información se debe considerar al elegir de la ruta de la autopista y la línea a seguir, y en cómo se deberán finalizar de los diseños de ingeniería.¹⁷⁸

¹⁷⁷ El presente Manual no contiene formatos o plantillas para estudios o informes individuales, ya que éstos variarán según el proyecto y el contexto. BID Invest asesora a los clientes sobre estudios específicos, planes y formatos sugeridos que cada proyecto podría requerir de forma individual.

¹⁷⁸ Esto se ilustra en la siguiente sección, “Jerarquía de mitigación de riesgos”.

El proceso de la EAS también proporciona la información necesaria para asignar niveles adecuados de recursos financieros y humanos para gestionar las cuestiones ambientales y sociales, ajustados según sea necesario mediante la supervisión y la gestión adaptativa.¹⁷⁹

Una evaluación de riesgos no se debe pensar como un ejercicio estático o de una sola vez. Los riesgos cambian con el tiempo y se deben monitorear regularmente. Podría ser posible tener que revisar las medidas de mitigación durante toda la vida del proyecto.

Está fuera del alcance de este manual describir los tipos de aptitudes y experiencia que requieren las personas que realizan y orientan los procesos de EAS. Sin embargo, un error que se comete comúnmente es subestimar la necesidad de capacidad y experiencia en esta área. En circunstancias complejas o de alto riesgo es poco probable que una persona tenga suficientes conocimientos sobre los problemas para que los pueda identificar y gestionar adecuadamente, por lo que tener un equipo multidisciplinario podría ser apropiado.

3.2. Jerarquía de mitigación de riesgos

Una vez que se han identificado los riesgos ambientales y sociales mediante el proceso de evaluación ambiental y social, incluidas las consultas y la participación de las partes interesadas, el proyecto debe adoptar medidas para evitar, reducir al mínimo o compensar cualquier impacto adverso. Esto se denomina aplicar una **jerarquía de mitigación**. La Norma de desempeño 1 define uno de sus objetivos de la siguiente manera:

Adoptar una jerarquía de mitigación para anticipar y evitar, o cuando la evitación no sea posible, minimizar, y, cuando persistan los impactos residuales, compensar/contrarrestar los riesgos e impactos para los trabajadores, las comunidades afectadas y el medio ambiente.¹⁸⁰

Usar una jerarquía de mitigación como la que se dispone en el Marco de Sostenibilidad de BID Invest significa que las cuestiones ambientales y sociales no se pueden tratar de forma separada de otros componentes del proyecto, como los diseños físicos y la ingeniería. Las cuestiones ambientales y sociales

¹⁷⁹ Ver la última subsección sobre vigilancia, presentación de informes y gestión adaptativa.

¹⁸⁰ Norma de desempeño 1, Objetivos.

se deben considerar e integrar en el proceso general de toma de decisiones del proyecto.

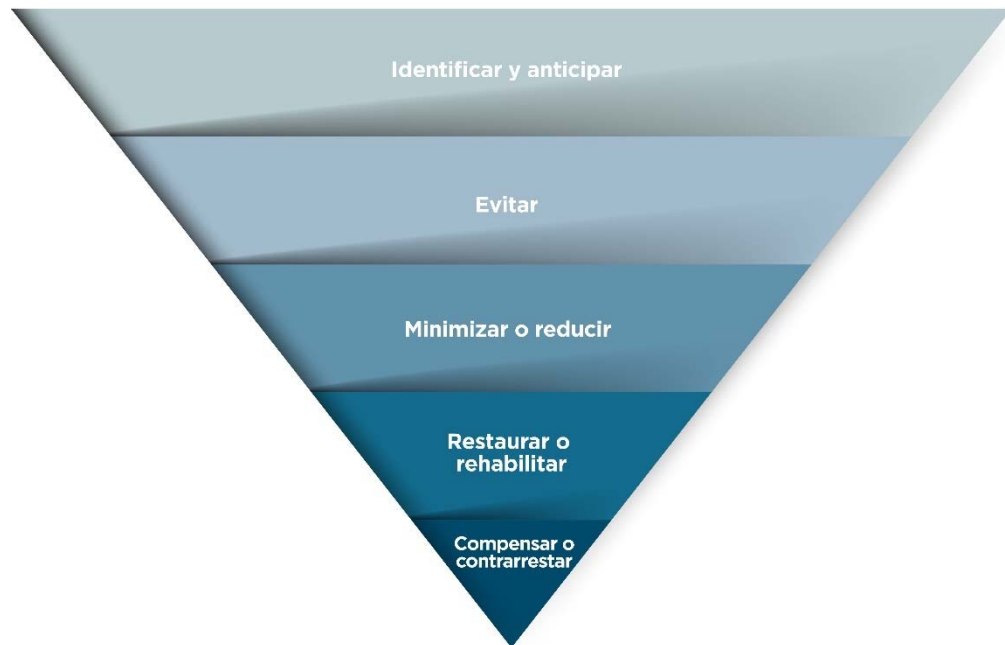
Los pasos prácticos que implica la aplicación de una jerarquía de mitigación de riesgos son los siguientes:¹⁸¹

1. Identificar y anticipar los riesgos de posibles efectos adversos, mediante el análisis y la participación de las partes interesadas.
2. Evitar posibles impactos adversos mediante un análisis de alternativas que incluya un escenario sin proyecto.
3. Minimizar o reducir los impactos, por ejemplo, reducir de la huella física de un proyecto mediante cambios en el diseño de las obras civiles.
4. Recuperar o rehabilitar cuando sea posible, por ejemplo, mediante accesos alternativos a las fuentes de agua que un proyecto haya cortado.
5. Compensar o contrarrestar los efectos restantes e inevitables, por ejemplo, al prestar asistencia para el reasentamiento de las poblaciones desplazadas.

Al pasar por estas etapas de la jerarquía de mitigación de riesgos, los riesgos de los impactos adversos se reducen o eliminan sucesivamente, con el objetivo de que dentro de un plazo razonable no se produzca ningún daño neto debido al proyecto. La jerarquía de la mitigación se puede mostrar en una pirámide invertida, como en la siguiente figura:¹⁸²

¹⁸¹ La terminología que utilizan las diferentes instituciones para describir los pasos de la jerarquía de mitigación de riesgos puede variar, pero la mayoría de las instituciones de financiación del desarrollo siguen los mismos principios generales.

¹⁸² Fuente: BID (2018), Evaluación de Impacto Social.

Figura 9: Jerarquía de mitigación

El proceso de evaluación y gestión ambiental y social debería documentar la forma en que se están abordando esas etapas y, en última instancia, confirmar el éxito de dicha compensación o asistencia frente a cualquier impacto adverso restante, una vez que se hayan hecho esfuerzos razonables para evitar o reducir al mínimo los riesgos. Cuando sea posible, la documentación deberá cuantificar el grado en que se han evitado los impactos adversos, por ejemplo, que el desplazamiento se haya reducido en un 80 por ciento mediante diseños alternativos u otras medidas.

3.3 Responsabilidades relacionadas con diferentes categorías de riesgo

El control de los clientes sobre los riesgos ambientales y sociales varían un poco dependiendo de la naturaleza de la categoría de riesgo.¹⁸³ En primer lugar, en lo que respecta a los riesgos de posibles efectos adversos que son **causados por el proyecto y atribuibles a él**, se espera que el cliente aplique íntegramente la jerarquía de mitigación descrita en la sección anterior. Se supone que el cliente es responsable de hacer todos los esfuerzos razonables para no tener pérdidas netas en un tiempo razonable, lo que se logra mediante el uso de los recursos que maneja el proyecto. Un ejemplo de los impactos que puede causar un proyecto son el desplazamiento y el reasentamiento involuntario, o los efectos adversos sobre los derechos de los pueblos indígenas.

La simple figura abajo ilustra lo anterior, donde se muestra la relación directa entre el proyecto y los impactos adversos, tales como el desplazamiento:

Figura 10: Causalidad

En segundo lugar, existen riesgos de que un proyecto pueda **contribuir** a los impactos adversos, cuando otros factores y terceros que no están bajo el control directo del proyecto también son factores contribuyentes. Esto puede incluir los efectos acumulativos, los riesgos relacionados con las instalaciones asociadas o con las cadenas de suministro de bienes y servicios. También se puede referir las condiciones laborales en el caso de los contratistas y subcontratistas, donde el cliente tiene menos control directo. Esta categoría de riesgos se pueden considerar **riesgos de contribución** más que de causalidad directa. Esto puede se ilustra en la figura a continuación, donde el impacto



¹⁸³ Ver la sección sobre factores de riesgo en la parte II. Tenga en cuenta que la descripción aquí presente de las categorías de riesgo y las responsabilidades correspondientes no se describe explícitamente utilizando estos términos en las Normas de Desempeño de la IFC, pero representa una síntesis e interpretación basada en buenas prácticas. Como se señaló anteriormente, en caso de duda se debe aplicar el lenguaje específico del Marco de Sostenibilidad de BID Invest.

adverso es causado en parte por el proyecto y en parte por acciones de terceros:



Figura 11: Contribución

Algunos de estos riesgos de contribución son los riesgos de tener condiciones laborales adversas, por ejemplo, el trabajo infantil o el trabajo forzoso en una cadena de suministro. Esto puede escapar el control o la influencia del proyecto, lo que implica que no sería capaz de mitigar todos los aspectos que conllevan los riesgos.¹⁸⁴ En tales casos, se espera que el cliente lleve a cabo lo siguiente:

1. Evaluar los riesgos de contribuir a los impactos adversos;
2. Tomar las medidas necesarias para evitar la contribución del proyecto a los impactos adversos, aplicando la jerarquía de mitigación en la totalidad de las actividades bajo su control;
3. Realizar esfuerzos de buena fe y ejercer su influencia sobre los terceros pertinentes, con el fin de reducir al mínimo o evitar los impactos adversos generales a los que se asocia el proyecto; y
4. Cuando la influencia o el poder de influencia sobre terceros es limitado, considerar las formas en que se puede aumentar dicha influencia.

¹⁸⁴ Las Normas de desempeño 2 y 6 requieren que los clientes consideren los riesgos y los impactos asociados con las cadenas de suministro principales. Ver la discusión relacionada con el trabajo infantil en la parte II.

En tercer lugar, un proyecto puede estar **asociado** a una situación de alto riesgo que no ha causado ni contribuido directamente. Esto se puede dar por tener relaciones comerciales con terceros que participan en actividades dañinas para el medio ambiente o la sociedad. Los riesgos de **vinculación** con situaciones dañinas se ilustran en la siguiente figura, donde la línea punteada representa la vinculación; asociación o relación con los actores que causan o contribuyen de forma directa a los impactos adversos:¹⁸⁵

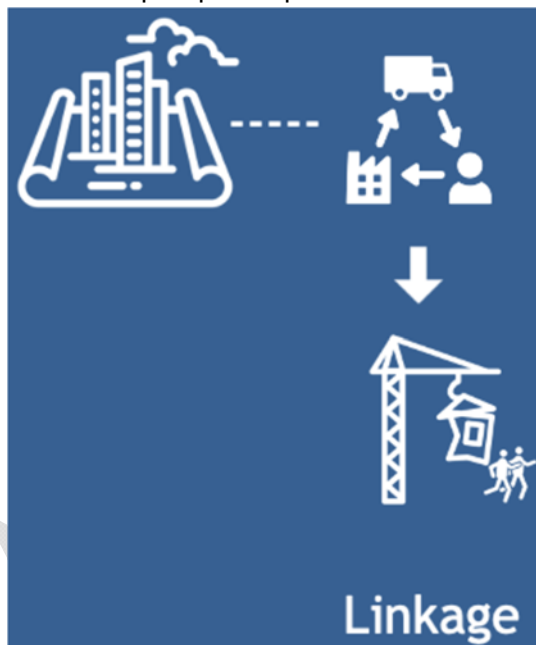


Figura 12: Vinculación

Los **riesgos contextuales** representan una cuarta categoría de riesgos. Ello puede entrañar situaciones tales como condiciones preexistentes de fragilidad, vulnerabilidad o exclusión social de algunos grupos, un historial de abusos de los derechos humanos o una gobernanza deficiente, por ejemplo, altos niveles de corrupción. Estas condiciones existen antes del proyecto, y el cliente no es responsable por ellas. Sin embargo, su presencia en el entorno del proyecto puede exacerbar los riesgos de los efectos adversos que dichas condiciones causan o contribuyen, y por las que el cliente responsable. Los impactos ambientales o sociales que se relacionan con el proyecto pueden ser más graves si el entorno natural es más frágil, o si las personas son vulnerables y tienen menos resistencia a los impactos relacionados con el proyecto. La corrupción o la escasa capacidad institucional pueden dificultar el diseño o la implementación del proyecto de conformidad con el Marco de Sostenibilidad de BID Invest. En tales circunstancias, el cliente debe i) evaluar cómo esos riesgos asociados o contextuales afectan al proyecto; y ii) tomar en cuenta dichos factores de riesgo dentro del diseño y la implementación del proyecto.

Por último, los **factores relacionados con el rendimiento** de capacidad o compromiso que sean débiles, o que haya recursos insuficientes para gestionar las cuestiones ambientales y sociales, pueden constituir riesgos para el proyecto. BID Invest evalúa la capacidad y el compromiso del cliente para

¹⁸⁵ Ver los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos para obtener un análisis sobre las responsabilidades del cliente en casos de causa, contribución y vinculación con los derechos humanos.

cumplir los requisitos del Marco de Sostenibilidad como uno de los aspectos principales de la evaluación del proyecto.¹⁸⁶ Esto se analiza con más detalle en la sección acerca del Sistema de gestión de BID Invest. Se obliga a los clientes que desarrollen un Sistema de gestión ambiental y social apropiado para el proyecto o la cartera. Esto se discute en la siguiente subsección.

3.4. El sistema de gestión ambiental y social del cliente

Para que un sistema de gestión que funciona dentro del Marco de Sostenibilidad de BID Invest funcione de manera eficaz y eficiente, se debe integrar con otros aspectos de las actividades de una empresa y no funcionar de manera aislada. A menos que la cultura institucional considere que la gestión de los riesgos ambientales y sociales es parte integral de la actividad principal de la institución, el SGAS no será plenamente eficaz. Su aplicación debe estar a cargo de personas capacitadas y comprometidas, que gocen del apoyo de la dirección. La Norma de desempeño 1 establece que:

La dirección entregará su apoyo continuo, junto con recursos humanos y financieros suficientes que permitan lograr un desempeño ambiental y social efectivo y constante.¹⁸⁷

Las funciones de la dirección en cuanto al desarrollo y apoyo de un SGAS que funcione bien incluyen lo siguiente:

- La adopción de políticas y procedimientos a nivel institucional para la gestión de riesgos ambientales y sociales;
- La creación y apoyo de un entorno positivo para lograr esta agenda;¹⁸⁸
- La comunicación por parte de la dirección de que la gestión de los riesgos ambientales y sociales es una responsabilidad de toda la institución, y que no depende sólo del área responsable de gestionar el programa;
- La integración de las cuestiones ambientales y sociales con las prioridades generales y los procesos de toma de decisiones de la institución, buscando

¹⁸⁶ Política de Sostenibilidad, párr. 28.

¹⁸⁷ Norma de desempeño 1, párr. 17.

¹⁸⁸ En algunos casos, el cumplimiento de los requisitos ambientales y sociales se ha percibido como un costo de transacción que retrasa o impide la tramitación y la entrega de los proyectos. Para que el Marco de Sostenibilidad sea eficaz es importante que la dirección y el personal comprendan y comuniquen que la sostenibilidad ambiental y social forma parte de la propuesta de valor de la institución.

el equilibrio con otros aspectos como las consideraciones financieras y técnicas;¹⁸⁹

- La contratación de personal con capacidad técnica y experiencia para apoyar este programa; y
- La asignación de tiempo y recursos suficientes para identificar y gestionar los riesgos ambientales y sociales.

Los clientes de BID Invest necesitan establecer una capacidad interna apropiada para coordinar el proceso de evaluación ambiental y social, facilitar la participación y las consultas con las partes interesadas y asesorar a la administración sobre los principales riesgos que deben tenerse en cuenta en el diseño y la implementación de los proyectos. Si bien todos los empleados deben estar familiarizados con los principios básicos del SGAS, la mayoría de las empresas que aplican el Marco de Sostenibilidad necesitarán contar con una o más personas que tengan la capacidad y la experiencia pertinentes en cuestiones ambientales y sociales para coordinar el trabajo y asumir la responsabilidad de las funciones esenciales. La Norma de desempeño 1 establece que:

El personal de la organización del cliente que sea directamente responsable por el desempeño ambiental y social del proyecto tendrá los conocimientos, las aptitudes y la experiencia necesarios para desempeñar sus labores, incluido el conocimiento actual de los requisitos normativos del país anfitrión y los requisitos aplicables de las Normas de desempeño 1 a la 8. El personal también poseerá los conocimientos, habilidades y experiencia para implementar las medidas y acciones específicas requeridas por el SGAS y los métodos necesarios para llevar a cabo las acciones de manera competente y eficiente.¹⁹⁰

El tamaño y los recursos de una unidad o equipo especializado deben ser proporcionales a los niveles de riesgo o complejidad de la empresa y las actividades pertinentes del proyecto:

¹⁸⁹ Esto puede requerir un proceso explícito para equilibrar y resolver conflictos reales o percibidos entre los objetivos y prioridades sociales, ambientales y otros objetivos y prioridades comerciales. Dado que es probable que el personal y los empleados de una empresa tengan antecedentes, capacitación y prioridades diferentes, no es poco habitual que haya opiniones diferentes sobre estas cuestiones. Por consiguiente, es importante que la alta dirección esté familiarizada con las consideraciones ambientales y sociales, y que pueda sopesar los diferentes factores al momento de tomar decisiones.

¹⁹⁰ Norma de desempeño 1, párr. 18.

El nivel de detalle y complejidad del Sistema de gestión social y ambiental y los recursos que se le dediquen deberán depender del nivel de impactos y riesgos del proyecto que se va a financiar, y del tamaño y la naturaleza de la organización del cliente.¹⁹¹

Pocas personas tienen conocimientos especializados en la gama completa de cuestiones que abarca el Marco de Sostenibilidad. Dependiendo del tipo de proyecto, podría ser aconsejable tener un equipo multidisciplinario con profesionales de las ciencias ambientales, la salud y la seguridad, y las ciencias sociales. Este equipo se encargaría de facilitar y coordinar el proceso de evaluación; colaborar con las comunidades afectadas y otras partes interesadas clave; asegurar que las cuestiones ambientales y sociales se tengan en cuenta en la planificación e implementación de los proyectos; y vigilar e informar sobre las cuestiones ambientales y sociales. Deberán trabajar en estrecha colaboración con otras partes de la empresa, como los contratos y las compras, y los recursos humanos. También deberán actuar como puntos focales y organizar de programas de capacitación en gestión de riesgos dentro de la empresa.

3.5. Consultores y expertos externos

Para las tareas que tienen una duración limitada podría no ser rentable o necesario que el personal de la empresa de cliente se haga cargo del trabajo. Puede ser más rentable contratar a uno o más consultores externos que lleven a cabo las tareas específicas. Es posible que los clientes también tengan que recurrir a expertos externos en áreas donde la empresa carezca de conocimientos especializados sobre la gestión de los riesgos ambientales y sociales:

En el caso de los proyectos que plantean la posibilidad de generar impactos adversos importantes o cuando se trata de cuestiones técnicamente complejas, los clientes podrían verse obligados a recurrir a expertos externos para que les ayuden en el proceso de identificación de los riesgos y sus impactos.¹⁹²

Es posible que se necesiten expertos externos si hubiera temas específicos que requieren una experiencia técnica única y profunda, por ejemplo, ciertos aspectos particulares relacionados con la biodiversidad, cuestiones de seguridad, la lucha contra la violencia de género o la realización de estudios especializados, como una evaluación de los efectos en la salud. En ciertos

¹⁹¹ Norma de desempeño 1, NO7.

¹⁹² Norma de desempeño 1, párr. 19.

casos, la contratación de expertos externos es un requisito explícito de las Normas de desempeño:

Cuando los elementos o componentes estructurales, tales como las represas, los embalses de relaves o los estanques de cenizas estén situados en lugares de alto riesgo, y su fallo o mal funcionamiento pueda amenazar la seguridad de las comunidades, el cliente contratará a uno o más expertos externos con experiencia pertinente y reconocida en proyectos similares, aparte de los responsables del diseño y la construcción, para que realicen una evaluación lo más temprano posible en el desarrollo del proyecto y durante todas las etapas de diseño, construcción, funcionamiento y cierre definitivo del proyecto.¹⁹³

La auditoría de finalización del Plan de acción de reasentamiento o el Plan de restablecimiento de los medios de subsistencia, será llevada a cabo por externos expertos en reasentamiento una vez que concluya el período de seguimiento acordado.¹⁹⁴

En el caso de proyectos con impactos significativos, el cliente contratará a expertos externos para verificar su información de monitoreo.¹⁹⁵

El cliente también podría requerir la contratación de expertos externos o partes neutrales como parte del Mecanismo de reclamación del proyecto.¹⁹⁶ También podría ser conveniente colaborar con terceros de renombre para que ayuden en temas concretos, como las organizaciones de la sociedad civil local que pueden ayudar en el proceso de participación de las partes interesadas, o las organizaciones internacionales como la OIT para que presten asesoría sobre las normas laborales.

La contratación de asesores o consultores externos no se debe realizar sin primero hacerse varios cuestionamientos. No todos los profesionales de la evaluación ambiental y social, por ejemplo, se encuentran familiarizados con el contenido completo y los requisitos del Marco de Sostenibilidad. Además, la contratación de expertos externos no debe dar lugar a que la empresa se desligue de sus responsabilidades: La labor y las recomendaciones de los consultores deberán ser evaluadas según su calidad y pertinencia, e integradas

¹⁹³ Norma de desempeño 4, párr. 6.

¹⁹⁴ Norma de desempeño 5, nota de pie de página 18.

¹⁹⁵ Norma de Desempeño 1, párrafo 22 (Seguimiento y revisión).

¹⁹⁶ Ver la sección sobre los "Mecanismos de rendición de cuentas".

en la toma de decisiones de la empresa según corresponda. Como se ha señalado anteriormente, para ello es necesario que la alta dirección esté familiarizada con los contenidos básicos del Marco de Sostenibilidad que se aplicarán dentro de la empresa.

3.6. Gestión de contratistas y subcontratistas

Los clientes de BID Invest suelen emplear a contratistas para que diseñen o implementen sus proyectos. Las acciones de esos contratistas son fundamentales para la gestión de las cuestiones ambientales y sociales, ya que son ellos quienes ejecutan los trabajos y actividades en terreno e interactúan directamente con las comunidades locales y otras partes interesadas.

Los contratistas no se consideran "terceros". Los objetivos y requisitos del Marco de Sostenibilidad se aplican plenamente a ellos:

Se considera que los contratistas contratados por el cliente o que actúan en su nombre están bajo el control directo del cliente y no se consideran terceros a efectos de la presente Norma de desempeño.¹⁹⁷

El cliente es responsable de garantizar que las cuestiones ambientales y sociales sean gestionadas adecuadamente por los contratistas que participan en el proyecto. Las Normas de desempeño de la CFI y las Guías sobre medio ambiente, salud y seguridad del Grupo del Banco Mundial se aplican según corresponda a la naturaleza y ubicación del proyecto. Por consiguiente, el cliente debe realizar un proceso de selección y gestión de contratistas que incorpore criterios claros sobre la forma en que los mismos gestionarán las cuestiones ambientales y sociales del proyecto. Lo anterior puede incluir los siguientes temas, entre otros:¹⁹⁸

- La Salud y seguridad en el trabajo (SST);
- La salud y la seguridad de la comunidad, incluidos la explotación y el abuso sexuales y la violencia de género;
- Las normas y condiciones laborales, incluidos los alojamientos para los trabajadores y el acceso a los primeros auxilios y a la asistencia médica en caso de lesiones;

¹⁹⁷ Norma de desempeño 1, nota de pie de página 4.

¹⁹⁸ Ver el análisis de algunas de estas cuestiones en la parte II.

- Las cuestiones ambientales o sociales específicas, como el reasentamiento, el patrimonio cultural y la biodiversidad; y
- La participación de las partes interesadas, incluida la colaboración con los pueblos indígenas cuando corresponda.

Para garantizar que los contratistas se seleccionen y gestionen adecuadamente, el cliente debe incorporar las cuestiones ambientales y sociales desde el principio del proceso, partiendo por el proceso de licitación. Entre las cuestiones a considerar se incluyen los siguientes temas:

- Incorporar las consideraciones ambientales y sociales pertinentes en el **proceso de licitación** mediante cláusulas y requisitos específicos en los documentos de licitación;
- Durante la evaluación de las propuestas y la selección de los contratistas, se deberá asegurar que éstos tengan la **capacidad** adecuada para gestionar los riesgos ambientales y sociales, por ejemplo, mediante un análisis de su historial;
- Incluir requisitos ambientales y sociales para los contratistas en los **acuerdos jurídicos**, con criterios que impliquen remedios (reparaciones) en caso de incumplimiento;
- Verificar que los contratistas cuenten con el personal y los recursos adecuados para gestionar las cuestiones ambientales y sociales;
- Exigir a los contratistas que establezcan un **código de conducta** que refleje las consideraciones ambientales y sociales para sus trabajadores y demás personal que preste apoyo al proyecto, como las fuerzas de seguridad;
- Acordar los criterios para **comprometerse con terceros** cuando sea necesario, si las cuestiones ambientales y sociales no están bajo el control directo del contratista;
- Velar por que los contratistas establezcan **mecanismos de reclamación** apropiados tanto para los trabajadores como para las partes interesadas externas, con criterios claros sobre quién es responsable de los diferentes aspectos del proceso de reclamación, incluida la gestión de los casos y la presentación de informes;
- **Vigilar el desempeño del contratista** durante las diferentes etapas del proyecto, incluida la movilización, la capacitación del personal según sea necesario, la fase de construcción y la desmovilización y el traspaso del sitio; y
- Exigir a los contratistas que apliquen medidas y requisitos similares con sus **subcontratistas**.

Los requisitos del Marco de Sostenibilidad también se aplican a los subcontratistas. Se hace más difícil para un cliente supervisar y verificar el desempeño de los subcontratistas en terreno, ya que la relación de los subcontratistas es con el contratista y no directamente con el cliente. Por lo tanto, el cliente debe hacer uso del poder que tiene sobre sus contratistas para asegurarse de que estos, a su vez, apliquen los requisitos del Marco de Sostenibilidad con sus subcontratistas.

De la misma manera que BID Invest requiere que los clientes informen sobre su desempeño ambiental y social, los clientes deben exigir que sus contratistas les informen a ellos sobre estos temas.¹⁹⁹ El contenido y la frecuencia de esos informes variarán según la naturaleza del proyecto, pero es una buena práctica informar frecuentemente sobre cuestiones ambientales y sociales durante la fase de construcción de un proyecto. La presentación de informes puede abarcar cuestiones como la seguridad (incidentes y accidentes), los trabajos realizados, los progresos en el logro de los objetivos de las Normas de desempeño y las Guías de MASS, la participación con las comunidades locales y otras partes interesadas, y la gestión de cualquier reclamación que exista.

Los clientes deben verificar el desempeño del contratista y la presentación de informes durante toda la vida del proyecto, desde la movilización hasta el cierre y la desmovilización. Esto puede incluir visitas a los lugares y conversaciones con los trabajadores del proyecto y los representantes de las comunidades locales.

3.7. Gestión de la cadena de suministro

Las cadenas de suministro son redes de sitios, instalaciones y canales de distribución que incluyen la transformación de los recursos naturales y las materias primas mediante la producción, el montaje, la adquisición y la entrega de productos a los clientes. A menos que se gestione adecuadamente, la obtención de productos puede tener efectos directos y adversos en el medio ambiente natural. También puede haber efectos adversos en las personas, como las malas condiciones laborales de los trabajadores en diferentes partes de la cadena de suministro.

El Marco de Sostenibilidad de BID Invest requiere que los clientes evalúen estos riesgos y tomen las medidas adecuadas para evitar, minimizar o mitigar los riesgos. La Norma de desempeño 6 establece que:

Cuando un cliente compre producción primaria (especialmente, pero no exclusivamente, alimentos y fibra) que se sabe que se

¹⁹⁹ Ver la última subsección sobre vigilancia, presentación de informes y gestión adaptativa.

*produce en regiones donde hay un riesgo de conversión significativa de hábitats naturales o críticos, se adoptarán sistemas y prácticas de verificación como parte del SGAS del cliente para evaluar a sus proveedores primarios.*²⁰⁰

La responsabilidad del cliente se centra en los productos que suministran los **proveedores primarios**, ya que se sabe que el control o la influencia que un cliente puede ejercer más allá de proveedores primarios suelen ser muy limitados. Los proveedores primarios se definen como '*aquellos proveedores que, de manera continua, proporcionan la mayoría de los recursos naturales vivos, bienes y materiales esenciales para los procesos comerciales básicos del proyecto.*'²⁰¹

Si bien la responsabilidad de la gestión recae en los proveedores primarios, al cliente le podría interesar evaluar otros riesgos presentes en la cadena de suministro. El hecho de estar vinculado o asociado con prácticas nocivas a lo largo de la cadena de suministro, por ejemplo, puede tener un efecto adverso en la reputación de una empresa, en su solvencia crediticia y en su acceso al capital, o en su clientela.

Los riesgos de la cadena de suministro son tanto ambientales como sociales. Los riesgos para los trabajadores de la cadena de suministro se abordan en la Norma de Desempeño 2, que tiene como uno de sus objetivos '*proteger a los trabajadores, incluidas las categorías vulnerables de trabajadores como los niños, los trabajadores migrantes, los trabajadores contratados por terceros y los trabajadores de la cadena de suministro del cliente.*'²⁰² La Norma de desempeño 2 se aplica a los trabajadores contratados por los proveedores primarios del cliente.²⁰³

Entre los posibles riesgos de la cadena de suministro que los clientes deben evaluar y gestionar se encuentran:

- La conversión y degradación de los hábitats naturales o críticos, por ejemplo, mediante la agricultura industrial en gran escala, la deforestación y la fragmentación de los paisajes naturales;
- El trabajo infantil, incluida la exposición a materiales peligrosos como los pesticidas, y los impedimentos al derecho de los niños a la educación;

²⁰⁰ Norma de desempeño 6, párr. 30.

²⁰¹ Norma de desempeño 6, nota de pie de página 21.

²⁰² Norma de desempeño 2, Objetivos.

²⁰³ Norma de desempeño 2, párr. 4.

- Problemas de seguridad por incidentes o fatalidades en el lugar de trabajo. Las causas se pueden deber a la exposición a agroquímicos peligrosos, al uso de equipo inseguro o al acceso limitado al equipo de protección personal (EPP); y
- Trabajo forzoso y en condiciones de servidumbre por deudas, que puede originarse en las prácticas de contratación de la empresa, el tráfico o la utilización de trabajadores migrantes ilegales.

Las Normas de desempeño 2 y 6 orientan acerca de cómo identificar estos tipos de riesgos, y qué se espera que hagan los clientes para gestionar los riesgos de la cadena de suministro de manera responsable.²⁰⁴ Esto incluye el establecimiento de prácticas de rastreo y verificación que identifiquen de dónde provienen los suministros y el hábitat de la zona. Una herramienta que resulta útil para este proceso de evaluación de riesgos es la Herramienta integrada de evaluación de la biodiversidad (HIEB).²⁰⁵

Los clientes deben limitar las adquisiciones a los proveedores que operen de manera responsable desde una perspectiva de biodiversidad y laboral. Si existen prácticas deficientes o perjudiciales en las actividades de los proveedores, los clientes deben evaluar su grado de influencia o control sobre los proveedores y hacer un esfuerzo de buena fe para persuadir a sus proveedores de que cambien sus prácticas. Cuando esto no sea posible, la cadena de suministro primario debe pasar a proveedores que operen de manera más responsable. Las operaciones responsables se pueden demostrar, por ejemplo, si los productos se certifican a través de planes independientes.²⁰⁶

3.8. Intermediarios financieros

Además de financiar clientes y proyectos individuales, BID Invest hace préstamos e invierte en una variedad de instituciones financieras. Entre ellos pueden figurar bancos universales, bancos de inversión, fondos de capital privado, instituciones de microfinanciación y compañías de seguros. Estos se denominan intermediarios financieros, o IF, ya que la financiación de BID Invest se presta a través de la IF a una pluralidad de clientes. Se puede tratar de proyectos de inversión individuales que emprenden los clientes del IF, o se puede tratar de toda una clase de activos con múltiples subproyectos y

²⁰⁴ Ver, por ejemplo, el Manual de buenas prácticas de la CFI, *Assessing and Managing Environmental and Social Risks in an Agro-Commodity Supply Chain* (2013).

²⁰⁵ Ver el análisis anterior de la HIEB en la sección sobre biodiversidad y recursos naturales de la Parte II.

²⁰⁶ Ver la sección sobre “Biodiversidad y recursos naturales” de la Parte II.

actividades, como los microcréditos o los préstamos para la vivienda a un gran número de clientes, o la financiación de pequeñas y medianas empresas.

Los préstamos a través de los IF refuerzan los mercados financieros y de capital nacionales y dan acceso a la financiación en la región. Esos préstamos pueden tener un efecto multiplicador positivo: Con una sola transacción, BID Invest puede llegar a un número mucho mayor de clientes y apoyar a todo un sector, y tener un impacto mucho mayor en el desarrollo que a través de proyectos individuales. BID Invest busca promover la Sostenibilidad en el sector financiero centrando su cartera de IF en áreas de finanzas verdes, micro, pequeñas y medianas empresas, vivienda, servicios y comercio.

Al trabajar mediante IF, la relación entre BID Invest y los proyectos individuales financiados por el IF se torna indirecta. No es realista, ni es la intención, que BID Invest lleve a cabo una diligencia debida y supervise cada proyecto financiado por los IF. Cada IF puede tener miles de transacciones individuales, clientes o subproyectos. En cambio, esta responsabilidad se delega en el IF. La relación directa de BID Invest es con el IF, y no con los clientes del IF y sus prestatarios o proyectos. A través de su relación con el IF, BID Invest busca asegurar que el IF asuma la responsabilidad, y tenga la capacidad, de aplicar los principios y requisitos del Marco de Sostenibilidad en sus operaciones. Esto significa que el IF debe vigilar los riesgos ambientales y sociales de su cartera y sus subproyectos, y exigir a sus clientes que apliquen los aspectos pertinentes de las Normas de desempeño de la CFI y las Guías de MASS del Grupo del Banco Mundial, cuando sea aplicables.²⁰⁷ Al igual que otros clientes, el IF tiene que elaborar un Sistema de gestión ambiental y social con procedimientos que evalúen y gestionen los riesgos de las transacciones.

El Marco de Sostenibilidad del BID Invest no se aplica automáticamente a todas las actividades del IF. BID Invest requiere a sus clientes FI desarrollar y operar un SGAS, consistente con la Norma de desempeño 1, en instancias donde las actividades apoyadas con financiamiento de BID Invest presenten riesgos ambientales o sociales. La exhaustividad del SGAS está determinada por la categorización de IF y el nivel de riesgo ambiental y social asociado con la clase de activo respaldado. Si la financiación se destina a un conjunto de actividades concretas o a una línea de crédito para líneas de negocio específicas por parte del IF, el SGAS se aplicará al uso final específico o clase de activo acordado. No obstante, si el financiamiento de BID Invest consiste en una inversión de capital o en un apoyo financiero generalizado sin un uso

²⁰⁷ La aplicación de las Normas de desempeño de la IFC y las Guías sobre medio ambiente, salud y seguridad del Grupo del Banco Mundial generalmente se restringe a la concesión de préstamos a empresas y proyectos de alto riesgo. Los préstamos de menor riesgo, incluidos el financiamiento, el comercio y acomodaciones para las PYME, requieren la aplicación de la legislación local y la Lista de exclusión de BID Invest.

final específico, el SGAS se aplicará a toda la cartera de la IF²⁰⁸. Para el préstamo corporativo y de proyectos de alto riesgo, se espera que el SGAS de la IF aplique las Normas de Desempeño de la IFC pertinentes para evaluar el riesgo ambiental y social cuando BID Invest respalde estas actividades.²⁰⁹ BID Invest utiliza la Nota de interpretación de la CFI sobre intermediarios financieros para orientar a sus clientes sobre la función y la exhaustividad del SGAS requerido²¹⁰.

Muchas de las transacciones y subproyectos que financian los IF son de bajo riesgo desde el punto de vista ambiental o social. Los microcréditos, los préstamos para la vivienda, los préstamos para estudiantes y, en muchas ocasiones, los préstamos a pequeñas y medianas empresas, no entrañan riesgos de repercusiones ambientales y sociales importantes. Sin embargo, BID Invest reconoce que algunos proyectos financiados por los IF, particularmente en infraestructura o a corporaciones, pueden tener impactos ambientales y sociales que deben ser mitigados. Los riesgos ambientales y sociales pueden estar relacionados con los efectos adversos que pueden causar o contribuir los proyectos financiados por el IF, así como los aspectos relacionados con el trabajo y las condiciones laborales de los empleados del IF, y con cuestiones de salud y seguridad. BID Invest clasifica los riesgos de sus clientes IF como IF-1 (alto), IF-2 (moderado), e IF-3 (bajo).²¹¹ Se aplican diferentes requisitos al cliente dependiendo de su categoría de riesgo, como se muestra en la figura:²¹²

²⁰⁸ Esto no se aplica retroactivamente; el SGAS se aplica a los nuevos negocios desde el momento en que BID Invest proporciona financiamiento a la IF.

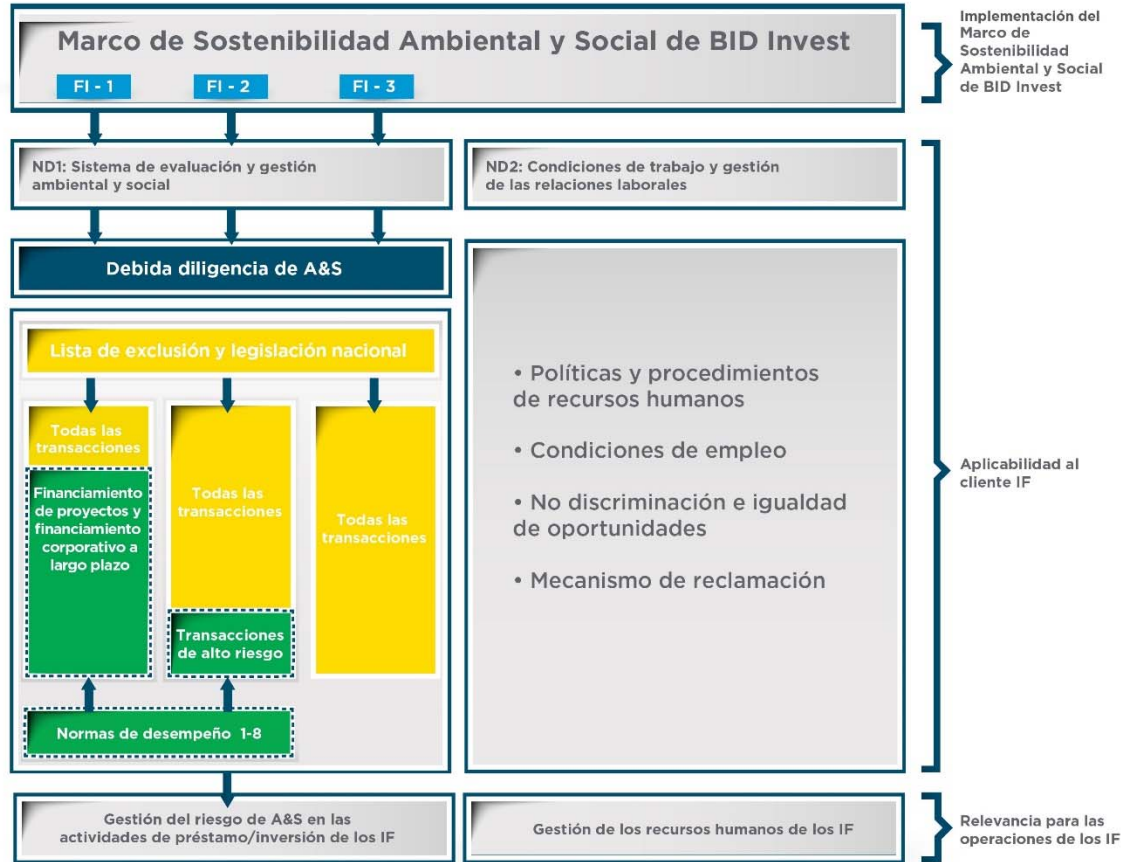
²⁰⁹ Esto incluye evitar los impactos potenciales y el contacto no deseado con los pueblos indígenas “en aislamiento voluntario” o “en contacto inicial”.

²¹⁰ Ver la nota sobre Intermediarios Financieros de la CFI, noviembre 2018.

²¹¹ Ver la sección sobre la gestión de BID Invest para obtener un análisis sobre la detección y la categorización de los riesgos, incluidos los criterios de clasificación de los riesgos de los IF.

²¹² Fuente: Requisitos de la CFI para los clientes IF.

Figura 13: Información general sobre las necesidades de los clientes FI



BID Invest busca reducir la probabilidad de que los proyectos financiados por los clientes IF tengan impactos adversos de varias maneras:

- El IF no puede utilizar los fondos de BID Invest para financiar proyectos que estén clasificados dentro de la categoría A, de riesgo significativo.²¹³ Si bien BID Invest evalúa la capacidad de cada IF para evaluar y gestionar los riesgos ambientales y sociales en una determinada categoría de

²¹³ Ver la siguiente sección sobre la detección y la categorización del riesgo. Para evitar dudas, las transacciones de Categoría A generalmente se consideran transacciones de mayor riesgo dentro de las clases de activos corporativos o de financiamiento de proyectos.

activos, ha decidido no delegar en los IF la tarea más compleja de evaluar y gestionar los riesgos ambientales y sociales de los proyectos que clasifican en la categoría A. La única excepción a esto es en los casos en que BID Invest realiza una inversión en fondos estratégicos que pueden participar en proyectos de categoría A según condiciones específicas.²¹⁴ En esos casos, BID Invest tendría que cofinanciar directamente esos proyectos y aplicar simultáneamente las medidas necesarias para gestionar los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza de los proyectos de la categoría A; y el fondo estratégico deberá obtener la confirmación de BID Invest sobre la categorización de los riesgos de cada proyecto como condición previa a la financiación de los proyectos.

- El IF debe tener una lista de exclusión de los tipos de proyectos y actividades que no financiará. Esto incluirá, como mínimo, la Lista de exclusión del Grupo del BID.²¹⁵
- BID Invest evalúa los riesgos generales y agregados de las actividades de los clientes IF, y utiliza una categorización de riesgos que se basa en la magnitud relativa de los riesgos ambientales y sociales dentro de la categoría de activos respaldada.²¹⁶
- BID Invest se centra en particular en la evaluación de la solidez del SGAS del IF, incluyendo su historial, capacidad y compromiso para gestionar los riesgos ambientales y sociales. El SGAS debe ser proporcional a los riesgos en la categoría de activos que apoya BID Invest. Cuando la capacidad sea limitada, BID Invest trabajará con el IF para fortalecerla.²¹⁷
- Si un cliente IF existente tiene un desempeño ambiental y social insatisfactorio, BID Invest podría considerar no financiar nuevas inversiones a través de ese cliente.
- Los clientes IF con inversiones de mayor riesgo deben presentar informes anuales de desempeño, que el BID Invest revisará y verificará. Esta verificación se puede materializar a través de visitas de monitoreo, incluso

²¹⁴ BID Invest tiene por objeto apoyar, de manera selectiva, los fondos estratégicos que son capaces de movilizar recursos de inversores nacionales e internacionales para financiar a largo plazo las prioridades en materia de infraestructura.

²¹⁵ Ver la siguiente sección sobre la Lista de exclusión.

²¹⁶ Ver la siguiente sección sobre la detección y la categorización del riesgo.

²¹⁷ Ver la sección anterior sobre el Sistema de gestión ambiental y social para obtener un análisis sobre los diversos elementos que se necesitan para generar un SGAS robusto.

a proyectos individuales. Las visitas en terreno se realizan especialmente en el caso de las transacciones de mayor riesgo.²¹⁸

3.9. Monitoreo, presentación de informes y gestión adaptativa

La solidez de un sistema de gestión para temas ambientales y sociales no se mide en función de que garantice que no habrá impactos adversos, lo cual es imposible, sino de que el SGAS tenga la capacidad de anticipar y minimizar los riesgos; de abordar adecuadamente los problemas y desafíos cuando se presenten; y de responder eficazmente a las circunstancias imprevistas. Como se señaló previamente en este manual, el Marco de Sostenibilidad no se presta al mismo tipo de enfoque de “anteproyectos” que, por ejemplo, los diseños de ingeniería²¹⁹. Cada proyecto es diferente. Incluso con la mejor planificación, siempre existirán variables desconocidas, incluidas aquellas relacionadas con el comportamiento de la gente y las respuestas a un proyecto. Los planes se atrasan, los costos aumentan, las circunstancias cambian y surge la oposición. Por lo tanto, es importante no confundir los planes con los resultados y las consecuencias. Más bien, los planes deben ser considerados como documentos “abiertos” que necesitan ser revisados y actualizados en respuesta a las circunstancias cambiantes. La Norma de Desempeño 1 reconoce lo siguiente:

*Reconociendo la naturaleza dinámica del proyecto, el programa de gestión responderá a los cambios de circunstancias, a los acontecimientos imprevistos y a los resultados del monitoreo y la revisión.*²²⁰

Por lo tanto, una medida esencial de desempeño es la eficiencia y la eficacia con que un proyecto responde a las circunstancias imprevistas. Esto se lleva a cabo mediante una **gestión adaptativa**, donde un proyecto establece un sistema flexible de aprendizaje y adaptación a fin de identificar las áreas en que podrían necesitarse distintos enfoques, o mayores esfuerzos.

Un enfoque de gestión adaptativo requiere un monitoreo sistemático del desempeño ambiental y social, y de los resultados del proyecto, así como de consultas permanentes con los grupos de las partes interesadas clave. Esto comporta varios pasos y elementos, que pueden incluir:

²¹⁸ Las visitas en terreno a los proyectos individuales financiados por el IF se realizan con el fin de recolectar datos que ayuden a evaluar la solidez del SGAS del IF, más que como una evaluación detallada del rendimiento de cada subproyecto individual.

²¹⁹ Ver, por ejemplo, la discusión sobre las Normas de Desempeño de la CFI en la Parte I, y la discusión sobre “Proporcionalidad y Flexibilidad” en la Parte III.

²²⁰ Norma de Desempeño 1, párr. 16.

- Determinar los temas relevantes que deben ser monitoreados (riesgos, oportunidades, impactos y resultados esperados, y quiénes son las partes interesadas relevantes);
- Determinar cuáles deben ser los indicadores, incluso mediante consultas con las partes interesadas locales y la combinación adecuada de indicadores cualitativos y cuantitativos;²²¹
- Determinar cuáles deben ser las unidades de análisis (p.ej., las especies a monitorear; los hogares e individuos; otros);
- Determinar la metodología de investigación para recopilar información (p. ej., evaluaciones rápidas, encuestas, entrevistas con las partes interesadas);
- Establecer los datos de referencia (pre-proyecto) y los puntos de referencia, para tener un punto de comparación y claridad con respecto a las expectativas del proyecto, para poder evaluar el progreso y en última instancia, documentar si se lograron evitar o mitigar los impactos ambientales o sociales adversos, y qué beneficios de sostenibilidad se lograron; y
- Presentar informes periódicamente y divulgar públicamente la labor analítica y el plan de acción, el proceso de participación de las partes interesadas, y las actualizaciones sobre el desempeño y el progreso en los planes de acción.

El monitoreo del proyecto por parte del cliente se basará en la información recopilada a través de este proceso, la cuál será verificada por BID Invest a través de un mecanismo de supervisión. La información sólida también constituirá la base para evaluaciones independientes. El monitoreo, la supervisión y la evaluación tienen propósitos distintos, y generalmente utilizarán distintos tipos y niveles de indicadores, puntos de referencia y objetivos:

- El **monitoreo** es parte de un sistema de gestión, y es responsabilidad del cliente como parte de un proceso continuo. Se centra en los aspectos ambientales y sociales de los insumos y actividades del proyecto, y en los resultados inmediatos. Los clientes de BID Invest redactan informes regulares de monitoreo del progreso en función de las metas y puntos de referencia acordados.

²²¹ Aspectos ambientales relacionados con, por ejemplo, la biodiversidad, pueden por lo general ser monitoreados mediante indicadores cuantitativos. Los temas sociales se miden mejor con una combinación de indicadores cuantitativos y cualitativos.

- BID Invest lleva a cabo la **supervisión** del proyecto. Esto se realiza de manera regular, y su frecuencia e intensidad son proporcionales al riesgo, escala y complejidad del proyecto. La supervisión sirve para verificar el desempeño del proyecto y sus resultados con respecto al cumplimiento de los objetivos y requerimientos del Marco de Sostenibilidad.²²²
- Las **evaluaciones** se centran en la calidad y la sostenibilidad de los resultados e impactos de alto nivel, y en si el proyecto ha alcanzado o está alcanzando sus metas. Las evaluaciones usualmente las realizan evaluadores independientes al proyecto. Tales evaluaciones pueden ser encargadas por el cliente o realizadas por la Oficina de Evaluación y Supervisión (OVE, por su sigla en inglés) del Grupo BID.²²³ Las evaluaciones también pueden ser contratadas conjuntamente por BID Invest y el cliente.

La Norma de Desempeño 1 proporciona detalles acerca de la responsabilidad del cliente de monitorear su programa de gestión, y su progreso en aspectos sociales y ambientales.

El cliente establecerá procedimientos para monitorear y medir la eficacia del programa de gestión, así como el cumplimiento de cualquier obligación legal y/o contractual, y los requisitos reglamentarios. En los casos en que el gobierno u otra tercera parte tenga la responsabilidad de gestionar riesgos e impactos específicos y sus medidas de mitigación asociadas, el cliente colaborará en el establecimiento y monitoreo de dichas medidas de mitigación. Cuando sea procedente, los clientes considerarán la posibilidad de hacer partícipes a representantes de las Comunidades Afectadas en las actividades de monitoreo. El programa de monitoreo del cliente debe ser observado por el nivel apropiado dentro de la organización.²²⁴

El monitoreo de las cuestiones de sostenibilidad, tanto en lo que respecta a la gestión de riesgos (“ningún daño neto”) o a la documentación de resultados positivos de desarrollo (“ganancia positiva neta”), puede ilustrarse mediante

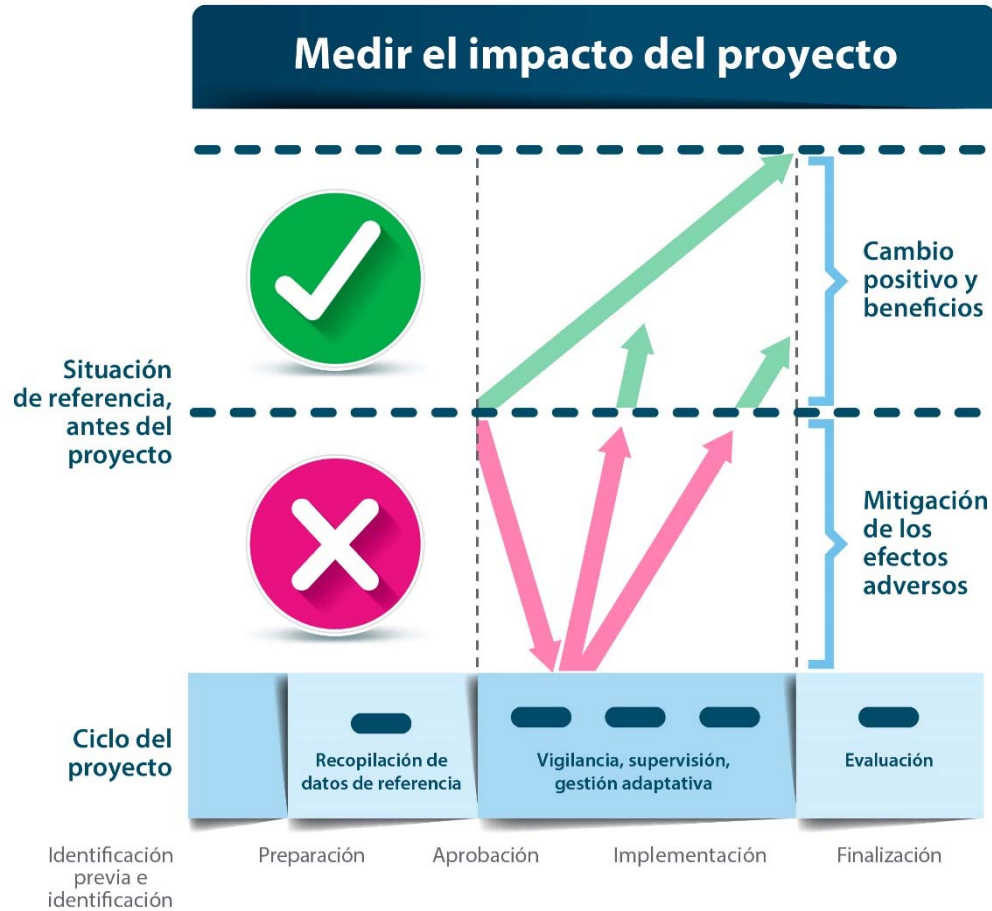
²²² Ver la sección sobre el Ciclo de transacción bajo el Sistema de Gestión de BID Invest.

²²³ Ver la sección sobre “Mecanismos de Rendición de Cuentas” para un análisis sobre el rol y las funciones de la OVE.

²²⁴ Norma de Desempeño 1, párr. 22.

la siguiente figura.²²⁵ En esta se muestra la realización gradual, o progresiva de los objetivos del proyecto a través del tiempo:²²⁶

Figura 14: Monitoreo de los progresos realizados con respecto a los datos de referencia.



Los clientes deben proporcionar a BID Invest informes anuales de monitoreo ambiental y social, mostrando la finalización de las acciones acordadas y el progreso con respecto a los resultados esperados. Este requisito forma parte del acuerdo legal entre BID Invest y sus clientes cuando se aprueba un proyecto. Parte de la función de supervisión de BID Invest es verificar la

²²⁵ Como un enfoque de gestión de riesgos, el Marco de Sostenibilidad tiene como resultado esperado "ningún daño neto" en los proyectos individuales. La "ganancia positiva neta" es deseada pero no requerida, con la excepción de las zonas de hábitats críticos, donde se requiere una ganancia positiva neta para los valores de la biodiversidad.

²²⁶ Fuente: BID (2018), Evaluación del Impacto Social.

información proporcionada por los clientes a través de estos reportes de monitoreo.

3.10. Preparación y respuesta ante emergencias

Como parte del proceso general de evaluación ambiental y social, los clientes deben determinar si el proyecto presenta exposición a distintos tipos de riesgo, incluidos los peligros naturales, y qué tipo de vulnerabilidades podrían existir en el medio ambiente natural o en las comunidades afectadas. Se exige que los proyectos cuenten con mecanismos de preparación y respuesta ante emergencias como parte de su Sistema de Gestión Ambiental y Social. La estructura organizativa del cliente debe ser capaz de gestionar situaciones inesperadas, que van desde los ajustes de ejecución discutidos en la sección anterior, hasta la respuesta a emergencias y desastres en algunos proyectos. Es necesario gestionar y notificar los incidentes y accidentes, como las lesiones o los fallecimientos de trabajadores, y capacitar al personal para hacer frente a las emergencias. La Norma de Desempeño 1 establece que:

Cuando el proyecto implique elementos, aspectos e instalaciones físicas específicamente identificadas como generadoras de impactos, el SGAS establecerá y mantendrá un sistema de preparación y respuesta en caso de emergencia, de modo que el cliente, en colaboración con los terceras partes apropiadas, esté preparado para responder debidamente a situaciones accidentales y de emergencia relacionadas con el proyecto, para prevenir y mitigar cualquier tipo de daño a las personas y/o al medio ambiente.²²⁷

La Política de Sostenibilidad de BID Invest también requiere de los clientes el que “realicen evaluaciones adecuadas del riesgo de desastres y que adopten las medidas de respuesta necesarias”²²⁸

Dependiendo del proyecto y su entorno, la preparación y respuesta ante emergencias debe cubrir contingencias que puedan afectar al personal o las instalaciones del proyecto; las consideraciones de salud y seguridad de los trabajadores del proyecto; y la salud y seguridad de las comunidades afectadas.²²⁹

²²⁷ Norma de Desempeño 1, párr. 20.

²²⁸ Política de Sostenibilidad, párr. 15.

²²⁹ Los requisitos y consideraciones específicas se examinan en las Guías generales sobre medio ambiente, salud y seguridad del Grupo del Banco Mundial, que forman parte del Marco de Sostenibilidad del BID Invest.

La preparación y respuesta ante situaciones de emergencia también debe abarcar la identificación y gestión de los posibles riesgos relacionados con los peligros y desastres naturales.²³⁰ Esto debería incluir respuestas a enfermedades transmisibles, como la pandemia COVID-19. En su tasación de proyectos, BID Invest detecta los riesgos de desastre utilizando la metodología de Evaluación de Riesgo Climático (ERC) mencionada anteriormente.²³¹ En ella se examinan los peligros por desastres naturales y los escenarios del cambio climático susceptibles de exacerbar los peligros de desastres existentes.

Para hacer frente a las emergencias, los clientes deben identificar los posibles escenarios; especificar los procedimientos de respuesta y responsabilidades; y proporcionar la capacitación adecuada a sus trabajadores. Los clientes también deben establecer procedimientos para colaborar y brindar apoyo al gobierno y las autoridades locales, así como para la comunicación con las comunidades afectadas. La mitigación y el aumento de la capacidad de recuperación también requieren la participación de las comunidades locales afectadas en el establecimiento de los procedimientos de preparación y respuesta ante emergencias.

4. SISTEMA DE GESTIÓN DE BID INVEST



Esta sección ofrece una visión general de la forma en que BID Invest trabaja para lograr los objetivos del Marco de Sostenibilidad. Proporciona una breve descripción de la organización y de su dotación de personal, y examina los principales tipos de inversión y préstamo. Esta sección también analiza cómo BID Invest proporciona capacitación a sus clientes, así como los aspectos de incentivos y sanciones relacionados con el desempeño de estos. Esta es una visión general simplificada del sistema de gestión ambiental y social de BID Invest, y no entra en detalles sobre cuestiones procedurales.

4.1. Consideraciones de sostenibilidad en la cartera de BID Invest

Como se señaló anteriormente, las actividades de BID Invest incluyen varios productos financieros y no financieros que apoyan al sector privado en América

²³⁰ Ver la sección sobre “Desastres Naturales” en la parte II.

²³¹ Ver la sección sobre “Resiliencia Climática” en la parte II.

Latina y el Caribe.²³² La institución apoya proyectos y actividades en sectores tales como infraestructura, agua y saneamiento, salud y educación, y transporte y energía. Los préstamos pueden limitarse a un solo proyecto o constituir un financiamiento corporativo, es decir, el financiamiento de las actividades generales de la empresa que entrañan proyectos actuales y futuros. En el caso del financiamiento corporativo, el apoyo financiero de BID Invest no está destinado a proyectos específicos, y el Marco de Sostenibilidad se aplica a todas las inversiones en proyectos realizadas por el cliente. Este es también un requisito cuando BID Invest invierte en la propiedad de una empresa y se convierte en socio accionista minoritario, lo que se conoce como una participación de capital minoritario.²³³

Cuando el cliente es un Intermediario Financiero (IF), BID Invest categoriza los riesgos basándose en el producto, plazo y subpréstamo promedio dentro de la clase de activo que está financiando BID Invest. Cuando BID Invest adquiere acciones en una IF, el riesgo se basa en la totalidad de la cartera del IF.²³⁴ El Marco de Sostenibilidad requiere que la IF mitigue este riesgo mediante un Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS) en buen funcionamiento, que incluya capacidad interna, conmensurada con los riesgos identificados. Los requisitos del cliente y otros aspectos de los IF son analizados en la subsección sobre “Intermediarios Financieros” de la sección anterior, “Sistema de gestión de clientes”.

Como institución financiera para el desarrollo, la expectativa es que todas las actividades y el apoyo a clientes de BID Invest tengan un objetivo tanto financiero como de desarrollo. La institución tiene como objetivo declarado el agregar valor más allá del financiamiento, y realiza un seguimiento y documenta la forma en que diversos productos y actividades se alinean con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS). En 2019, los cinco principales ODS en términos de porcentaje de transacciones dentro de la cartera activa fueron:²³⁵

1. ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico): 94.3%
2. ODS 9 (Industria, Innovación e infraestructura): 70.5%
3. ODS 12 (Consumo y producción responsables): 46.3%

²³² Ver la sección “Apoyo al Sector Privado de BID Invest” en la parte I.

²³³ En los Informes Anuales de BID Invest se pueden encontrar detalles sobre los diferentes tipos de productos financieros, la distribución entre sectores y otra información.

²³⁴ Ver la sección siguiente sobre “Detección y Categorización de Riesgos”.

²³⁵ Fuente: Informe Anual de BID Invest, 2019.

4. ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos): 43.9%
5. ODS 10 (Reducción de las desigualdades): 27.9%

La meta de promover el crecimiento y el desarrollo responsables se apoya en la aplicación de los principios y requisitos del Marco de Sostenibilidad, con el firme compromiso y el respaldo de la Alta Administración:

No podemos rehuir los proyectos con factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo (SEG) complejos. En lugar de ello, los gestionamos de manera proactiva seleccionando clientes completamente comprometidos con la sostenibilidad. Aspiramos a que las practicas SEG sean las mejores de su clase.²³⁶

Las prioridades estratégicas del programa de BID Invest que apoyan la sostenibilidad y las practicas SEG incluyen los desafíos clave para el desarrollo, y las consideraciones intersectoriales identificadas en el Marco de Resultados Corporativos de BID Invest 2020-2030:²³⁷

- Inclusión social e igualdad
- Igualdad de género y diversidad
- Cambio climático y la sostenibilidad ambiental

La institución ha elaborado un conjunto de prioridades e indicadores clave para medir y documentar la forma en que se avanza hacia la solución de estos, y otros problemas de desarrollo. Algunos ejemplos de indicadores que abordan los temas del Marco de Sostenibilidad incluyen:

- Tasa de recuento de la pobreza
- Coeficiente de Gini
- Índice de progreso social
- Índice global de la brecha de género
- Emisiones de CO2 en toneladas por utilización de combustibles
- Superficie forestal como porcentaje de la superficie total del territorio
- Pérdidas económicas anuales reportadas por desastres naturales

²³⁶ Declaración del Director Ejecutivo, James P. Scriven, en el Informe Anual de BID Invest, 2019.

²³⁷ Marco de Resultados Corporativos.

- Indicadores de voz y de rendición de cuentas

El Marco de Resultados Corporativos proporciona datos de referencia y objetivos para esta diversidad de indicadores.

4.2. Debida diligencia y revisión de calidad

El proceso de debida diligencia ambiental y social de BID Invest se basa en los requisitos del Marco de Sostenibilidad.²³⁸ Cuando exista cualquier potencial impacto ambiental o social adverso asociado a la actividad empresarial en cuestión, BID Invest trabajará con el cliente para determinar la aplicación apropiada de la jerarquía de mitigación, incluyendo la reparación cuando sea necesaria. La expectativa puesta en los proyectos financiados por BID Invest es que se identifique cualquier impacto adverso potencial o efectivo. Una vez identificados, los impactos adversos deben ser reducidos o evitados, y mitigados de distintas maneras en caso de que sean inevitables. Tras la aplicación de las medidas de mitigación y compensación, el medio ambiente natural y las personas y grupos afectados no deberán estar en peor situación que antes. Lo ideal sería que hubiera beneficios positivos netos tanto para el entorno social como para el entorno físico.²³⁹

Al revisar y seleccionar los proyectos en los que se va a invertir, BID Invest aplica una herramienta estandarizada para calificar y analizar diferentes aspectos del proyecto. Esta herramienta es denominada herramienta “DELTA” (por su sigla en inglés) para el Aprendizaje, Seguimiento y Evaluación de la Eficacia del Desarrollo.²⁴⁰ Esta analiza temas como:

- ¿Qué tan bien se alinea el proyecto con las prioridades de desarrollo del Grupo BID?
- ¿Cuáles con los posibles retornos económicos para BID Invest y el cliente?
- ¿En qué medida el proyecto producirá beneficios sociales?
- ¿Cómo se puede evaluar y verificar con precisión su impacto en el desarrollo?

²³⁸ El término “debida diligencia” se refiere a un proceso de examen y evaluación en relación con un posible cliente o proyecto para determinar la solidez del sistema de gestión del cliente, y los posibles riesgos que implica la actividad de financiamiento bajo consideración. Supone la identificación sistemática de los posibles riesgos, y ayuda a determinar las medidas de mitigación que pueden necesitarse.

²³⁹ Ver el análisis previo sobre la “Jerarquía de Mitigación de Riesgos”.

²⁴⁰ Ver la descripción de la herramienta DELTA en el sitio web de BID Invest.

En la aplicación de la herramienta DELTA, se evalúan y califican los proyectos individuales y se ponderan las puntuaciones para obtener una puntuación global. A modo de ejemplo, los factores que se consideran bajo la rúbrica de contribuidores para el desarrollo social y económico, incluyen:

- Magnitud del alcance y acceso (número de beneficiarios, cobertura geográfica);
- Mejora de la calidad de bienes y servicios, incluidos los beneficios para las regiones con una alta incidencia de pobreza o vulnerabilidad económica;
- Promoción de la igualdad de género y/o el empoderamiento de la mujer;
- Beneficios específicos para las poblaciones excluidas; y
- Prevención o reducción de las emisiones de GEI.

Como parte de esta evaluación, se da especial consideración al Marco de Sostenibilidad. La evaluación documenta cómo cumple el proyecto, o se espera que cumpla, con los requisitos ambientales, sociales y de gobierno corporativo.²⁴¹ Mas allá de la gestión de riesgos, la evaluación también mide la “adicionalidad”, es decir, los mayores beneficios o aportaciones para el desarrollo contribuidos por el proyecto. Esta incluye temas más amplios como:

- La contribución del proyecto a mejoras en estándares ambientales y/o sociales;
- Mejoras tangibles, verificables y duraderas en la igualdad de género; y
- Mejora de las capacidades de los clientes o de los organismos de ejecución, incluido el gobierno corporativo.

El proceso de debida diligencia es proporcional a los riesgos, la escala y la complejidad de la transacción propuesta; es decir que los proyectos de mayor riesgo recibirán más supervisión y apoyo que los de menor riesgo.²⁴² En los casos de préstamos e inversiones directas, los clientes tienen que aplicar las Normas de Desempeño de la CFI y las Guías generales sobre medio ambiente, salud y seguridad del Grupo del Banco Mundial a los proyectos que son financiados a lo largo de un ciclo de proyecto normal. Esto generalmente incluye la discusión y acuerdo entre BID Invest y el cliente acerca del concepto inicial, alcance y selección, y el análisis y evaluación de los riesgos ambientales y sociales durante la fase de prevención; la divulgación de información y compromiso de las partes interesadas; y la gestión de riesgos a través de la

²⁴¹ Ver la sección sobre “Gobierno Corporativo”.

²⁴² Ver la sección sobre “Proporcionalidad y Flexibilidad” para un análisis de cómo los requisitos y esfuerzos son proporcionales al riesgo.

aplicación de la jerarquía de mitigación y de planes de mitigación, monitoreo y gestión adaptativa adecuados.²⁴³

El proceso de debida diligencia puede llevarse a cabo mediante diferentes métodos, tales como:

- Revisión de la información, registros y documentación relacionada con lo previsto en materia de riesgos ambientales y sociales y los impactos de la transacción propuesta;
- Inspecciones in situ y entrevistas con la Administración y el personal del cliente, y otras partes interesadas pertinentes, incluidos los representantes de las comunidades afectadas;
- En los casos de riesgo significativo o alto, la realización de un examen exhaustivo, y de ser necesario, una verificación de los procesos y el desempeño del cliente por parte de expertos independientes;²⁴⁴
- Revisión de los resultados ambientales y sociales de las actividades previas del cliente; e
- Identificación de cualquier brecha entre el desempeño y capacidad de los clientes y los requisitos del Marco de Sostenibilidad.

La evaluación de los riesgos relacionados con el desempeño es una parte importante del proceso de debida diligencia de BID Invest. Si se determina que el desempeño del cliente puede poner en peligro la forma en que un proyecto gestiona los requisitos del Marco de Sostenibilidad, BID Invest trabajará con el cliente para asesorarlo acerca de los recursos apropiados y necesarios para la gestión de los riesgos ambientales y sociales, y para ayudarlo a fortalecer la capacidad y creación de las habilidades pertinentes. Este compromiso con los clientes puede adoptar diversas formas. Cada uno de los especialistas dedica tiempo a reunirse con los clientes



²⁴³ Ver la sección anterior, "Sistema de gestión de clientes", para obtener detalles sobre los diversos aspectos de la forma en que se espera que los clientes alcancen los objetivos y cumplan los requisitos del Marco de Sostenibilidad.

²⁴⁴ Esto puede incluir, por ejemplo, situaciones que requieran el Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI) de los pueblos indígenas.

para explicarles los conceptos y requisitos básicos del Marco de Sostenibilidad.²⁴⁵ Por último, en función de los riesgos y efectos probables del proyecto examinado, se proporcionan recursos y material de orientación, como la reciente guía sobre Evaluación de Riesgo de Género.²⁴⁶

Este proceso de revisión ambiental y social presenta diferentes pasos e hitos durante el ciclo de transacción. En la siguiente subsección se resumen los elementos de este proceso.

4.3. Ciclo de transacción

Los hitos y acciones clave relacionados con el proceso de debida diligencia ambiental y social de BID Invest se estructuran en torno a un ciclo de proyecto normal, como se ilustra en la siguiente figura:

Figura 15: Selección de proyectos, seguimiento y presentación de informes



Los pasos involucrados son:

²⁴⁵ Ver la sección sobre “Participación, Escucha y Compromiso Continuos”.

²⁴⁶ Herramienta de Evaluación de Riesgo de Género; ver también la sección sobre el desarrollo de las capacidades del cliente.

1. **Interacción con el cliente.** Durante las conversaciones iniciales con un posible cliente, este recibe información acerca de los objetivos y requisitos del Marco de Sostenibilidad. Esto incluye una copia de la Política de Sostenibilidad con referencias a las Normas de Desempeño de la CFI y otras políticas y directrices relevantes.
2. **Evaluación Ambiental y Social.** Los especialistas de la SEG dirigen el proceso de debida diligencia ambiental y social. Esto incluye:
 - Obtener información acerca del proyecto propuesto y los activos y estructura del cliente, incluyendo la SGAS existente;
 - Asignar una categorización del proyecto basada en el riesgo ambiental y social;²⁴⁷
 - En el caso de algunos proyectos, especialmente aquellos que entrañan un mayor riesgo, los especialistas dirigirán una visita de inspección a la zona propuesta para el proyecto. Esto incluye reuniones y debates con la empresa y las partes interesadas pertinentes, incluidos los representantes de las comunidades potencialmente afectadas;
 - Evaluar el proyecto con respecto a los requisitos del Marco de Sostenibilidad, e identificar cualquier brecha existente;
 - Acordar con el cliente un Plan de Acción Ambiental y Social (PAAS) que contenga medidas para cumplir los objetivos y requisitos del Marco de Sostenibilidad en un plazo de tiempo razonable; y
 - Preparar un Resumen de Revisión Ambiental y Social (RRAS) describiendo los riesgos de los impactos ambientales y sociales adversos del proyecto, y las medidas de mitigación reflejadas en el PAAS.
3. **Consulta y divulgación.** Los requisitos para el cliente y BID Invest en esta etapa son:
 - Que el cliente participe en un proceso de consulta con las partes interesadas; que divulgue información en materia ambiental y social a nivel local; y que mantenga un diálogo continuo con las comunidades afectadas por el proyecto durante la vida del mismo.
 - Que BID Invest divulgue documentos clave al público en su sitio web 30 días antes de la aprobación por parte del Directorio Ejecutivo de BID Invest. Estos incluyen el Resumen de Inversiones, el RRAS y el PAAS. Los

²⁴⁷ Ver la siguiente subsección sobre “Detección y Categorización de Riesgos”.

proyectos de mayor riesgo divulgarán la información en una etapa más temprana del proceso.²⁴⁸

4. **Cierre financiero y desembolso.** Como parte del proceso de aprobación del proyecto, los requisitos ambientales y sociales se reflejan en el acuerdo legal. Este contiene acciones en el PAAS vinculadas a hitos específicos. Durante la implementación del proyecto, BID Invest verifica que las condiciones ambientales y sociales se hayan cumplido antes de cada desembolso.
5. **Supervisión.** El cliente redacta un Informe de Cumplimiento Ambiental y Social (ICAS) sobre el estado del PAAS. Los especialistas ambientales y sociales de BID Invest supervisan regularmente el desempeño del cliente y el cumplimiento de los requisitos ambientales y sociales. Esto incluye el progreso en la implementación del PAAS.²⁴⁹

Durante su colaboración con los clientes en el ciclo de transacción, BID Invest monitorea y documenta la información acerca del proyecto y su eficacia para el desarrollo a través de la herramienta DELTA descrita en la subsección anterior. Los proyectos se evalúan en base a cuán relevantes, eficaces, eficientes y sostenibles son; y en cómo BID Invest agrega valor al proyecto. El análisis de estos datos proporciona información valiosa y aportes al aprendizaje institucional no solo a través de la observación de proyectos individuales, sino también a través de los datos agregados que ilustran las tendencias a lo largo del tiempo. Esto muestra tanto las fortalezas como las debilidades con respecto a cómo la cartera cumple con los objetivos del Marco de Sostenibilidad, y proporciona los datos necesarios para identificar las brechas y áreas que necesitan ser fortalecidas.

4.4. Detección y categorización de riesgos

BID Invest categoriza los niveles de riesgo de los proyectos en las categorías A, B, y C. La Política describe los niveles de riesgo de la siguiente manera:²⁵⁰

- **Proyectos de Categoría A:** Pueden resultar en riesgos e impactos ambientales y/o sociales potencialmente significativos, de naturaleza

²⁴⁸ Los requisitos de divulgación de BID Invest se describen en la Política de Acceso a la Información, con orientación sobre cómo solicitar documentos e información sobre los proyectos.

²⁴⁹ BID Invest está desarrollando una calificación del riesgo de supervisión, que se actualizará regularmente a través de la supervisión. Además de los factores de riesgo ambiental y social, la calificación del riesgo de supervisión hará un seguimiento de aspectos como el desempeño de los clientes y la participación continua de las partes interesadas.

²⁵⁰ Política de Sostenibilidad, párr. 41-43.

diversa, irreversible o sin precedentes y que pueden extenderse más allá de los límites del emplazamiento o las instalaciones reales del proyecto. En principio, la Categoría A incluye proyectos con impactos significativos sobre áreas protegidas o sensibles y/o grupos vulnerables.

- **Proyectos de Categoría B:** Tienen posibles impactos y riesgos ambientales y/o sociales menos adversos que los de la Categoría A, y que, por lo general, se limitan al emplazamiento del proyecto, son en gran medida reversibles y pueden ser mitigados a través de medidas fácilmente disponibles y factibles de aplicar en el contexto de la operación.
- **Proyectos de Categoría C:** Son aquellos que probablemente tengan como resultado impactos o riesgos ambientales o sociales adversos muy limitados, o nulos.

BID Invest no utiliza una lista indicativa de proyectos considerados como de riesgo alto, moderado o bajo. Mas bien, la clasificación de riesgos se determina sobre una base casuística, dado que la Política de Sostenibilidad se refiere al tipo, ubicación, escala, riesgos inherentes a un sector, vulnerabilidad de las poblaciones afectadas, riesgo contextual en el entorno operativo y otros aspectos, incluidas la capacidad y el compromiso del cliente de abordar los aspectos ambientales y sociales.²⁵¹

Si la transición se refiere a una Institución Financiera (IF), la categorización del riesgo es diferente a la de los proyectos de inversión estándar.²⁵² El apoyo financiero a las IF se clasifica sobre la base de la magnitud relativa de los riesgos ambientales y sociales en la cartera de la IF, considerando aspectos como el tamaño, la exposición del sector y los riesgos contextuales en el entorno operativo. Esto incluye examinar la idoneidad de la legislación nacional en materia ambiental y social.²⁵³ Las categorías de riesgo utilizadas para las IF son IF-1, IF-2 o IF-3:²⁵⁴

- **Operaciones IF-1:** Son aquellas en las que el potencial de riesgo es alto. La cartera actual o futura de la IF, financiada como parte de la inversión de BID Invest incluye, o se espera que incluya, la exposición a actividades comerciales con posibles riesgos o impactos ambientales o sociales

²⁵¹ Ver la sección sobre “Factores de Riesgo” en la parte II.

²⁵² Ver la subsección sobre “Intermediarios Financieros” en la sección anterior acerca del Sistema de gestión de clientes.

²⁵³ Ver la sección sobre “Factores de Riesgo” en la parte II.

²⁵⁴ Política de Sostenibilidad, párr. 46-49.

adversos significativos, de naturaleza diversa y en su mayoría irreversible o sin precedentes.²⁵⁵

- **Operaciones IF-2:** Son aquellas en las que el potencial de riesgo se considera medio. La cartera actual o futura de la IF consiste o se espera que consista en actividades comerciales con posibles riesgos o impactos ambientales o sociales adversos limitados y de naturaleza escasa, generalmente específicos al emplazamiento, en gran medida reversibles y fácilmente abordables mediante medidas de mitigación; o que incluyen un número muy limitado de actividades comerciales con posibles riesgos o impactos ambientales o sociales adversos de naturaleza diversa, irreversible o sin precedentes.
- **Operaciones IF-3:** Son aquellas en las que el potencial de riesgo se considera bajo. La cartera actual o futura de la IF consiste en la exposición financiera a actividades comerciales en las que el impacto ambiental y social adverso es predominantemente mínimo o nulo.

4.5. Lista de exclusión

Si bien el Marco de Sostenibilidad tiene por objetivo ayudar a los clientes a identificar y gestionar los riesgos ambientales y sociales en los proyectos, y la mayoría de los riesgos pueden mitigarse con medidas adecuadas, existen algunas actividades que BID Invest ha decidido no apoyar. Estas son inaceptables desde el punto de vista de la política y la estrategia, o implican actividades que están prohibidas por acuerdos internacionales. Este tipo de productos, sustancias o actividades constituyen la Lista de Exclusión Ambiental y Social de BID Invest.

Las actividades prohibidas en la Lista de Exclusión se dividen en tres categorías:

1. **Actividades prohibidas.** Estas son actividades ilegales, ya sea bajo las leyes del país anfitrión o bajo las convenciones y acuerdos ratificados. Incluyen determinados productos farmacéuticos y plaguicidas; contaminantes orgánicos persistentes; fauna y flora silvestre en peligro de extinción; y el uso de plomo en la pintura, entre otras actividades.
2. **Otras actividades.** Son actividades que el grupo BID ha determinado como inaceptables, ya que pueden generar impactos adversos particularmente

²⁵⁵ El término "cartera" se refiere a la cartera de subproyectos, financiada a través de una inversión de BID Invest, a menos que la inversión de BID Invest no se utilice para subproyectos, sino para otros usos generales, como mejoras institucionales. En el último caso, el término "cartera" se refiere a la cartera general de la IF.

significativos en las personas y/o el medio ambiente.²⁵⁶ Estas incluyen el financiamiento de armas, municiones y otros bienes o tecnología militar; tabaco; juegos de azar y casinos; materiales radioactivos; asbesto; y ciertas formas de pesca con redes de enmalle de deriva.

- 3. Incompatibilidad con las prioridades estratégicas de desarrollo.** El Grupo BID continúa evaluando sus prioridades de desarrollo y no financiará actividades que sean incompatibles con sus objetivos de promover la sostenibilidad ambiental y social, incluidas las iniciativas para hacer frente al cambio climático. Las actividades prohibidas en esta categoría incluyen la minería de carbón para térmicas o la generación eléctrica a partir del carbón, e instalaciones asociadas; así como la exploración y producción de gas y petróleo, salvo en circunstancias excepcionales y sobre una base casuística.

Como parte del proceso de selección, los especialistas de BID Invest revisan las actividades propuestas para el proyecto para el cumplimiento de las exclusiones descritas anteriormente. En el caso de las inversiones de IF, la lista de exclusión se incluye en el acuerdo legal, especificando que los clientes tienen prohibido utilizar el financiamiento de BID Invest para actividades incluidas en la lista.

4.6. Estructura, dotación de personal y recursos

Para llevar a cabo las actividades descritas en las subsecciones anteriores, y asegurar que se preste la atención debida a los aspectos ambientales y sociales tanto por parte de BID Invest como por parte de sus clientes, BID Invest ha establecido las competencias técnicas y las capacidades necesarias para el buen funcionamiento de un Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS). Las funciones del SGAS forman parte de una estructura organizativa integral en la que las distintas partes de la institución tienen diferentes responsabilidades. La División de Asuntos Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo (SEG, por su sigla en inglés) es fundamental para estas funciones y se encarga de la debida diligencia, la asistencia técnica y la supervisión general para cumplir las disposiciones de la Política de Sostenibilidad, y sus políticas y normas relacionadas.

SEG está integrada por especialistas con antecedentes y capacitación en toda la gama de cuestiones ambientales y sociales que abarca el Marco de Sostenibilidad, así como con conocimientos especializados en materia de

²⁵⁶ Ver el análisis de la parte II sobre los Factores de riesgo, en el que se describe cómo algunos riesgos son inaceptables debido a la gravedad del impacto y la probabilidad de que este ocurra.

gobierno corporativo.²⁵⁷ Cuenta con especialistas tanto en su Sede Central en Washington, D.C., como en sus oficinas locales nacionales.

Se espera que los especialistas de SEG no solo identifiquen los riesgos y desafíos ambientales y sociales, sino que también sean prácticos en la resolución de problemas y asesoren a los clientes internos y externos acerca de las soluciones en distintos contextos de proyectos. La división de SEG tiene esencialmente un doble propósito:

1. Por un lado, los especialistas ambientales y sociales participan como **miembros de los equipos de transacción de los proyectos**, dirigiendo el proceso de evaluación y supervisión ambiental y social de estos. Los especialistas de la división asesoran a otros miembros del equipo y a los clientes acerca de la mejor manera de incorporar las consideraciones ambientales y sociales en el diseño y ejecución de los proyectos, y acerca de cómo cumplir los requisitos de las políticas. Cada proyecto, ya sea en preparación o en ejecución, cuenta con un especialista de SEG. Si el proyecto plantea desafíos importantes en un área en particular, otros especialistas de la división SEG también pueden aportar asesoramiento operacional.
2. Por otro lado, SEG actúa como un mecanismo necesario de **control y equilibrio**, y posee cierto grado de autonomía e independencia. Los líderes de los equipos de proyecto de diversos sectores no seleccionan al miembro del equipo de SEG dentro de su equipo. Los especialistas son asignados a los equipos por la dirección de SEG, con el objetivo de disponer de especialistas con los conocimientos y la experiencia adecuada para cada proyecto. Una vez asignado a un proyecto, el responsable de SEG dentro del equipo de proyecto tiene la autoridad de determinar la categorización de los riesgos ambientales y sociales, lo cual a su vez determina los elementos de los requisitos del cliente, así como los esfuerzos y recursos de BID Invest asignados al proyecto.²⁵⁸ También es responsabilidad de SEG el asesorar a la Administración en los casos en los que los especialistas determinen que es improbable que un proyecto cumpla con sus requisitos A&S en el plazo de tiempo estipulado. SEG proporciona sus recomendaciones al Comité para las Decisiones de Inversión de BID Invest antes de que los proyectos se presenten al Directorio Ejecutivo de BID Invest para su aprobación. Posteriormente, SEG proporciona recomendaciones antes de cada desembolso y después de que se haya firmado el acuerdo legal con el cliente. SEG también es responsable de establecer vínculos y dar respuestas a investigaciones

²⁵⁷ Ver la sección sobre “Gobierno Corporativo”.

²⁵⁸ Ver la sección previa sobre “Detección y Categorización de riesgos”.

realizadas por el Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación del Grupo BID (MICI).²⁵⁹

En la figura siguiente se resume una visión general del proceso de revisión ambiental y social:

Figura 16: Proceso de Revisión Ambiental y Social de BID Invest



Mientras que la división SEG es la unidad responsable de supervisar y asesorar sobre el Marco de Sostenibilidad, BID Invest ha definido la sostenibilidad como una responsabilidad corporativa para todo el personal. Al nuevo personal contratado se le proporciona capacitación sobre temas de gestión de riesgos ambientales y sociales como parte de su proceso de incorporación. La transmisión de los requisitos corporativos clave a los clientes potenciales y efectivos es también responsabilidad de los encargados de los líderes de los equipos de proyecto, entendidos como los “gestores de relaciones” principales, y no solo de los especialistas ambientales y sociales del equipo.

4.7. Incentivos y medidas correctivas relacionadas con el desempeño de los clientes

Los clientes actuales y potenciales de BID Invest solicitan financiamiento y asistencia técnica de la institución sabiendo que esto implica prestar atención

²⁵⁹ Ver la sección sobre “Mecanismos de Rendición de Cuentas”.

a los resultados de desarrollo y sostenibilidad. El compromiso con BID Invest ayuda a los clientes a centrarse en estos temas. La justificación económica para la sostenibilidad y los incentivos para los clientes se analiza en la Parte I, en la sección “Prácticas de Negocios Sostenibles y Gestión de Riesgos”.

Si durante la supervisión de un proyecto existen pruebas de incumplimiento de los requisitos estipulados en el acuerdo legal y en el PAAS, BID Invest puede tomar diferentes medidas para ayudar a los clientes a mejorar su desempeño. Normalmente, BID Invest trabajará estrechamente con el cliente para mejorar su desempeño. Esto puede hacerse por medio de una supervisión y asesoría más frecuente, así como una capacitación focalizada en cuestiones específicas que estén planteando desafíos. Esto puede incluir el fortalecimiento del mecanismo de queja del proyecto para que responda mejor a las preocupaciones de las comunidades locales y otras partes interesadas.²⁶⁰

Si el desempeño continúa siendo insatisfactorio a pesar del diálogo y los intentos de BID Invest de ayudar al cliente a superarse, los desembolsos pueden suspenderse. También se puede exigir a los clientes que devuelvan el préstamo con celeridad, y BID puede cancelar por completo su apoyo al proyecto. No obstante, esta es una solución de último recurso. Es poco probable que la retirada del proyecto por parte de BID Invest mejore la situación local en lo que respecta a los efectos sobre el medio ambiente o las comunidades locales, e incluso puede empeorar la situación.

4.8. Gobierno corporativo

El gobierno corporativo es una parte importante de la gestión de riesgos de BID Invest. El gobierno corporativo puede definirse como las estructuras y procesos mediante los que las empresas son controladas y gestionadas. Se trata de garantizar que las decisiones se tomen de manera que reflejen la rendición de cuentas, la transparencia, la responsabilidad, y el trato equitativo. El buen gobierno corporativo aporta una serie de beneficios a una empresa, entre los que se incluye una mayor transparencia, la atención a los derechos de los accionistas y la sostenibilidad a largo plazo. Este puede mejorar la productividad y proporcionar un mayor acceso al capital y a las nuevas inversiones, y mejorar la lealtad y reputación de los clientes.

BID Invest trabaja con sus clientes para evaluar las prácticas de gobierno corporativo de las empresas y proporcionar asesoramiento sobre cómo mejorarlas. Esto puede incluir cuestiones relacionadas con la eficacia de los directorios; la representación de las mujeres y los grupos minoritarios en directorios de las empresas y en puestos de liderazgo; el entorno de control y

²⁶⁰ Ver la sección sobre “Mecanismos de Rendición de Cuentas”.

rendición de cuentas de una empresa; o el compromiso con los diferentes socios comerciales. Los clientes e inversores observan cómo las empresas gestionan los aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo de forma integrada; y las empresas fuertes establecen sus unidades internas de Asuntos Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo (SEG, por su sigla en inglés). En BID Invest, el equipo de gobierno corporativo forma parte de la División SEG, donde trabaja para fortalecer los aspectos institucionales de los sistemas de gestión ambiental y social de los clientes, y promover el buen gobierno corporativo. Las buenas prácticas en esta área incluyen a las empresas que abordan temas como:

- Políticas escritas que aborden y divulguen públicamente el compromiso con los aspectos de SEG;
- Aplicación de un código de conducta interno que se refleje en la cultura organizativa, y en el que se conozcan y apliquen aspectos relativos a SEG en toda la organización;
- Establecimiento de personal designado responsable de las normas SEG;
- Los miembros del Directorio de la empresa examinan y supervisan los aspectos relacionados con aspectos de SEG; por ejemplo, mediante el establecimiento de comités especializados responsables de estas cuestiones;
- Los aspectos de SEG forman parte de la manera en que la empresa define su tolerancia al riesgo;
- La presentación de informes y la divulgación de información se ajustan a las normas internacionales de buenas prácticas, como la Iniciativa Mundial para la Elaboración de Reportes (GRI, por su sigla en inglés) o la Iniciativa de Transparencia en las Industrias Extractivas (EITI, por su sigla en inglés);²⁶¹
- La interacción con las partes interesadas externas se realiza de manera sistemática y transparente; y
- La empresa ha establecido políticas y procedimientos de recursos humanos que incluyen mecanismos de queja para los trabajadores, en los que los problemas se debaten y resuelven con la participación de los representantes de los trabajadores.

²⁶¹ www.globalreporting.org, y www.eiti.org

4.9. Sinergias dentro del Grupo BID

Dentro del Grupo BID más grande, BID Invest trabaja estrecha y coordinadamente con la parte del sector público del Grupo: BID. El Grupo BID cuenta con una única estrategia institucional y coordina las estrategias de país y otras iniciativas. Las dos organizaciones comparten una lista de exclusión para los proyectos que no pueden ser financiados, y utilizan los productos de conocimientos de la otra. Un ejemplo reciente fue cuando ambas organizaciones publicaron conjuntamente una nota sobre buenas prácticas con respecto a la participación de las partes interesadas, junto con varias otras Instituciones Multilaterales de Financiamiento.²⁶²

Tanto BID Invest como BID han llevado a cabo recientemente procesos de actualización de sus políticas ambientales y sociales. No obstante, dadas las diferentes características de los clientes de los sectores público y privado, se decidió que los marcos normativos de ambas organizaciones fueran un tanto diferentes. BID Invest tomó la decisión de mantener tal como están las Normas de Desempeño de la CFI, junto con las Guías generales sobre medio ambiente, salud y seguridad del Grupo del Banco Mundial. Como se señaló anteriormente, este enfoque fue respaldado por la reciente evaluación OVE y por el Directorio Ejecutivo. A mediados de 2020, BID se encuentra en el proceso de finalizar un marco de políticas en gran medida basado en las Normas de Desempeño de la CFI, pero con algunas modificaciones.

Esta armonización de las políticas permitirá alinear más estrechamente las partes del Grupo BID correspondientes a los sectores público y privado. También facilitará la cofinanciación y los enfoques comunes con otras instituciones de financiación del desarrollo que trabajan en la región, como la CFI y el Banco Mundial.

Las dos partes de la institución también colaboran en la interacción con los clientes a nivel local nacional. En cada una de las oficinas de los 26 países de la región, el Grupo BID tiene un único representante por país para ambos sectores, público y privado, el cual coordina la labor entre BID Invest y BID. En general, alrededor de una cuarta parte de los empleados se encuentran en las oficinas de los países sede, y el plan es aumentar esta proporción para estar más cerca de los clientes y otras partes interesadas locales, tales como las organizaciones de la sociedad civil.

BID Invest y BID colaboran en la gestión e implementación de fondos de cooperación técnica (CT) para la investigación y la difusión a fin de mejorar la capacidad de las partes interesadas, tanto del sector público como privado, y para el desarrollo sostenible y la gestión de riesgos. Algunos ejemplos incluyen:

²⁶² Noviembre de 2019: Participación Significativa de las Partes Interesadas.

- Una iniciativa conjunta de cooperación técnica centrada en la gestión de los riesgos ambientales, que aborda tanto los proyectos del sector privado como el establecimiento de normas a nivel de país y mercado. Con ella se financiarán y apoyarán iniciativas emblemáticas para fortalecer iniciativas del sector privado y promover los efectos de demostración, a fin de establecer normas y desarrollar capacidades más amplias. La iniciativa se centra en sectores clave como la infraestructura, las pequeñas y medianas empresas, y los intermediarios financieros.
- En Argentina, el Grupo BID apoyó una guía de buenas prácticas para el sector de energía eólica en la que empresas del sector privado trabajaron con el gobierno. La guía se centra en la creación de conciencia y capacidad, y en el tratamiento de las brechas reglamentarias en materia de energía eólica y sus impactos sobre la biodiversidad, prestando especial atención a murciélagos y aves.
- En Paraguay, el Grupo BID apoyó una iniciativa nacional de financiación sostenible, conjuntamente con el banco de desarrollo de los Países Bajos (FMO, por su sigla en holandés). La iniciativa facilitó un diálogo nacional sobre la sostenibilidad y la gestión de los riesgos ambientales y sociales en el sector financiero, y prestó apoyo práctico mediante la vigilancia satelital de la deforestación ilegal. Este tipo de iniciativa fomenta la capacidad nacional y un “campo de juego nivelado” en el que los préstamos e inversiones de los bancos comerciales, con el apoyo del organismo nacional de regulación financiera, se ajustan a las normas internacionales de buenas prácticas.

De cara al futuro, BID Invest y BID seguirán coordinando el funcionamiento de ambas instituciones. BID se compromete con los gobiernos, y puede apoyar las reformas del sector público, la capacidad y la creación de instituciones en la gestión de riesgos ambientales y sociales. Por lo tanto, BID tiene el potencial de contribuir a mejorar el entorno normativo en el que operan los clientes de BID Invest, al comprometerse a un nivel más sistémico y estratégico que lo que BID Invest puede realizar a través de transacciones y clientes individuales. Los marcos nacionales que están más estrechamente alineados con las normas internacionales de buenas prácticas facilitan la operación de las empresas del sector privado, y cumplen con los requisitos del Marco de Sostenibilidad. Los marcos nacionales favorables no se limitan a las políticas, leyes y reglamentos. Este fortalecimiento también se aplica a la capacidad de implementación a nivel nacional, subnacional y sectorial, y a la presencia de mecanismos de rendición de cuentas sólidos y transparentes. Trabajando conjuntamente, las dos partes del Grupo BID pueden apoyar con una mayor sinergia y coordinación entre los sectores público y privado, y contribuir a obtener mejores resultados en materia de desarrollo.

5. MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS



Esta sección resume algunos de los mecanismos utilizados por BID Invest y sus clientes en la supervisión, acceso a la reparación y revisiones independientes del desempeño ambiental y social de los proyectos. También se analiza la forma en que BID Invest, como institución, busca aprender de las experiencias y continuar mejorando en las áreas de sostenibilidad y gestión de riesgos, tanto para su propio beneficio como para el apoyo que brinda a sus clientes y otras partes interesadas.

Los mecanismos de queja son disposiciones organizativas que reciben y abordan las inquietudes y las reclamaciones. Las partes interesadas afectadas, ya sean individuos o grupos, deberán tener acceso a un mecanismo transparente, justo y equitativo que procure resolver sus preocupaciones. Lo ideal sería que tales mecanismos cumplieran estos cuatro propósitos:

1. Informar la toma de decisiones relacionada con el diseño, desarrollo, y ejecución del proyecto, como parte de un sistema de gestión de proyectos;
2. Servir como mecanismo para la resolución oportuna de los problemas y evitar que estos escalen en conflictos sociales;
3. Servir como un mecanismo de rendición de cuentas donde las personas puedan buscar reparación cuando la necesiten; e
4. Integrarse en el proceso de monitoreo y evaluación de un proyecto, y contribuir al aprendizaje institucional.

En las siguientes secciones se analizan los diferentes mecanismos establecidos por BID Invest y sus clientes. Estos sirven a diferentes propósitos y pueden operar en paralelo.

Junto con los otros mecanismos de rendición de cuentas examinados en esta sección, la Oficina de Evaluación y Supervisión, OVE, también forma parte del modo en que BID Invest rinde cuentas a sus partes interesadas y reflexiona sobre las lecciones aprendidas. La última parte de esta sección describe cómo la OVE contribuye a mejorar la forma en que se gestiona el Marco de Sostenibilidad.

5.1. Mecanismo de reclamación a nivel de proyecto

5.1.1. Comunidades Afectadas

El Marco de Sostenibilidad de BID Invest requiere de los clientes que establezcan un mecanismo de reclamación para las comunidades y personas afectadas. Las Normas de Desempeño de la CFI tienen como uno de sus objetivos:

Garantizar que las reclamaciones de las Comunidades Afectadas y las comunicaciones externas de otras partes interesadas sean respondidas y gestionadas adecuadamente.²⁶³

La Norma de Desempeño 1 especifica esto con más detalle:

Donde existan Comunidades Afectadas, el cliente establecerá un mecanismo de queja para recibir y facilitar la resolución de las inquietudes y reclamaciones de las Comunidades Afectadas con respecto al desempeño ambiental y social del cliente. El mecanismo de queja debe graduarse según los riesgos e impactos adversos del proyecto, y tener a las Comunidades Afectadas como su principal usuario. Este deberá procurar resolver las preocupaciones sin demora, utilizando un proceso consultivo comprensible y transparente que sea culturalmente apropiado y de fácil acceso, y sin costo alguno ni retribución para la parte que originó la problemática o inquietud. El mecanismo no debe impedir el acceso a los recursos judiciales o administrativos. El cliente informará a las Comunidades Afectadas acerca del mecanismo en el curso del proceso de participación de las partes interesadas.²⁶⁴

²⁶³ Norma de Desempeño 1, objetivos.

²⁶⁴ Norma de Desempeño 1, párr. 35.



Los mecanismos de reclamación son parte de un proceso sólido y significativo de participación de las partes interesadas, donde estas, ya sean personas o grupos, tienen acceso a un mecanismo transparente, justo, y equitativo que busca resolver sus inquietudes. Como se examinó en la Parte II, la participación de las partes interesadas es un proceso continuo de diálogo y consulta con las comunidades afectadas y otras partes interesadas. Incluye una retroalimentación transparente y la capacidad de respuesta a las preocupaciones de las partes interesadas. Es importante

que esto se integre al diseño del proyecto desde el comienzo: a menos que se aborden adecuadamente y sin demora, las dudas de las partes interesadas pueden devenir en inquietudes, las inquietudes en quejas, y las quejas en conflictos.

Un mecanismo de reclamación específico para un proyecto debe caracterizarse por:

- **Accesibilidad:** Que las personas y grupos afectados del proyecto sepan acerca del mecanismo de queja y tengan fácil acceso a este;
- **Transparencia:** Que los procedimientos y procesos en cuestión sean predecibles y conocidos por el público; e
- **Imparcialidad e Independencia:** Que los responsables del mecanismo de queja sean confiables y estén sujetos a reglas y normas claras.²⁶⁵

Dado que todas las partes interesadas deben tener fácil acceso al mecanismo de reclamación, debe considerarse cuál mecanismo funciona mejor para los diferentes tipos de proyectos. Por ejemplo, en los proyectos que abarcan una

²⁶⁵ Las empresas deben designar como responsable de la gestión del mecanismo de reclamación a personal experimentado y cualificado, y distinto de sus encargados de las actividades comerciales.

superficie amplia con varios subcomponentes en diferentes ubicaciones, puede ser necesario contar con múltiples puntos de contacto.

Será importante evaluar la legislación nacional y los mecanismos existentes de acceso a la resolución de conflictos y la reparación de quejas, a fin de asegurar que los mecanismos de reclamación del proyecto se diseñen de conformidad con los mecanismos nacionales. El Marco de Sostenibilidad establece que las comunidades y personas afectadas deben tener acceso a mecanismos nacionales de queja, independientemente del mecanismo de reclamación del proyecto:

Los clientes deben estar conscientes de los mecanismos judiciales y administrativos disponibles en el país para la resolución de conflictos, y no deben impedir el acceso a estos mecanismos.²⁶⁶

Para brindar credibilidad y legitimidad al proceso, se recomienda examinar la estructura y el funcionamiento del mecanismo de reclamación junto con los grupos de partes interesadas locales concernidas. Tal vez sea posible hacer participar a los mecanismos locales de resolución de conflictos existentes, sean formales o informales. El mecanismo de reclamación del proyecto podría colaborar con el consejo de la aldea, o con los ancianos de la comunidad; o buscar asesoramiento y aportaciones de un mediador más oficial, cuando este exista. Las organizaciones de la sociedad civil e instituciones religiosas locales también podrían participar, si se consideran creíbles y aceptables por los miembros de la comunidad.²⁶⁷

²⁶⁶ Norma de Desempeño 1, Nota de Orientación del párrafo NO 110.

²⁶⁷ No obstante, se debe evaluar si los mecanismos locales de resolución de reclamos existentes son equitativos y proveen un acceso justo para todos, y no solo para los miembros más poderosos de la comunidad.

Las declaraciones de la política relacionadas con el mecanismo de reclamación deben estar a disposición de todos los usuarios potenciales, y en un idioma comprensible por todos. Los procedimientos para presentar reclamaciones deben mantenerse sencillos y fáciles de comprender. Se deben establecer diferentes métodos para presentar la queja: en persona, por vía telefónica, por escrito, por correo electrónico, etc. El mecanismo deberá procurar resolver las preocupaciones sin demora y sin costo alguno para los demandantes, u otras personas que lo utilicen.



Una vez presentada una queja, quienes la hayan presentado deben ser informados acerca del proceso y plazo probable de respuesta y, cuando sea posible, de resolución de la queja. A los reclamantes potenciales y efectivos se les debe entregar garantías de que sus quejas serán manejadas confidencialmente. Es esencial que no haya presión ni represalias contra los reclamantes.²⁶⁸

5.1.2. Trabajadores del proyecto

También se requiere de los clientes que establezcan un mecanismo de reclamación para los trabajadores del proyecto que sea independiente del mecanismo disponible para las comunidades afectadas:

El cliente proporcionará un mecanismo de queja para que los trabajadores (y sus organizaciones, cuando estas existan) puedan plantear sus inquietudes en el lugar de trabajo. Al momento de la contratación, el cliente informará a los trabajadores acerca del mecanismo de queja, y lo hará de modo que sea fácilmente accesible para ellos. El mecanismo debe incorporar un nivel apropiado de gestión y abordar las preocupaciones sin demora,

²⁶⁸ Ver el análisis anterior sobre Protección contra la Violencia y las Represalias, en la parte II.

*utilizando un proceso comprensible y transparente que proporcione retroalimentación oportuna a los concernidos, y sin ninguna represalia.*²⁶⁹

Este acceso al mecanismo de reclamación de los empleados debe ser proporcionado a todos los trabajadores, independientemente de que tengan o no un convenio colectivo. La política y los procedimientos del mecanismo de reclamación deben comunicarse a la gerencia y a todos los trabajadores de forma clara y comprensible. Se debe permitir que los trabajadores presenten sus reclamaciones de forma anónima.

5.2. Mecanismo de reclamación de BID Invest

En el caso de personas o grupos afectados por un proyecto, u otras partes interesadas preocupadas de que un proyecto apoyado por la institución cause o contribuya a impactos ambientales y sociales adversos, y que estos impactos no sean abordados adecuadamente en línea con la Política de sostenibilidad de BID Invest, el enfoque recomendado para las partes interesadas es hacer uso del mecanismo de reclamación que se examinó en la subsección anterior. Sigue siendo responsabilidad del cliente el evaluar y mitigar los impactos ambientales y sociales adversos de un proyecto, incluida la compensación a las poblaciones afectadas, cuando así lo exija el Marco de Sostenibilidad.

Si bien BID Invest no es responsable del apoyo directo o la compensación a las poblaciones afectadas, la institución reconoce que podría haber casos en que las comunidades locales consideren que sus inquietudes no están siendo abordadas satisfactoriamente a nivel de proyecto. Esto puede deberse a diferentes factores, como las tensiones o la desconfianza en la empresa o el gobierno local, o a que la gente no esté satisfecha con la eficacia y la capacidad de respuesta del mecanismo de reclamación a nivel de proyecto. Por lo tanto, las personas pueden contactar directamente a BID Invest si así lo desean. Al hacerlo, tendrán dos opciones diferentes, en caso de que quieran presentar quejas o plantear una inquietud:

1. Presentar una queja ante el Mecanismo de reclamación dirigido por la administración (MGM, por su sigla en inglés) de BID Invest; o
2. Presentar una queja ante el Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación (MICI) del Grupo BID Invest.

BID Invest ha desarrollado una plataforma de participación y respuesta de las partes interesadas en la que las comunidades afectadas y otras partes interesadas puedan presentar sus quejas e inquietudes relacionadas con un

²⁶⁹ Norma de Desempeño 2, párr. 20.

proyecto. Las quejas pueden ser presentadas de diversas formas, como a través de un sitio web, en persona, por correo postal o electrónico, etc. Una vez recibida la queja, la institución proporcionará una confirmación inicial de recepción al reclamante, y considerará la naturaleza y elegibilidad de la queja presentada. Dependiendo de su naturaleza, la queja será remitida a la división correcta dentro de BID Invest, ya que la institución tiene varias oficinas y departamentos que se ocupan de las inquietudes de las partes interesadas con respecto a la forma en que la institución lleva a cabo sus actividades. Entre ellas se encuentran la Oficina de Ética para los casos de quejas acerca de funcionarios del Grupo BID; la Oficina de Integridad Institucional en los casos de corrupción o fraude.

Si la denuncia se refiere al desempeño ambiental y social y al posible incumplimiento del Marco de sostenibilidad, esta compete al Mecanismo de reclamación dirigido por la administración (MGM). Este es un equipo dedicado dentro de la división SEG, que es independiente del equipo del proyecto. El hecho de contar con un equipo independiente ayuda a asignar recursos y conocimientos técnicos adicionales para resolver problemas sobre la marcha, y proporciona un grado de independencia y control de gestión en relación con los equipos del proyecto que trabajan directamente con los clientes.

Cuando haya sido asignado un caso al MGM, el equipo revisará la queja e iniciará un proceso de investigación de los hechos para recopilar información, e investigar la denuncia. Durante este proceso, el equipo puede ponerse en contacto con el reclamante para obtener más información, así como con otras partes interesadas, incluido el cliente. El equipo del MGM procurará resolver los asuntos que preocupan a las partes interesadas mediante una Propuesta de Curso de Acción de Respuesta (PRCA, por su sigla en inglés). Esta se discutirá con el reclamante. La PRCA puede sugerir diferentes acciones, como la resolución de disputas a nivel local. También puede sugerir que el cliente proporcione apoyo o compensación adicional a los individuos o grupos afectados, si se justifica.

Si los reclamantes perciben que sus inquietudes no están siendo abordadas adecuadamente, pueden optar por presentar una queja ante el Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación, MICI. El funcionamiento de este mecanismo se examina en la siguiente sección.

5.3. Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación (MICI)

La mayoría de las Instituciones de Financiación del Desarrollo han establecido mecanismos independientes de rendición de cuentas para garantizar que las instituciones cumplan sus propias políticas y procedimientos ambientales y sociales. BID Invest estableció en 2015 un Mecanismo Independiente de

Consulta e Investigación²⁷⁰, o MICI. Este es independiente de la estructura de gestión de BID Invest, e informa directamente al Directorio Ejecutivo de BID Invest.

Los objetivos del MICI son:

- Servir de mecanismo y proceso independiente con respecto de la Administración para investigar denuncias de Solicitantes en las que se alegue un Daño producido por el incumplimiento de la CII de sus Políticas Operativas Pertinentes en el marco de Operaciones Financiadas por la institución;
- suministrar información al Directorio sobre dichas investigaciones; y
- ser un mecanismo de último recurso para atender las inquietudes de los Solicitantes, tras éstos haber realizado intentos razonables de plantear sus denuncias a la Administración.

Los objetivos del MICI se cumplen a través de dos fases a elegir por los Solicitantes y que permiten optar por aquel abordaje que mejor atienda a las Solicitudes y que son las siguientes:

- Fase de Consulta - esta fase ofrece una oportunidad para que las Partes interesadas aborden en forma voluntaria, flexible y colaborativa los temas planteados en la Solicitud.
- Fase de Verificación de la Observancia - esta fase ofrece un proceso de investigación en referencia a los temas planteados 3 en la Solicitud para establecer si la CII ha incumplido con alguna de sus Políticas Operativas Pertinentes y ello ha causado un Daño a los Solicitantes.

En los casos en que se realice una revisión del cumplimiento, el MICI investigará el caso y presentará un informe público al Directorio Ejecutivo. La gerencia de BID Invest puede proponer medidas reparadoras y correcciones al proyecto cuando se identifique un incumplimiento de la Política de Sostenibilidad de BID Invest, o de la Política de Acceso a la Información. Estas acciones siguen siendo responsabilidad del cliente. No obstante, BID Invest trabajará con el cliente y lo asesorará sobre cómo se deben implementar las acciones correctivas necesarias. En casos de un mal desempeño persistente, o de incumplimiento de los requisitos del Marco de Sostenibilidad, BID Invest podrá aplicar medidas correctivas tal como establece la Política de Sostenibilidad.

²⁷⁰ Ver la Política del MICI
(<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=40151002>)

5.4. Oficina de Evaluación y Supervisión (OVE)

La Oficina de Evaluación y Supervisión, OVE, es la oficina de evaluación del Grupo BID. Esta es independiente de la gerencia, y rinde cuentas directamente al Directorio Ejecutivo del Grupo BID. La OVE evalúa el desempeño y la eficacia en el desarrollo de las actividades del Grupo BID sobre la base de criterios establecidos de manera conjunta por instituciones homólogas a través del Grupo de Cooperación en Materia de Evaluación de los Bancos Multilaterales de Desarrollo. Las evaluaciones procuran fortalecer el trabajo del Grupo BID a través de la rendición de cuentas, la transparencia y el aprendizaje.

La labor de la OVE abarca cuatro áreas:

- Evaluaciones de programas nacionales;
- Evaluaciones sectoriales y temáticas;
- Evaluaciones de proyectos; y
- Evaluaciones corporativas.

Estas evaluaciones ayudan a informar al Directorio Ejecutivo y a la gerencia del Grupo BID. Quienes proporcionan la orientación necesaria y las rectificaciones de rumbo basadas en las lecciones aprendidas, tanto sobre las buenas prácticas como sobre las áreas en que se puede mejorar.

A nivel corporativo, la OVE ha completado recientemente una evaluación de las salvaguardas y las políticas y prácticas de sostenibilidad del Grupo BID.²⁷¹ La evaluación incluyó las siguientes recomendaciones clave para BID Invest.

1. Revisar la Política de Sostenibilidad A&S de BID Invest.
2. Fortalecer la supervisión de las salvaguardas y la presentación de informes.
3. Fortalecer las capacidades del personal de BID Invest para abordar temas de A&S.
4. Continuar y ampliar los esfuerzos para fortalecer la capacidad de los clientes para gestionar los riesgos A&S.

BID Invest estuvo de acuerdo con estas recomendaciones. Si bien las recomendaciones dos hasta la cuatro representan iniciativas en curso en las que la institución continúa invirtiendo y mejorando, la revisión recomendada de la Política de Sostenibilidad ha sido completada. BID también está en el

²⁷¹ BID OVE (marzo de 2019), Evaluación de Salvaguardias Ambientales y Sociales.

proceso de actualizar y aclarar las directrices y procedimientos de implementación.²⁷² La institución está fortaleciendo su presencia en terreno, proporcionando capacitación a los clientes y mejorando los sistemas informáticos de seguimiento del desempeño ambiental y social, y los resultados de las operaciones. También está proporcionando capacitación a especialistas ambientales y sociales, así como a los equipos de proyectos de mayor envergadura sobre cuestiones ambientales y sociales.

Si bien algunos de estos esfuerzos responden a las recomendaciones hechas por la evaluación de la OVE, las diversas iniciativas para fortalecer el Marco de Sostenibilidad y su ejecución representan un proceso continuo de mejora y aprendizaje sobre la forma en que BID Invest y sus clientes abordan las consideraciones de sostenibilidad. Este proceso de mejora y aprendizaje continuos se analiza en la siguiente y última sección del manual.

6. APRENDIZAJE, ESCUCHA Y COMPROMISO CONTINUOS



En esta sección se analiza el compromiso de BID Invest con la participación continua de los clientes y otros grupos de partes interesadas, incluida la sociedad civil; y con el aprendizaje continuo y la creación de capacidad interna y externa. Internamente esto cubre las competencias básicas para los especialistas A&S, los temas especializados y la orientación para el personal general y la gerencia de BID Invest. Externamente, se lleva a cabo una participación continua en los contextos de proyectos individuales, así como en el desarrollo de capacidades específicas para los clientes, y BID Invest mantiene un diálogo y colaboraciones regulares con otras instituciones financieras de desarrollo para promover enfoques comunes, y contribuir a las buenas prácticas en la forma en que el sector privado aborda las cuestiones de sostenibilidad.

6.1. Capacidad de BID Invest

Como se ha expuesto a lo largo de este manual, la sostenibilidad ambiental y social, y la gestión de riesgos abarcan una amplia gama de temas, y requieren de buen juicio y experiencia. La práctica casuística se mantiene en constante evolución. BID Invest tiene un programa de gestión de conocimientos y aprendizaje continuo permanente para asegurar que la institución y sus clientes posean las herramientas y el apoyo adecuados para evaluar y gestionar los riesgos y las oportunidades en concordancia con el Marco de Sostenibilidad.

²⁷² El presente manual de implementación forma parte del esfuerzo por ofrecer más orientación y claridad a los clientes, y otras partes interesadas.

A nivel interno, la División SEG conforma la unidad coordinadora de esta labor.²⁷³ Se espera que el personal de la división esté familiarizado con todas las normas y políticas del Marco de Sostenibilidad como parte de sus competencias básicas. Los nuevos especialistas que se incorporan a la división suelen ser emparejados con un especialista más experimentado en un sistema de tutoría, y se les proporciona orientación a medida que adquieren conocimientos prácticos sobre el funcionamiento de BID Invest. Dentro de la división, distintos miembros del personal actúan como coordinadores y especialistas en una o más áreas:

- **Sectorial:** Diferentes especialistas tienen conocimientos especializados en sectores como la infraestructura, la energía o la agroindustria: o en instrumentos de préstamo específicos, como el trabajo con intermediarios financieros.
- **Subregional:** Diferentes especialistas se centran en distintas partes de la región de América Latina y el Caribe, lo que viene determinado por la experiencia previa y la familiaridad, así como por el conocimiento de idiomas. Por ejemplo, aquellos que hablan francés trabajan en Haití, mientras que los lusófonos lo hacen en Brasil.
- **Temáticos:** Diferentes especialistas tienen un profundo conocimiento técnico de temas particulares dentro del Marco de Sostenibilidad, como la biodiversidad, cuestiones de género y el reasentamiento.

La división SEG hace hincapié en la necesidad de un aprendizaje continuo y un crecimiento profesional para sus especialistas, y existen programas regulares de capacitación sobre diferentes temas. Esta capacitación interna y el desarrollo de capacidades para los especialistas de BID Invest proporciona una plataforma común de conocimiento, y ayuda a garantizar la interpretación y aplicación consistente de los principios del Marco de Sostenibilidad. Desde mediados de 2020 que la división ha reclutado a varios nuevos especialistas ambientales y sociales, para proporcionar mejores servicios y asesoramiento a los clientes internos y externos.

6.2. Apoyo a los clientes y desarrollo de capacidades

El conocimiento también se comparte con los clientes: BID Invest considera el desarrollo de capacidades de sus clientes como un asunto de alta prioridad. BID Invest mantiene un diálogo activo con sus clientes y otros socios para el desarrollo y partes interesadas para contribuir al aprendizaje compartido, y los enfoques comunes.

²⁷³ Ver el análisis sobre Estructura, Dotación de Personal y Recursos en la sección anterior “Sistema de Gestión de BID Invest”.

Más allá del trabajo con clientes individuales durante la vida del proyecto, BID Invest también organiza una interacción más amplia con múltiples clientes sobre diferentes temas para intercambiar experiencias y proporcionar recursos de conocimiento. Esto incluye seminarios web interactivos sobre temas específicos; blogs y noticias actualizadas relacionadas con la sostenibilidad; y diversas publicaciones y conjuntos de herramientas.

La unidad SEG mantiene un repositorio en línea de conocimientos y material didáctico en áreas como la gestión de los riesgos ambientales y sociales en general; el gobierno corporativo; las finanzas sostenibles; las cadenas de suministro; y la participación de las partes interesadas y la reparación de quejas.²⁷⁴ El sitio web tuvo su génesis en un evento anual de capacitación para clientes llamado “Semana de la Sostenibilidad”, el cual se ha llevado a cabo desde 1999. La Semana de la Sostenibilidad se ha convertido en un gran evento anual de conocimientos que reúne a cientos de personas que trabajan en el área de sostenibilidad ambiental y social y de gobierno corporativo en la región. El evento de 2019, celebrado en Panamá, contó con más de 500 participantes de 36 países, con la participación de los sectores público y privado, y de la sociedad civil.

El sitio web contiene información acerca de los eventos, noticias y publicaciones. Algunas de las publicaciones más recientes ofrecen orientación en temas como:

- Herramienta de Evaluación de Riesgo de Género
- Orientación para diferentes sectores acerca de cómo gestionar el riesgo ambiental y social en el marco del COVID-19
- Financiamiento sostenible y el cambio climático
- Entornos propicios para la inclusión financiera
- Informe de consulta pública sobre la nueva Política de Sostenibilidad de BID Invest
- Orientación sobre la medición de los impactos en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Finanzas e igualdad de género
- Evaluación y gestión de temas de biodiversidad

Mediante la supervisión, el seguimiento y la documentación de la experiencia operativa en terreno de proyectos individuales, BID Invest procura reflexionar constantemente sobre las lecciones aprendidas y sintetizar los conocimientos

²⁷⁴ Sitio web de la Plataforma de la Semana de la Sostenibilidad.

internos y externos sobre distintos temas. Las lecciones aprendidas y las críticas y recomendaciones constructivas de los mecanismos de rendición de cuentas como el MICI y la OVE constituyen valiosos aportes a la base de conocimientos y la práctica general del Sistema de Gestión Ambiental y Social de BID Invest, y ayudan a mejorar el asesoramiento que se brinda a los clientes.

6.3. Asociaciones, coordinación y aprendizaje continuo

Como parte del aprendizaje y la mejora continua, BID Invest también trabaja en estrecha colaboración con otras instituciones financieras. Los intercambios de las lecciones aprendidas se llevan a cabo regularmente, como por ejemplo a través del Grupo de Instituciones Multilaterales de Financiamiento sobre Normas Ambientales y Sociales.²⁷⁵ Este es un foro para los responsables de la gestión de riesgos ambientales y sociales en sus respectivas instituciones. El grupo procura armonizar las políticas, desarrollar enfoques comunes y compartir las lecciones aprendidas y las buenas prácticas mediante la generación y difusión de conocimiento. Un ejemplo reciente fue la publicación conjunta en 2019, entre varias de estas instituciones, de una nota de buenas prácticas sobre la Participación Significativa de las Partes Interesadas.

Figura 15: Publicación sobre la Participación Significativa de las Partes Interesadas

BID Invest también se beneficia de la participación y el diálogo con otros grupos de partes interesadas, como la sociedad civil y el mundo académico. Un ejemplo de esto fue el proceso de consulta en torno a la Política de Sostenibilidad recientemente actualizada, la cual recibió numerosos



²⁷⁵ Entre los miembros del grupo se encuentran, además de BID y BID Invest, instituciones como el Banco Mundial, la CFI, OMGI, el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Africano de Desarrollo, el Nuevo Banco de Desarrollo, y el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, el Banco Nórdico de Desarrollo y varios otros.

comentarios de clientes y otras partes interesadas como las OSC, consultores dedicados a temas de sostenibilidad y el mundo académico.²⁷⁶ Esta interacción no solo contribuyó a mejorar la política, sino que también ayudó a generar una visión común entre distintos grupos sobre perspectivas y experiencias relacionadas con cuestiones de sostenibilidad.

La gestión de los riesgos ambientales y sociales es un ámbito de trabajo en continua evolución. Existen temas en los que las normas apenas han comenzado a ser debatidas o aún no se han establecido plenamente, como las dimensiones de derechos humanos de la información digital y las consideraciones de privacidad. El Marco de sostenibilidad no trata de prever y abordar todas las circunstancias y desafíos posibles. Como se examina en el presente manual, el Marco constituye un instrumento flexible y orientado a los principios, en el que se reconoce que los clientes pueden utilizar diferentes enfoques para lograr los objetivos de sostenibilidad.

De cara al futuro, BID Invest mantiene su compromiso de trabajar con sus clientes y otras partes interesadas, de escuchar y aprender, y de seguir contribuyendo a un corpus común de buenas prácticas.



BORRADOR

²⁷⁶ Las recomendaciones de este proceso de consulta constituyeron valiosas aportaciones al presente manual de implementación.

REFERENCIAS Y RECURSOS

Se añadirá al manual una bibliografía de publicaciones, referencias y herramientas.

BORRADOR

ANEXO A: LISTA DE EXCLUSIÓN DE BID INVEST

El BID no financiará de forma deliberada, directa ni indirectamente (a través de intermediarios financieros), proyectos relacionados con la producción, el comercio o la utilización de los productos, las sustancias o las actividades que se enumeran a continuación. En el contexto de operaciones concretas podrán aplicarse otras exclusiones.

1. Actividades prohibidas

- a) Actividades prohibidas por las leyes o reglamentos del país anfitrión o convenios y acuerdos internacionales ratificados, o que sean objeto de eliminación gradual o prohibiciones a nivel internacional, tales como:
 - i. Compuestos de bifenilos policlorados (PCB)
 - ii. Productos farmacéuticos, plaguicidas/herbicidas y otras sustancias peligrosas objeto de eliminación gradual o prohibiciones a nivel internacional²⁷⁷
 - iii. Contaminantes orgánicos persistentes (COP)²⁷⁸
 - iv. Sustancias nocivas para la capa de ozono sujetas a retiro gradual a nivel internacional²⁷⁹
 - v. Flora y fauna silvestres o productos relacionados reglamentados por la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES)²⁸⁰

²⁷⁷ Documentos de referencia: Reglamento (CEE) n.º 2455/92 del Consejo, del 23 de julio de 1992, relativo a la exportación e importación de determinados productos químicos peligrosos, con sus ocasionales enmiendas; Naciones Unidas, Lista consolidada de los productos cuyo consumo y/o venta han sido prohibidos o sometidos a restricciones rigurosas, o que han sido retirados del mercado o no han sido aprobados por los gobiernos; Convenio sobre el procedimiento de consentimiento fundamentado previo aplicable a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos objeto de comercio internacional (Convenio de Rotterdam); Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes; Organización Mundial de la Salud, Clasificación recomendada de plaguicidas por riesgo; Organización Mundial de la Salud, Pharmaceuticals: Restrictions in Use and Availability.

²⁷⁸ Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes, enmendado en 2009.

²⁷⁹ Las sustancias nocivas para la capa de ozono son compuestos químicos que reaccionan con el ozono estratosférico y lo reducen, lo que produce los tan mencionados “agujeros de la capa de ozono”. En el Protocolo de Montreal se incluye un listado de estas sustancias y las fechas que se establecieron como objetivo para su reducción y retiro del mercado. Algunos de los compuestos químicos regulados por el Protocolo de Montreal son los aerosoles, los refrigerantes, los agentes espumantes, los solventes y los agentes ignífugos (www.unep.org/ozone/montreal.shtml).

²⁸⁰ www.cites.org

- vi. Movimiento transfronterizo de desechos o productos de desecho²⁸¹, salvo los desechos inocuos destinados a su reciclaje
 - vii. Pinturas o revestimientos a base de plomo en la construcción de estructuras y caminos²⁸²
- b) Actividades prohibidas por las leyes o reglamentos del país anfitrión o convenios y acuerdos internacionales ratificados relativos a la protección de los recursos de biodiversidad o el patrimonio cultural.

2. Otras actividades

- a) Actividades que, si bien no contravienen el marco normativo o reglamentario de un país, pueden generar impactos adversos de particular importancia para las personas y el medio ambiente.
- i. Armas, municiones y otros bienes o tecnologías militares
 - ii. Tabaco²⁸³
 - iii. Apuestas, casinos y emprendimientos equivalentes²⁸⁴
 - iv. Materiales radioactivos²⁸⁵
 - v. Fibras de amianto sueltas o productos que contienen amianto
 - vi. Pesca con redes de deriva en el medio marino con redes de más de 2,5 km de longitud

²⁸¹ Definidos en el Convenio de Basilea (www.basel.int).

²⁸² Pinturas o revestimientos con una concentración total de plomo que supera la menor de las siguientes dos cifras: 90 ppm o el límite de concentración establecido por el país anfitrión.

²⁸³ Esto no se aplica a proyectos cuyo objetivo primordial no está relacionado con la producción, el comercio o el uso de tabaco.

²⁸⁴ Esto no se aplica a proyectos cuyo objetivo primordial no está relacionado con la construcción y explotación de lugares de juego, casinos y otras empresas equivalentes.

²⁸⁵ Esta restricción no se aplica a la compra de equipos médicos, equipos de control de calidad (medición) y cualquier equipo para el que pueda demostrarse que la fuente de radioactividad será insignificante o se cubrirá adecuadamente.

- b) Actividades incompatibles con los compromisos adquiridos por el BID para hacer frente a los retos que plantea el cambio climático y promover la sostenibilidad ambiental y social.
- i. Minería de carbón térmico o generación de energía con carbón e instalaciones conexas²⁸⁶
 - ii. Proyectos de exploración/extracción de petróleo y de desarrollo petrolero.
 - iii. Proyectos de exploración/extracción de gas y de desarrollo gasífero. En circunstancias excepcionales, y según los casos individuales, se considerará la posibilidad de financiar infraestructura de exploración y extracción de gas donde ello entrañe un beneficio claro en términos de acceso a la energía para los pobres y se minimicen las emisiones de gases de efecto invernadero, los proyectos sean congruentes con los objetivos nacionales en materia de cambio climático y los riesgos de activos en desuso se hayan analizado debidamente.

²⁸⁶ Esto se aplica únicamente a instalaciones conexas cuyo objetivo primordial esté relacionado con la producción, el comercio o el uso de carbón para la generación eléctrica o con la transmisión de la energía generada por una central de carbón (por ejemplo, una línea de transmisión dedicada solo a ese fin).

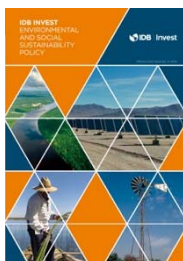
ANEXO B: RECURSOS AMBIENTALES Y SOCIALES PARA CLIENTES

Julio 2020

RECURSOS AMBIENTALES Y SOCIALES PARA CLIENTES TRABAJANDO CON BID INVEST

Esta recopilación de recursos está destinada a servir como apoyo técnico para los especialistas ambientales y sociales de BID Invest y para las empresas que buscan financiamiento de BID Invest. Se basa en nuestras políticas y en las mejores prácticas internacionales. No pretende ser una lista completa.

IDB INVEST ENVIRONMENTAL AND SOCIAL REQUIREMENTS



NEW!

ENVIRONMENTAL AND SOCIAL SUSTAINABILITY POLICY

https://idbinvest.org/sites/default/files/2020-05/idb_invest_sustainability_policy_2020_EN.pdf

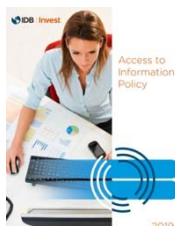
The new Sustainability Policy was approved on April 10, 2020 and becomes effective on December 15, 2020. Information on the consultation process is available here:

<https://www.idbinvest.org/en/consultation/environmental-and-social-sustainability-policy>

An Implementation Manual is under preparation, it will undergo virtual consultation and will be available once finalized.

IDB Invest

Effective
December
15, 2020



ACCESS TO INFORMATION POLICY

<https://www.idbinvest.org/en/download/publication/51713/attachment/7925>

Effective January 2020 - replaces the Disclosure of Information Policy

IDB Invest

January 1
2020



ENVIRONMENTAL AND SOCIAL SUSTAINABILITY POLICY

<https://www.idbinvest.org/en/download/7015>

IDB Invest

September
2013



ENVIRONMENTAL AND SOCIAL GUIDANCE DOCUMENT

<https://www.idbinvest.org/en/download/7013>

IDB Invest

ENVIRONMENTAL AND SOCIAL RISK MANAGEMENT GUIDANCE

IFC PERFORMANCE STANDARDS ON ENVIRONMENTAL AND SOCIAL SUSTAINABILITY

https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/115482804a0255db96fbffd1a5d13d27/PS_English_2012_Full-Document.pdf?MOD=AJPERES

IFC

January 2012

IFC GUIDANCE NOTES: PERFORMANCE STANDARDS ON ENVIRONMENTAL AND SOCIAL SUSTAINABILITY

https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/e280ef804a0256609709ffd1a5d13d27/GN_English_2012_Full-Document.pdf?MOD=AJPERES
Effective January 2020 – replaces the Disclosure of Information Policy

IFC

January 2012



WORLD BANK GROUP ENVIRONMENTAL, HEALTH AND SAFETY (EHS) GUIDELINES

<https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/554e8d80488658e4b76af76a6515bb18/Final%2B-%2BGeneral%2BEHS%2BGuidelines.pdf?MOD=AJPERES>

WBG

April 2007



WORLD BANK GROUP ENVIRONMENTAL, HEALTH AND SAFETY (EHS) INDUSTRY SECTOR GUIDELINES

https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/Topics_Ext_Content/IFC_External_Corporate_Site/Sustainability-At-IFC/Policies-Standards/EHS-Guidelines/

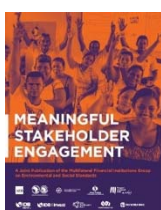
WBG

VARIOUS



Includes various different industry sectors and should be consulted when applying the IFC Performance Standards

STAKEHOLDER ENGAGEMENT AND CONSULTATION



MEANINGFUL STAKEHOLDER ENGAGEMENT

<https://publications.iadb.org/en/meaningful-stakeholder-engagement-joint-publication-mfi-working-group-environmental-and-social>

IDB - MFI Group on E&S Standards

November 2019

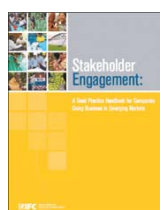


IDB MEANINGFUL STAKEHOLDER CONSULTATION

<https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/8454/Meaningful-Stakeholder-Consultation.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

IDB

2017



STAKEHOLDER ENGAGEMENT: A GOOD PRACTICE HANDBOOK FOR COMPANIES DOING BUSINESS IN EMERGING MARKETS

https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/938f1a0048855805beacfe6a6515bb18/IFC_StakeholderEngagement.pdf?MOD=AJPERES

IFC

May 2007



ADDRESSING GRIEVANCES FROM PROJECT-AFFECTED COMMUNITIES

https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/topics_ext_content/ifc_external_corporate_site/sustainability-at-ifc/publications/publications_gpn_grievances

IFC

September 2009

SOCIAL IMPACTS


SOCIAL IMPACT ASSESSMENT - INTEGRATING SOCIAL ISSUES IN DEVELOPMENT PROJECTS

https://publications.iadb.org/publications/english/document/Social_Impact_Assessment_Integrating_Social_Issues_in_Development_Projects.pdf

IDB

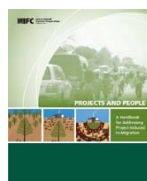
2018


SOCIAL IMPACT ASSESSMENT: GUIDANCE FOR ASSESSING AND MANAGING THE SOCIAL IMPACTS OF PROJECTS

<https://www.commddev.org/social-impact-assessment-guidance-for-assessing-and-managing-the-social-impacts-of-projects/>

IAIA

April 2015


PROJECTS AND PEOPLE: A HANDBOOK FOR ADDRESSING PROJECT-INDUCED MIGRATION

https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/f12c2800488555b3b7c4f76a6515bb18/Influx_Full.pdf?MOD=AJPERES


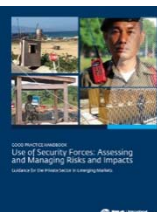

IFC

September 2009

GENDER

	<p>GENDER RISK ASSESSMENT TOOL https://idbinvest.org/en/download/publication/52215/attachment/9838</p>	<p>IDB Invest</p>	<p>May 2020</p>
	<p>IFC TOOLKIT FOR ACTIONS AND STRATEGIES FOR OIL, GAS, AND MINING COMPANIES https://www.commdev.org/pdf/publications/Unlocking Opportunities for Women and Business IFC-2.pdf</p>	<p>IFC</p>	<p>May 2018</p>
	<p>GENDER TOOLKIT: MATRIX 1 https://www.ebrd.com/cs/Satellite?c=Content&cid=1395241747328&pagename=EBRD%2FContent%2FDownloadDocument</p>	<p>EBRD</p>	<p>Undated</p>
	<p>GENDER TOOLKIT: MATRIX 2 ISSUES RELEVANT TO SECTOR https://www.ebrd.com/cs/Satellite?c=Content&cid=1395241728963&pagename=EBRD%2FContent%2FDownloadDocument</p>	<p>EBRD</p>	<p>Undated</p>
	<p>EBRD MITIGATION GENDER TRAFFIC LIGHT https://www.ebrd.com/cs/Satellite?c=Content&cid=1395241778509&pagename=EBRD%2FContent%2FDownloadDocument</p>	<p>EBRD</p>	<p>Undated</p>

MANAGEMENT SYSTEMS

	<p>ENVIRONMENTAL AND SOCIAL MANAGEMENT SYSTEM (ESMS) IMPLEMENTATION HANDBOOK - GENERAL</p> <p>https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/topics_ext_content/ifc_external_corporate_site/sustainability-at-ifc/publications/publications_handbook_esms-general</p>	IFC	March 2015
	<p>ENVIRONMENTAL AND SOCIAL MANAGEMENT SYSTEM IMPLEMENTATION HANDBOOK - CONSTRUCTION</p> <p>https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/c03aa6804493c5bba71aafc66d9c728b/ESMS+Handbook+Construction.pdf?MOD=AJPERES</p>	IFC	June 2014
	<p>GOOD PRACTICE NOTE: MANAGING CONTRACTORS' ENVIRONMENTAL AND SOCIAL PERFORMANCE</p> <p>https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/topics_ext_content/ifc_external_corporate_site/sustainability-at-ifc/publications/publications_gpn_escont_ractormanagement</p>	IFC	October 2017
	<p>GOOD PRACTICE HANDBOOK: USE OF SECURITY FORCES: ASSESSING AND MANAGING RISKS AND IMPACTS</p> <p>https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/ab19adc0-290e-4930-966f-22c119d95cda/p_handbook_SecurityForces_2017.pdf?MOD=AJPERES</p>	IFC	March 2017
	<p>EBRD MITIGATION GENDER TRAFFIC LIGHT</p> <p>https://www.ebrd.com/cs/Satellite?c=Content&cid=1395241778509&pagename=EBRD%2FContent%2FDownloadDocument</p>	IFC and EBRD	August 2009
	<p>GOOD PRACTICE NOTE: MANAGING RISKS ASSOCIATED WITH MODERN SLAVERY</p> <p>https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/topics_ext_content/ifc_external_corporate_site/sustainability-at-</p>	IFC, CDC Group Plc, EBRD, DFID	December 2018

[ifc/publications/publications_gpn_modernslavery](https://www.idbinvest.org/en/publications/publications_gpn_modernslavery)

BIODIVERSITY



GOOD PRACTICES FOR THE COLLECTION OF BIODIVERSITY BASELINE DATA

<https://www.idbinvest.org/en/download/6393>

IDB Invest

July 2015



GOOD PRACTICES FOR BIODIVERSITY INCLUSIVE IMPACT ASSESSMENT AND MANAGEMENT PLANNING

<https://www.idbinvest.org/en/download/7012>

IDB Invest

July 2015



GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS PARA EL DESARROLLO EÓLICO EN ARGENTINA: GESTIÓN DE IMPACTOS EN AVES Y MUERCIÉLAGOS

IDB Invest, IFC

December 2019




BIRD AND BAT COLLISION RISK & WIND ENERGY FACILITIES

<https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/6518/Bird%20and%20Bat%20Collision%20Risks%20&%20Wind%20Energy%20Facilities.pdf?sequence=1>

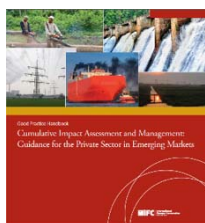
IDB Invest

December 2012

FINANCIAL INTERMEDIARIES AND SME'S

	<p>THE ENVIRONMENTAL AND SOCIAL MANAGEMENT SYSTEM: A BUSINESS OPPORTUNITY https://cursos.iadb.org/en/indes/environmental-and-social-management-system-business-opportunity</p>	IDB Invest	2019
	<p>SUSTAINABILITY TRAINING AND E-LEARNING PROGRAM https://olc.worldbank.org/content/sustainability-training-and-e-learning-program-step-self-paced</p>	IFC	Undated
	<p>GLOBAL PROGRESS REPORT OF THE SUSTAINABLE BANKING NETWORK https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/topics_ext_content/ifc_external_corporate_site/sustainability-at-ifc/company-resources/sustainable-finance/sbn_2019+globalprogressreport</p>	SBN-IFC	October 2019
	<p>FINANCIAL INSTITUTIONS: RESOURCES, SOLUTIONS AND TOOLS - FIRST FOR SUSTAINABILITY https://firstforsustainability.org/</p>	IFC	
	<p>INTERPRETATION NOTE ON FINANCIAL INTERMEDIARIES https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/38d1a68049ddf966af3cbfda80c2ddf3/IN+on+Fls_Revised+April+11+2017.pdf?MOD=AJPERES</p>	IFC	April 2017
	<p>INTERPRETATION NOTE ON SMALL AND MEDIUM ENTERPRISES https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/de7d92804a29ffe9ae04af8969adcc27/InterpretationNote_SME_2012.pdf?MOD=AJPERES</p>	IFC	January 2012

CUMULATIVE IMPACTS



CUMULATIVE IMPACT ASSESSMENT AND MANAGEMENT: GUIDANCE FOR THE PRIVATE SECTOR IN EMERGING MARKETS

https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/3aebf50041c11f8383ba8700caa2aa08/IFC_GoodPracticeHandbook_CumulativeImpactAssessment.pdf?MOD=AJPERES

IFC

January 2012

INDUSTRY-SPECIFIC GUIDANCE



IDB BIOFUELS SCORECARD

<https://publications.iadb.org/handle/11319/5453>

IDB

August 2009

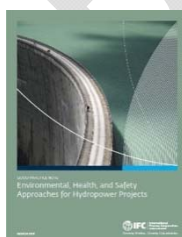


IDB SUSTAINABLE TOURISM SCORECARD

<https://publications.iadb.org/handle/11319/5439>

IDB

March 2011



GOOD PRACTICE NOTE ON ENVIRONMENTAL, HEALTH, AND SAFETY APPROACHES FOR HYDROPOWER PROJECTS





https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/cef36ec-9916-4ec4-b5ac-1d99602a3ef3/GPN_EHSHydropower.pdf?MOD=AJPERES

IFC

March 2018

	<p>GOOD PRACTICE HANDBOOK ON ENVIRONMENTAL FLOWS FOR HYDROPOWER PROJECTS https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/2c27d3d8-fd5d-4cff-810f-c6eaa9ead5f7/Eflows+for+Hydropower+Projects_GPH_03022018finalWEB.pdf?MOD=AJPERES</p>	IFC	March 2018
	<p>LESSONS FROM 4 DECADES OF INFRASTRUCTURE PROJECT RELATED CONFLICTS IN LATIN AMERICA AND THE CARIBBEAN https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/8502/Four decades of infrastructure project-related conflicts.pdf?sequence=4&isAllowed=y</p>	IDB	2017
	<p>WHAT IS SUSTAINABLE INFRASTRUCTURE? A FRAMEWORK TO GUIDE SUSTAINABILITY ACROSS THE PROJECT CYCLE https://publications.iadb.org/en/what-sustainable-infrastructure-framework-guide-sustainability-across-project-cycle</p>	IDB	May 2019
	<p>Cement Manufacturing Guidelines: An Approach to Reconciling the Financing of Cement Manufacturing Plants with Climate Change Objectives https://idbinvest.org/en/download/6250</p>	IDB	August 2010
	<p>LANDFILL GUIDELINES: AN APPROACH TO SUPPORT CLIMATE CHANGE - FRIENDLY LANDFILL INVESTMENTS https://idbinvest.org/en/download/6252</p>	IDB	June 2010

	<p>LIQUID AND GASEOUS FOSSIL FUEL PLANT GUIDELINES https://idbinvest.org/en/download/6253</p>	IDB	August 2012
	<p>GREENING THE WIND: ENVIRONMENTAL AND SOCIAL CONSIDERATIONS FOR WIND PROJECT DEVELOPMENT http://documents.worldbank.org/curated/en/239851468089382658/pdf/662330PUBOEPI00e0wind09780821389263.pdf</p>	Work Bank	2011
	<p>GOOD PRACTICE HANDBOOK: ASSESSING AND MANAGING ENVIRONMENTAL AND SOCIAL RISKS IN AN AGRO-COMMODITY SUPPLY CHAIN https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/topics_ext_content/ifc_external_corporate_site/sustainability-at-ifc/publications/publications_handbook_agrosupplychains</p>	IFC	August 2013
	<p>EXTRACTIVE INDUSTRIES: BREAKING THROUGH SMART STRATEGIES FOR SOCIAL IMPACT, ENVIRONMENTAL PRESERVATION, AND ECONOMIC PROGRESS http://sustainbusiness.org/wp-content/uploads/2015/03/IFC-SUSTAIN_EXTRACTIVES_FINAL.pdf</p>	IFC	February 2015
	<p>GOOD PRACTICE NOTE: IMPROVING ANIMAL WELFARE IN LIVESTOCK OPERATIONS https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/topics_ext_content/ifc_external_corporate_site/sustainability-at-ifc/publications/publications_gpn_animalwelfare_2014</p>	IFC	December 2014
	<p>GUIDANCE FOR THE MANAGEMENT OF THE TROPICAL RACE 4 OF PANAMA DISEASE IN BANANA FARMING</p>	IDB Invest	July 2020

	<p>CÓDIGO INTERNACIONAL DE CONDUCTA PARA LA GESTIÓN DE PLAGUICIDAS</p> <p>http://www.fao.org/3/a-i3604s.pdf</p>	FAO/OMS 2017
	<p>TREATMENT MANUAL: CHEMICAL TREATMENTS, NON-CHEMICAL TREATMENTS AND RESIDUE MONITORING</p> <p>https://www.aphis.usda.gov/import_export/plants/manuals/ports/downloads/treatment.pdf</p>	USDA 2016
	<p>INTERNATIONAL CODE OF CONDUCT ON PESTICIDE MANAGEMENT: GUIDELINES ON HIGHLY HAZARDOUS PESTICIDES</p> <p>http://www.fao.org/3/a-i5566e.pdf</p>	FAO/OMS 2016
	<p>THE KIGALI AMENDMENT TO THE MONTREAL PROTOCOL: HFC PHASE-DOWN</p> <p>https://multimedia.3m.com/mws/media/13659240/unep-fact-sheet-kigali-amendment-to-mp.pdf</p>	UNEP 2016

HEALTH AND SAFETY GUIDANCE


GOOD PRACTICE NOTE: IFC LIFE AND FIRE SAFETY: HOSPITALS

https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/topics_ext_content/ifc_external_corporate_site/sustainability-at-ifc/publications/publications_qpn_lfs-hospitals

IFC

July 2017


INJURIES, ILLNESSES AND FATALITIES

https://www.bls.gov/web/osh/summ1_00.htm

US Bureau of labor Statistics

2018


FORMULAS FOR CALCULATING RATES ON INCIDENTS

<https://www.coursehero.com/file/32094460/FORMULAS-for-CALCULATING-RATES1pdf/>

OSHA

Undated

COVID-19 GUIDANCE


GUIDANCE FOR THE AGRICULTURE SECTOR ON COVID-19: RISKS AND RESPONSE FRAMEWORK

English:
<https://idbinvest.org/en/download/9815>
Spanish:
<https://idbinvest.org/es/download/9868>

IDB Invest

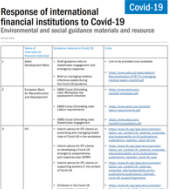

May 2020


GUIDANCE FOR INFRASTRUCTURE PROJECTS ON COVID-19: A RAPID RISK PROFILE AND DECISION FRAMEWORK

English:
<https://idbinvest.org/en/download/9733>
Spanish:
<https://idbinvest.org/es/download/9734>

IDB Invest

May 2020

	GUIDANCE MATERIALS AND RESOURCES PROVIDED BY INTERNATIONAL FINANCIAL INSTITUTIONS	EBRD	June 2020
	https://www.ebrd.com/cs/Satellite?c=Content&cid=1395290147931&pagename=EBRD%2FContent%2FDownloadDocument		
	A LIST OF WEBSITES PROVIDING INFORMATION ON COVID-19	EBRD	July 2020
	https://www.ebrd.com/cs/Satellite?c=Content&cid=1395290147816&pagename=EBRD%2FContent%2FDownloadDocument		

Además de las aquí listadas, existen varias fuentes adicionales de orientación técnica. Por favor, consulte con nuestro equipo ambiental y social.